

Reseña anual del Tratado de cooperación en materia de patentes

El sistema internacional de patentes

Serie "Economía y Estadística"



2016

Reseña anual del Tratado de cooperación en materia de patentes

El sistema internacional de patentes

Serie "Economía y Estadística"

2016



Agradecimientos

La Reseña anual del PCT ha sido preparada bajo la dirección del Sr. Francis Gurry (Director General) y bajo la supervisión del Sr. Carsten Fink (Economista Jefe). El informe ha sido elaborado por un equipo dirigido por Bruno Le Feuvre y compuesto por Kyle Bergquist, Mosahid Khan, Ryan Lamb, Gerard Torres y Hao Zhou, todos ellos de la División de Economía y Estadísticas.

También contribuyeron con sus valiosas aportaciones Philippe Baechtold, Matthew Bryan, Debra Collier, Patrick Genin, Thomas Marlow, Ken-Ichiro Natsume, Bert Beijer, James Phillips, Mike Richardson y Ting Zhao y otros colegas del Sector de Patentes y Tecnología.

A nivel administrativo, cabe destacar la valiosa contribución de Samiah Do Carmo Figueiredo y Caterina Valles Galmes. Nuestro agradecimiento también a Brenda O'Hanlon por su labor de revisión, a la División de Comunicaciones por el diseño de la reseña, y al personal de la División Lingüística y la Sección de Impresión y Producción de Publicaciones por los servicios prestados.

Por último, la OMPI desea agradecer a las oficinas nacionales y regionales de patentes el habernos transmitido sus estadísticas anuales.

Más información

Recursos en línea

La versión electrónica de esta reseña, así como las imágenes y los datos en que se basan todas las figuras y cuadros, se pueden descargar de <http://www.wipo.int/ipstats/es/index.html>. En esa página web también figuran enlaces al Centro de datos estadísticos sobre P.I., que brinda acceso a los datos estadísticos de la OMPI, y a los perfiles estadísticos de P.I. de los países.

Condiciones de uso

Se invita a los lectores a reproducir la información suministrada en la presente reseña, a condición de que la OMPI sea citada como fuente.

Al utilizar la información estadística de la OMPI, los usuarios se comprometen a no publicar de nuevo ni revender con fines comerciales los conjuntos de datos estadísticos de la OMPI. Asimismo, al utilizar la información estadística de la OMPI en cualquier obra escrita, los usuarios deberán citar como fuente la “base de datos estadísticos de la OMPI”.

Datos de contacto

División de Economía y Estadísticas
Sitio web: www.wipo.int/ipstats
Correo-e: ipstats.mail@wipo.int

Cifras clave de 2015

Cifras (Evolución ¹)	Descripción
595.400 (+5,2%)	Entradas en la fase nacional del PCT²
218.000 (+1,7%)	Solicitudes PCT presentadas
48.539 (-2,2%)	Solicitantes³
132 (+8)	Países en los que se presentaron solicitudes PCT
57 (+1,4)	Porcentaje de entradas en la fase nacional del PCT del total de solicitudes de no residentes en todo el mundo

1. La evolución se refiere a las tasas de crecimiento anual expresadas en porcentaje o en volumen.
2. El último año del que se dispone de datos sobre las entradas en la fase nacional del PCT es 2014.
3. Por solicitantes PCT se entienden los solicitantes nombrados en primer lugar en las solicitudes PCT publicadas.

Aspectos destacados

Las solicitudes PCT crecieron un 1,7%

En 2015 se presentaron unas 218.000 solicitudes PCT, lo que representa un aumento del 1,7% con respecto a las cifras de 2014, y marca el sexto año consecutivo de crecimiento.

El número de solicitudes presentadas desciende en los Estados Unidos de América y crece considerablemente en Asia

Con 57.385 solicitudes PCT presentadas en 2015, los Estados Unidos de América (EE.UU.) registraron el mayor número de solicitudes PCT. Con respecto a 2014, el número de solicitudes se redujo en un 6,7%. Este descenso probablemente obedeció al número inusitadamente alto de solicitudes presentadas en 2014, en relación con los cambios en el sistema de patentes de los EE.UU.

Entre las seis principales regiones geográficas del mundo, el aumento más pronunciado se registró con diferencia en Asia (+9%). El número de solicitudes presentadas se mantuvo estable en Europa (+0,3%) y disminuyó en América del Norte (-6,7%). Cuatro de los 10 países que presentaron más solicitudes en Asia registraron un crecimiento de dos dígitos, como es el caso de China (+16,8%) y la República de Corea (+11,5%). El Japón, el segundo mayor usuario del Sistema, experimentó un crecimiento del 4,4% en 2015.

Entre los países de ingresos medianos, se registraron incrementos notables en Tailandia (+94,1%), el Perú (+47,1%), Turquía (+19,1%) y México (+12,7%).

Huawei se mantiene como principal solicitante PCT, con casi 4.000 solicitudes

Los cinco principales solicitantes se mantienen prácticamente invariables desde 2014. Con 3.898 solicitudes PCT publicadas, Huawei Technologies, de China, sigue siendo el principal solicitante PCT. A continuación aparece Qualcomm Incorporated (2.442 solicitudes publicadas), con sede en los EE.UU., y ZTE (2.155), de China. El único cambio entre los cinco principales solicitantes lo protagonizó Samsung Electronics (1.683), de la República de Corea, que ascendió siete puestos hasta situarse en la cuarta posición, por delante de Mitsubishi Electric (1.593), del Japón.

En cuanto al número de solicitudes presentadas, la ingeniería eléctrica fue el sector predominante entre la mayoría de las 50 principales empresas solicitantes; nueve de esas empresas se encuentran en la lista de los 10 principales solicitantes PCT. Una parte importante de esas 50 empresas presentó solicitudes sobre todo en el ámbito de la comunicación digital, inclusión hecha de 6 de los 7 principales solicitantes.

Los EE.UU. son el país más representado en la lista de las 50 principales universidades solicitantes. No obstante, al aportar a la lista cuatro solicitantes menos que el año anterior, 2015 ha sido el primer año en que las universidades de los EE.UU. no son mayoría. En total, en esa lista hay universidades de 10 países, entre ellas, por primera vez, una de la Arabia Saudita.

Dos instituciones públicas y de investigación de países de ingresos medianos —Malasia y la India— figuran en el sexto y noveno lugar, respectivamente, de los 10 principales solicitantes PCT de su categoría. La República de Corea y los EE.UU. abarcan el mayor número de solicitantes de la lista de las 30 principales instituciones públicas y de investigación, con seis instituciones cada uno, seguidos por China, Francia y el Japón, cada uno de ellos con tres solicitantes.

La tecnología informática sigue siendo el sector tecnológico con más solicitudes

Por segundo año consecutivo, la tecnología informática fue el sector tecnológico con el mayor número de solicitudes PCT publicadas (16.385), seguido del de la comunicación digital (16.047) y el de la maquinaria eléctrica (14.612). El lugar que ocupan estos tres principales sectores de la tecnología se mantiene invariable desde 2014.

Las entradas en la fase nacional crecieron un 5% en todo el mundo

En 2014, el número de entradas en la fase nacional ascendió a aproximadamente 595.400, lo que representa un incremento del 5,2% con respecto a 2013. Los EE.UU. (44%), China (15%) y el Japón (10%) impulsaron la mayor parte de este crecimiento. A escala mundial, las entradas en la fase nacional representaron el 57% de todas las solicitudes de patente presentadas en el extranjero.

China entra en la lista de los cinco principales países de origen

Los solicitantes de los EE.UU. siguieron siendo quienes presentaron más entradas en la fase nacional, con 170.928 solicitudes y un crecimiento anual del 8,2% en 2013, seguidos por los del Japón (123.787), Alemania (60.224), Francia (30.153) y China (22.473). China, que experimentó un crecimiento anual del 24,1%, ha subido tres puestos hasta situarse como quinto principal solicitante de entradas en la fase nacional en 2014.

Hubo un notable crecimiento de entradas en la fase nacional iniciadas en el caso de los solicitantes residentes en la Arabia Saudita (+148%), Chile (+45,5%), Malasia (+25,4%), Turquía (+24,7%) y Sudáfrica (+19,6%).

Índice

Cifras clave de 2015	
Aspectos destacados	
Breve introducción al Tratado de cooperación en materia de patentes	
Explicación de los datos	
Artículo temático – La cuota de mercado del PCT	
Sección A – Estadísticas sobre la fase internacional: solicitudes PCT	
A.1 – Panorama	27
A.1.1 – Evolución general	27
A.1.2 – Principales Oficinas receptoras	27
A.2 – Solicitudes PCT por país de origen	28
A.2.1 – Mapa mundial	28
A.2.2 – Evolución observada en la presentación de solicitudes	29
A.2.3 – Relación entre las solicitudes PCT y las solicitudes presentadas por residentes	30
A.3 – Solicitantes PCT	32
A.3.1 – Distribución de los solicitantes PCT	32
A.3.2 – Porcentaje de solicitudes PCT con cosolicitantes extranjeros	34
A.3.3 – Principales solicitantes PCT	34
A.4 – Solicitudes PCT por sector tecnológico	36
A.4.1 – Evolución general	41
A.4.2 – Especialización de los países	41
5 Sección B – Estadísticas sobre entradas en la fase nacional del PCT	43
B.1 – Panorama	43
B.1.1 – Evolución general	43
B.1.2 – Solicitudes de patente presentadas por no residentes, por vía de presentación	44
B.2 – Entradas en la fase nacional por país de origen	44
B.2.1 – Mapa mundial	44
B.2.2 – Evolución observada en la presentación de solicitudes	46
B.2.3 – Entradas en la fase nacional del PCT, por solicitud PCT	48
B.2.4 – Proporción de solicitudes PCT que entran en la fase nacional del total de solicitudes presentadas en el extranjero	49
B.3 – Entradas en la fase nacional por oficina	50
B.3.1 – Principales oficinas	50
B.3.2 – Porcentaje de las entradas en la fase nacional del PCT del total de solicitudes presentadas por no residentes	53

Sección C – Funcionamiento del sistema del PCT	55	Sección D – Desarrollo del sistema del PCT	77
C.1 – Oficina Internacional	55	D.1 – Presentación y tramitación electrónicas de las solicitudes PCT	77
C.1.1 – Presentación y tramitación electrónica	55	D.1.1 – Presentación de solicitudes por conducto del sistema ePCT	77
C.1.2 – Traducción y base de datos terminológica	56	D.1.2 – Sistema ePCT	77
C.1.3 – Tiempo empleado en el examen y la publicación de solicitudes PCT	58	D.1.3 – Retirada de PCT EASY	78
C.1.4 – Calidad en la tramitación de solicitudes	60		
C.1.5 – Eficiencia en la tramitación de las solicitudes	61	D.2 – Sistema de búsqueda PATENTSCOPE	78
C.2 – Oficinas receptoras	62	D.3 – Base de datos WIPO Pearl	79
C.2.1 – Distribución de las solicitudes, por modalidad de presentación	62	D.4 – Novedades en el ámbito jurídico	79
C.2.2 – Tiempo empleado en la transmisión de solicitudes	62	D.4.1 – Modificaciones que entraron en vigor en 2015	79
C.3 – Administraciones encargadas de la búsqueda internacional	62	D.4.2 – Modificaciones aprobadas en 2015 que entrarán en vigor en 2016	80
C.3.1 – Informes de búsqueda internacional, por Administración	64	D.4.3 – Modificaciones aprobadas en 2015 que entrarán en vigor en 2017	80
C.3.2 – Tiempo empleado en la transmisión de los informes	65	D.5 – Reuniones	80
C.4 – Administraciones encargadas de la búsqueda internacional suplementaria	65	D.5.1 – Reunión de las Administraciones Internacionales	80
C.4.1 – Informes de búsqueda internacional suplementaria, por Administración	67	D.5.2 – Grupo de Trabajo del PCT	81
C.5 – Administraciones encargadas del examen preliminar internacional	67	D.5.3 – Asamblea de la Unión del PCT	81
C.5.1 – Informes preliminares internacionales sobre la patentabilidad por administración	69	D.6 – Capacitación sobre el Sistema del PCT	81
C.5.2 – Tiempo empleado en la transmisión de los informes	69	D.6.1 – Seminarios	81
C.6 – Programas piloto del procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente PCT	70	D.6.2 – Seminarios web	81
C.6.1 – Nuevos programas piloto PCT-PPH	70	D.6.3 – Cursos a distancia	81
C.6.2 – Número de peticiones por oficina	72	D.6.4 – Cooperación internacional	81
C.7 – Encuesta de satisfacción entre los usuarios del PCT	74	Cuadro estadístico	83
		Siglas y acrónimos	86
		Glosario	87
		Estados contratantes del PCT	91
		Recursos adicionales	92

Breve introducción al Tratado de cooperación en materia de patentes

El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) es un tratado internacional administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Desde su entrada en vigor en 1978, el PCT constituye una alternativa a la vía de París para adquirir derechos de patente en distintos países. El Sistema del PCT permite buscar protección por patente para una invención en muchos países al mismo tiempo mediante la presentación de la solicitud “internacional” de patente, en lugar de presentar varias solicitudes nacionales o regionales.

En sus comienzos, el Sistema del PCT contaba con 18 miembros. En 2015, eran 148 los Estados contratantes del PCT (figura 1). En el Anexo figura un cuadro con todos los Estados contratantes del PCT.

Ventajas del Tratado de Cooperación en materia de Patentes

Los solicitantes y las oficinas de patentes de los Estados contratantes gozan de las siguientes ventajas: la uniformidad de los requisitos de forma, la obtención de informes de búsqueda internacional, de búsqueda internacional suplementaria y de examen preliminar internacional, así como un sistema centralizado de publicación.

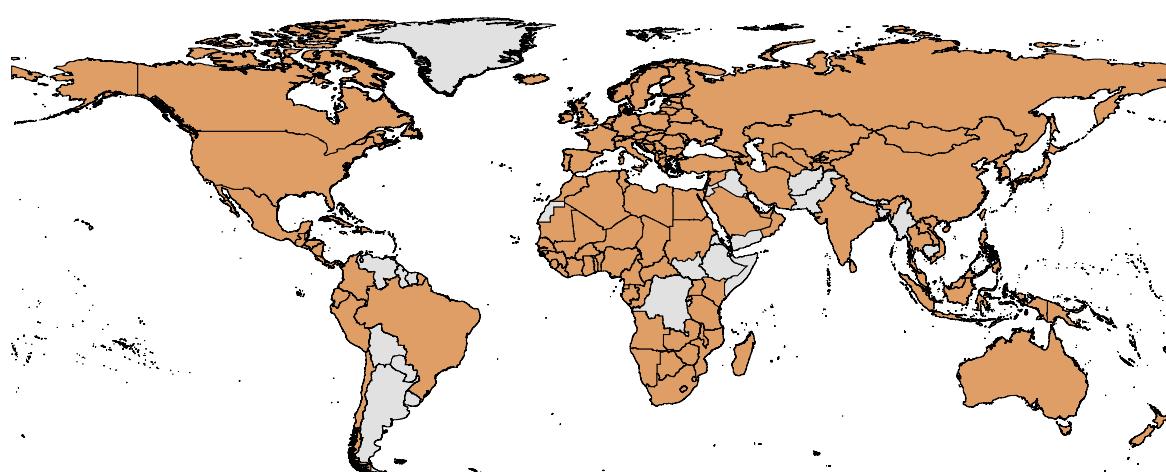
En comparación con la vía que ofrece el Convenio de París, los solicitantes tienen la posibilidad de aplazar los procedimientos de examen en las oficinas nacionales de patentes, así como el correspondiente pago de las tasas oficiales y los gastos de traducción. La posibilidad de aplazar los procedimientos nacio-

nales y regionales permite a los solicitantes ganar tiempo antes de tomar decisiones sobre el potencial de comercialización de la invención y los mercados en los que deben solicitar protección por patente.

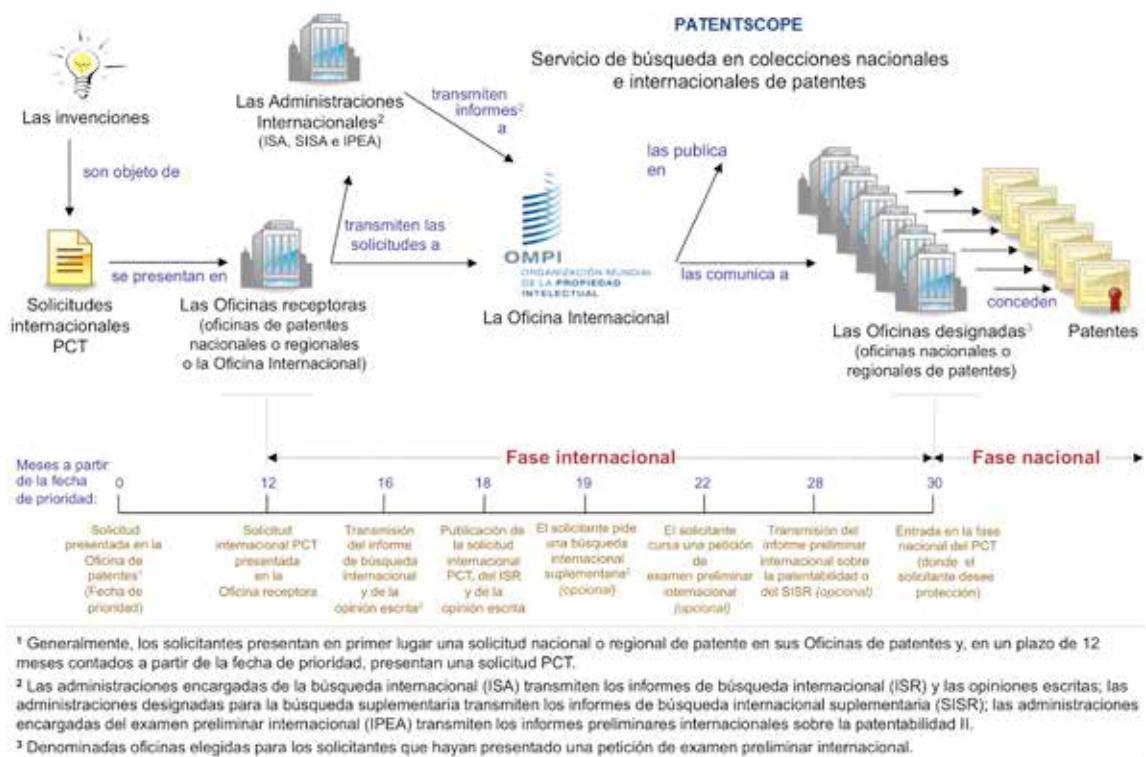
Los informes de las Administraciones internacionales que reciben los solicitantes durante la fase internacional —en relación con elementos pertinentes del estado de la técnica y la posible patentabilidad de sus invenciones— les ayudan además a tomar decisiones bien fundamentadas.

Asimismo, la finalidad del Sistema del PCT es reducir la duplicación innecesaria de tareas entre las oficinas de patentes y fomentar la reutilización de los resultados entre las oficinas. Con arreglo al Sistema del PCT, los solicitantes deben presentar una solicitud de patente ante la Oficina receptora y elegir la Administración encargada de la búsqueda internacional (ISA) que les ha de suministrar un informe de búsqueda internacional y una opinión escrita sobre la posible patentabilidad de la invención (figura 2). La Oficina Internacional de la OMPI publica a continuación la solicitud en su servicio de búsqueda por Internet denominado PATENTSCOPE. Tras la recepción del informe de búsqueda internacional y la opinión escrita, el solicitante puede optar por solicitar una búsqueda internacional suplementaria a la Administración designada para la búsqueda suplementaria, solicitar a la Administración encargada del examen preliminar internacional (IPEA) que realice un examen preliminar internacional o no tomar más medidas. Por lo general, el solicitante tiene al menos 30 meses contados a partir de la fecha de presentación inicial

Figura 1: Estados contratantes en 2015



Fuente: OMPI, diciembre de 2015.

Figura 2: Esquema general del Sistema del PCT

(prioridad) para decidir si entra en la fase nacional del PCT en los países o regiones en los que deseé obtener protección.

Fase internacional

La fase internacional dura por lo general 18 meses y comprende principalmente la presentación y el examen de forma de la solicitud, la búsqueda internacional, la publicación internacional, la búsqueda internacional suplementaria opcional y el examen preliminar internacional opcional. Las solicitudes publicadas pueden consultarse de forma totalmente gratuita por medio de PATENTSCOPE, el sistema de búsqueda en línea de la OMPI.

Presentación de solicitudes

Generalmente, los solicitantes de patentes que deseen proteger su invención en más de un país, en primer lugar deben presentar una solicitud de patente nacional o regional ante su oficina nacional o regional de patentes. En un plazo de 12 meses, contados a partir de la fecha de presentación de esa primera solicitud (plazo establecido en el Convenio de París), los solicitantes presentarán una solicitud internacional en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes ante

la Oficina receptora, es decir, la respectiva oficina nacional o regional de patentes o la Oficina Internacional, lo que da inicio a la fase internacional. Únicamente los nacionales de un Estado contratante del PCT o los residentes en dicho Estado pueden presentar solicitudes en el marco del PCT. Si se designan varios solicitantes en la solicitud internacional, bastará con que uno de ellos cumpla con este requisito.

Dado que las solicitudes surten efectos jurídicos en todos los Estados contratantes, los solicitantes pueden aplazar en la práctica la necesidad de pagar determinados costos y tasas importantes, como la traducción de la solicitud a idiomas nacionales.

La Oficina receptora transmite una copia de la solicitud a la Oficina Internacional, la cual se encarga de:

- recibir y almacenar todos los documentos relativos a la solicitud;
- efectuar un segundo examen de forma;
- traducir el título y el resumen de la solicitud, así como determinados documentos conexos, al inglés o al francés, según el caso;
- publicar la solicitud y los documentos conexos en PATENTSCOPE; y
- comunicar los documentos a las oficinas y a terceros.

Búsqueda internacional

Las solicitudes son objeto de una búsqueda internacional a cargo de una de las 19 Administraciones encargadas de la búsqueda internacional que desempeñan esa función,⁴ que consiste en identificar el estado de la técnica para determinar la patentabilidad de la invención, elaborar un informe de búsqueda internacional y transmitir una opinión escrita sobre la posible patentabilidad de la invención. Tal opinión puede ayudar al solicitante a decidir si desea seguir buscando protección para la invención. Si la opinión escrita es desfavorable, el solicitante tiene la posibilidad de modificar la solicitud para tener más probabilidades de obtener una patente, retirar la solicitud antes de la publicación internacional y antes de incurrir en gastos adicionales o no hacer nada.

Búsqueda internacional suplementaria

Desde el 1 de enero de 2009, el servicio de búsqueda internacional suplementaria ofrece a los solicitantes la posibilidad de solicitar búsquedas adicionales a una ISA distinta de la que llevó a cabo la búsqueda inicial. El propósito de este servicio es posibilitar que los solicitantes obtengan un panorama más completo sobre el estado de la técnica en la fase internacional al permitirles realizar una búsqueda adicional en el idioma propio de la ISA en cuestión. Los solicitantes pueden solicitar un informe de búsqueda internacional suplementaria a una Administración designada para la búsqueda suplementaria en un plazo de hasta 19 meses contados a partir de la fecha de presentación (fecha de prioridad).

Examen preliminar internacional

Después de recibir la opinión escrita de la ISA, los solicitantes pueden pedir a una IPEA que realice un examen preliminar internacional opcional —una segunda evaluación de la patentabilidad de la invención— generalmente sobre una versión modificada de la solicitud (todas las ISA son también IPEA). El consiguiente informe preliminar internacional sobre la patentabilidad también ayudará al solicitante a determinar si desea o no entrar en la fase nacional.

Fase nacional

Los solicitantes disponen de al menos 18 meses, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, antes de entrar en la fase nacional ante cada una de las oficinas de patentes seleccionadas. Este plazo ofrece al solicitante tiempo adicional —respecto al previsto en virtud del Convenio de París— para evaluar las posibilidades de obtener protección por patente y planificar la forma de comercializar la invención en los países en los que se desea obtener protección. En la fase nacional, cada oficina de patentes se encarga de tramitar la solicitud de conformidad con la legislación nacional de patentes y decidir si procede o no conceder la protección por patente. El plazo necesario para la tramitación varía en función de cada oficina de patentes.

Procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente PCT (PCT-PPH)

Los programas piloto PCT-PPH consisten en acuerdos bilaterales suscritos entre oficinas de patentes que permiten a los solicitantes solicitar un procedimiento acelerado de examen de las solicitudes. En virtud de esos acuerdos, el solicitante que recibe una opinión escrita o un informe preliminar internacional sobre la patentabilidad en el que se indica que al menos una reivindicación de la solicitud PCT posee novedad, actividad inventiva y aplicación industrial podrá pedir que otra oficina ejecute un procedimiento acelerado de examen de las reivindicaciones en cuestión en las solicitudes correspondientes. El solicitante podrá pedir que se lleve a cabo el procedimiento PCT-PPH al entrar en la fase nacional del PCT en un Estado designado participante. La ventaja para los solicitantes PCT es que las solicitudes de patente son tramitadas de manera más rápida y eficaz por las oficinas designadas (o elegidas). Además, para las oficinas participantes ello supone un menor volumen de trabajo al efectuar el examen y se benefician con el intercambio de conocimientos.

En 2014, se puso en marcha el procedimiento mundial acelerado de examen de solicitudes de patente (GPPH). El programa piloto GPPH es un acuerdo multilateral suscrito entre varias oficinas (21 a finales de 2015). Dicho procedimiento permitirá solicitar la tramitación acelerada en cualquier oficina participante sobre la base de los documentos producidos por cualquiera de las demás oficinas participantes (incluidos los informes del PCT), mediante una única serie de requisitos de admisibilidad.

Para obtener más información sobre el PCT, visite <http://www.wipo.int/pct/es/>.

4. El Servicio Estatal de Propiedad Intelectual de Ucrania notificó que iniciaría su actividad el 5 de febrero de 2016; asimismo, el Instituto de Patentes de Visegrado también fue nombrado Administración encargada de la búsqueda internacional (ISA), con lo que el número total de ISA se eleva a 21. Sin embargo, estas dos oficinas aún no habían iniciado su actividad en 2015.

Explicación de los datos

Los datos relativos a la fase internacional del Sistema del PCT provienen de la base de datos estadísticos de la OMPI. Dado el retraso en la transmisión de solicitudes PCT a la OMPI, las cifras de 2015 son estimaciones aproximadas. En el caso de los principales países que presentan solicitudes, las estimaciones se realizan utilizando diversos modelos estadísticos y económéticos, mientras que, en el resto de los casos, lo que se hace es ajustar las solicitudes reales recibidas en función del porcentaje de cada país respecto al total de las solicitudes PCT estimadas.

En 2015, el número de solicitudes PCT publicadas se redujo en un 5%, aproximadamente. Ese descenso obedeció en parte a que en 2014 —tal como sucede cada cinco o seis años— el número de semanas de publicación ascendió a 53 en vez de 52, lo que dio lugar a un incremento del número de publicaciones registrado ese año. Ello influyó en el crecimiento anual de los indicadores basados en las solicitudes PCT publicadas, como las listas de los principales solicitantes PCT.

Por motivos de confidencialidad, las listas de los principales solicitantes y de las solicitudes PCT por sectores de la tecnología se basan en la fecha de publicación.

En lo que se refiere a la fase nacional del Sistema del PCT, las estadísticas se basan en los datos suministrados a la OMPI por las oficinas nacionales y regionales de patentes, que la OMPI suele recibir seis meses o más tras la finalización del año en cuestión. Por lo tanto, el último año del que hay datos disponibles es 2014. Es posible que falten datos en relación con ciertas oficinas, o que estén incompletos respecto a algunos países de origen. Se dispone de los datos relativos a la mayoría de las oficinas más grandes. Solo se realiza la estimación de una pequeña parte del total, ya que la OMPI recibió los datos de 2014 correspondientes al 99,5% del total mundial. La estimación de los datos que faltan se realiza mediante métodos como la extrapolación lineal o calculando la media de los puntos adyacentes. En esta reseña no se utiliza el concepto de solicitud de patente equivalente. Por lo tanto, con respecto a la entrada en la fase nacional por país de origen, es posible que haya ligeras diferencias con otras fuentes, como el Centro de datos estadísticos de la OMPI sobre P.I.

Los grupos de ingresos se corresponden con los empleados por el Banco Mundial⁵, y las regiones y subregiones se establecen conforme a la definición de región de las Naciones Unidas.⁶

Las cifras que figuran en la presente reseña están sujetas a cambios.⁷

5. Se pueden consultar en <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519>.
6. Se pueden consultar en <http://unstats.un.org/unsd/methods/m49/m49regin.htm>. Aun cuando los términos geográficos que emplea la OMPI puedan ser distintos de los que establecen las Naciones Unidas, la distribución de las regiones y las subregiones es idéntica.
7. Los datos se actualizan periódicamente en <http://www.wipo.int/ipstats/es>.

Artículo temático

La cuota de mercado del PCT

Para reivindicar derechos de patente fuera de sus jurisdicciones nacionales, los solicitantes de patentes pueden elegir entre dos medios de presentación de solicitudes. El primero, que existe desde 1883, se conoce como vía de París. Permite que el solicitante que ha presentado una solicitud en una oficina de un signatario del Convenio de París presente directamente en las oficinas de otros signatarios solicitudes ulteriores en las que conste la misma fecha de prioridad, a reserva de ciertas condiciones. La segunda opción es la vía del PCT. Desde 1978, permite a los solicitantes obtener protección de manera simultánea en un amplio número de oficinas mediante la presentación de una única solicitud PCT “internacional”.

En este artículo se analiza la frecuencia con la que los solicitantes eligen la vía del PCT en lugar de la vía de París, es decir, la “cuota de mercado” del PCT.

Los indicadores de la cuota de mercado recopilados para este artículo especial se basan en los datos relativos a las familias de patentes internacionales, y no en las solicitudes de patentes presentadas en el extranjero. Esta decisión responde a las siguientes consideraciones:

- Los datos relativos a las familias de patentes evitan que se cuenten varias veces las solicitudes de patente presentadas en distintas oficinas para la misma invención. Una familia de patentes se corresponde aproximadamente con una única invención.
- Los datos relativos a las familias de patentes comprenden las solicitudes PCT que no entran posteriormente en la fase nacional. Se puede sostener que es importante tener en cuenta estas solicitudes al evaluar la cuota de mercado del PCT, dado que, en esos casos, los solicitantes mostraron desde un principio cierta intención de reivindicar derechos de patente fuera de sus jurisdicciones nacionales.
- Los datos relativos a las familias de patentes ofrecen información sobre el número de oficinas de patentes en las que los solicitantes solicitan en definitiva protección, un criterio importante a la hora de elegir la vía de presentación.

En el recuadro conceptual consta más información sobre los datos relativos a las familias de patentes internacionales que sirven de fundamento para el análisis de este artículo especial. Téngase en cuenta que los indicadores de la cuota de mercado basados en las familias de patentes que figuran en esta sección no se pueden comparar directamente con los indicadores de la cuota de mercado basados en las solicitudes que figuran en la sección B de la presente reseña.

En el análisis que se presenta a continuación se examina más detenidamente, en primer lugar, la evolución de la presentación de solicitudes de familias de patentes, estudiando su crecimiento en valores absolutos, su distribución y su tamaño medio por vía de presentación, tanto a escala mundial como para los cinco principales países de origen. A continuación se ofrece información similar en relación con los 35 sectores de la tecnología y los 100 solicitantes mundiales con el mayor número de familias de patentes internacionales.

Familias de patentes internacionales

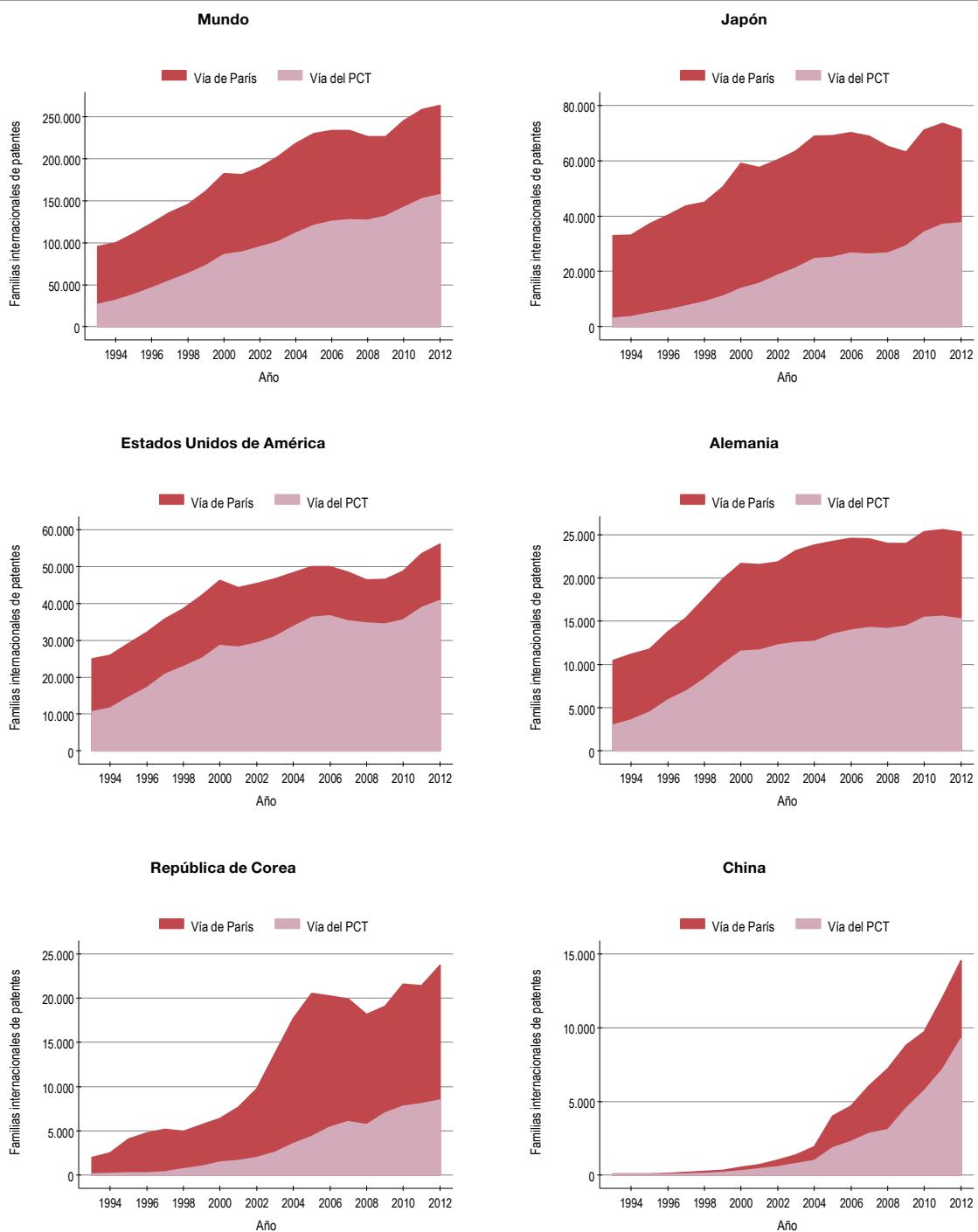
Para calcular el número de invenciones para las que los solicitantes reivindican derechos de patente, la OMPI ha creado una base de datos sobre familias de patentes. Las familias de patentes son un conjunto de patentes interrelacionadas cuya solicitud se presenta en una o más oficinas para proteger la misma invención. Las familias de patentes internacionales son aquellas para las que los solicitantes de patentes han presentado al menos una solicitud en una oficina distinta de la oficina de presentación de la solicitud de prioridad.

Las familias de patentes se definen como solicitudes relacionadas entre sí por medio de, al menos, uno de los siguientes elementos: adición, solicitud de continuación, solicitud de continuación en parte, solicitud divisional, reivindicación de prioridad interna, reivindicación de prioridad en virtud del Convenio de París, solicitud PCT, entrada en la fase nacional del PCT y solicitud provisional. La información se obtiene de la base de datos PATSTAT de la Oficina Europea de Patentes, que contiene datos de los registros de las solicitudes publicadas. A los fines del presente análisis, las familias de patentes que comprenden una solicitud PCT, pero que no incluyen una entrada en la fase nacional del PCT, se consideran familias de patentes internacionales, excepto para el cálculo del tamaño medio de las familias. No obstante, las familias cuyos solicitantes presentan la solicitud en el extranjero en primer lugar, sin ulteriores presentaciones, quedan excluidas del análisis. Para determinar el año, el origen y el nombre del solicitante de una determinada familia se utilizan el año de presentación, el país o el territorio de residencia del solicitante nombrado en primer lugar, y el solicitante nombrado en primer lugar de la solicitud de prioridad. Puesto que una solicitud PCT puede hacer referencia a más de una solicitud de prioridad, el número de familias de patentes internacionales que utilizan la vía del PCT puede ser mayor que el número de solicitudes PCT. Debido al habitual retraso en la publicación, el último año del que se disponen datos de las familias de patentes internacionales es 2012.

Utilización de la vía del PCT

En 2012 se crearon casi 264.000 familias de patentes internacionales en todo el mundo; de ellas, aproximadamente el 60% comprendían una solicitud presentada por conducto de la vía del PCT (figura 1). Desde 1993, el número de familias de patentes internacionales ha aumentado año tras año, salvo en cuatro ocasiones (en 2001 y entre 2007 y 2009), coincidentes con crisis económicas.

Figura 1: Evolución de las familias de patentes internacionales en los cinco principales países de origen y en el mundo, según la vía de presentación (1993-2012)



Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI y base de datos PATSTAT de la OEP, mayo de 2016.

En promedio, el número de familias de patentes internacionales se incrementó en un 5,5% anual desde mediados de la década de 1990, y a ese crecimiento contribuyó mucho más la vía del PCT (+9,9%) que la vía de París (+2,3%). De hecho, durante el período 2003-2012, el número de familias correspondientes a la vía de París apenas creció (+0,6%), mientras que la ruta del PCT registró un crecimiento anual medio sin discontinuidad del 5%. Ello se debió a los descensos particularmente acusados del número de familias de patentes internacionales de la vía de París entre 2006 y 2009, unido a una recuperación mucho más rápida de las familias de la vía del PCT. La cifra de estas últimas aumentó constantemente durante los últimos 20 años, excepto en 2008, cuando disminuyó un 0,4%.

En 2012, los solicitantes de patentes residentes en el Japón y en los EE.UU. generaron las cifras más altas de familias de patentes internacionales en todo el mundo, con 71.274 y 56.000 familias, respectivamente. Por detrás del Japón y los EE.UU. se situaron Alemania (25.295), la República de Corea (23.706) y China (14.536). En total, estos cinco países de origen abarcaron el 72,4% de las familias de patentes internacionales de todo el mundo.

En promedio, durante el período 1993-2012, el número de familias de patentes internacionales de la vía del PCT aumentó de manera más rápida que el correspondiente a la vía de París en los cinco principales países de origen. El crecimiento anual promedio de las familias de la vía del PCT osciló entre el 7,3% de los EE.UU. y el 34,1% de China, mientras que el de las familias de la vía de París osciló entre el 0,4% de los EE.UU. y el 26,4% de China.

Entre 1993 y 2012, el porcentaje global de familias de patentes internacionales para las que se utilizó la vía del PCT fue aumentando paulatinamente, desde el 27,6%, en 1993, hasta el 59,7%, en 2012 (figura 2). Curiosamente, la parte proporcional del PCT aumentó de manera notable durante la crisis financiera mundial —del 53,7% registrado en 2006 al 58,1% de 2009—, lo que sugiere que los solicitantes reevaluaron sus estrategias de presentación de solicitudes internacionales de patente a raíz de la creciente incertidumbre económica.

En los cinco principales países de origen también aumentaron los porcentajes de las familias de patentes internacionales de la vía del PCT. Entre 2008 y 2012, China y el Japón registraron los mayores incrementos, con porcentajes del 64% y el 53% en 2012, respectivamente. Tras varios años de crecimiento, el número de solicitantes de Alemania y los EE.UU. se estabilizó en los últimos años, en los que la utilización de la vía del PCT por sus familias ronda el 60% y el 70%, de manera respectiva. Pese a un fuerte aumento de su uso del

Sistema del PCT, los solicitantes de la República de Corea registraron con diferencia el menor porcentaje (un 36%) de familias de patentes internacionales de la vía del PCT entre los cinco principales países de origen.

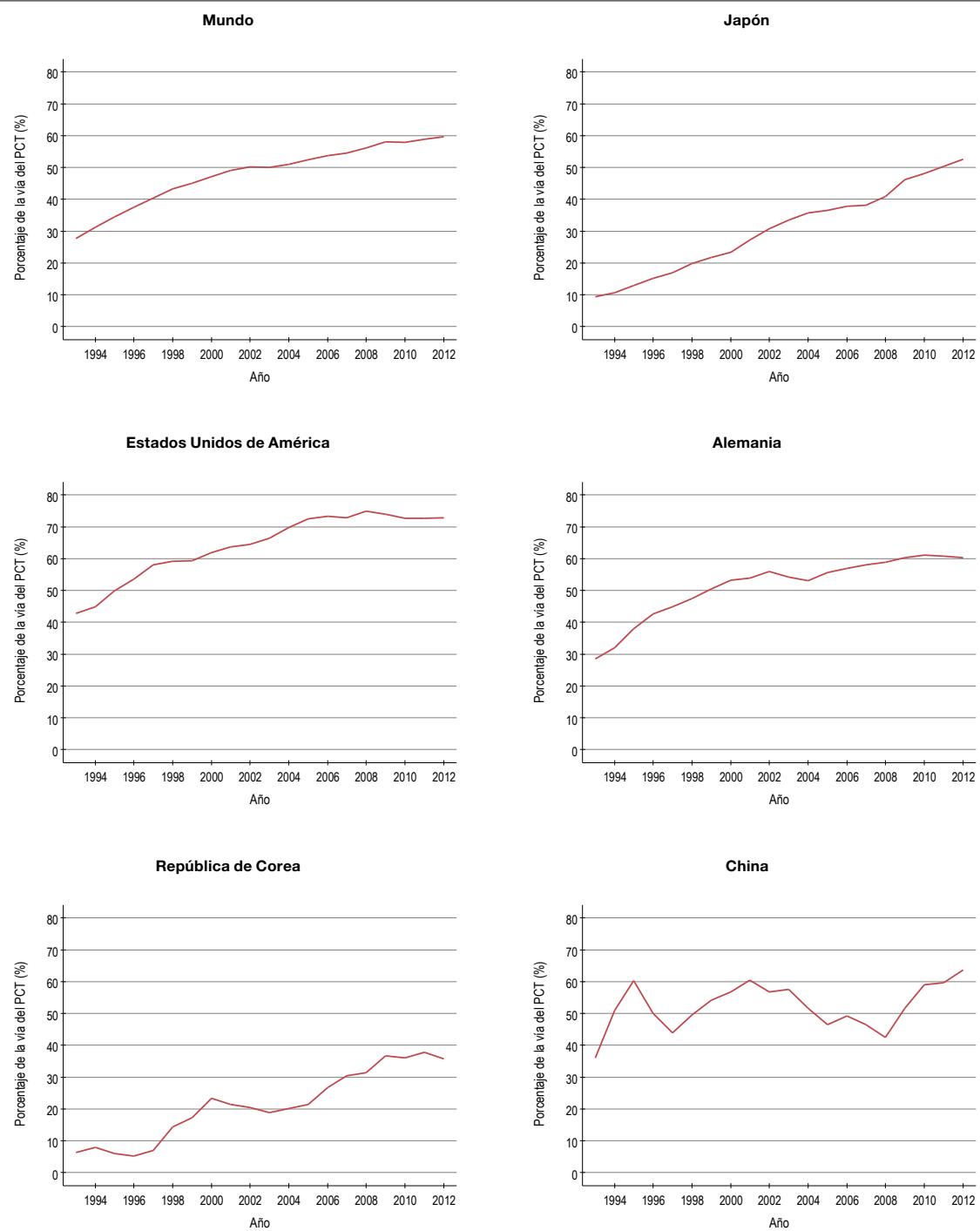
Tamaño de las familias de patentes internacionales

El tamaño de una familia de patentes indica el número de oficinas de patentes en las que se han presentado solicitudes de patentes relativas a la misma invención. La evolución del tamaño medio de las familias brinda cierta información sobre las estrategias de patentamiento de los solicitantes a largo plazo. En 2010, a escala mundial, una familia de patentes internacional estaba compuesta de media por solicitudes presentadas en 3,8 oficinas de patentes (figura 3). El tamaño medio ha descendido desde 1998, año en que se registró el valor inigualado de 4,4 oficinas. El tamaño medio de las familias de la vía del PCT descendió de forma mucho más acusada, al pasar de 6 oficinas en 1998 a 4,6 en 2010.

En los últimos años, el tamaño medio de las familias de patentes internacionales se ha reducido ligeramente en los cinco principales países de origen. Desde principios de la década de 1990, el tamaño medio de las familias de patentes internacionales solo ha aumentado en el Japón; dicho incremento puede obedecer a su utilización de la vía del PCT, que creció rápidamente durante ese período. No obstante, desde la segunda mitad de la década de 1990, el tamaño medio de las familias de patentes internacionales de la vía del PCT ha descendido de manera acusada en esos cinco países. Por ejemplo, el tamaño medio de las familias de la vía del PCT de los solicitantes de la República de Corea pasó de 6,7 oficinas, en 1994, a 3,9 oficinas, en 2010.

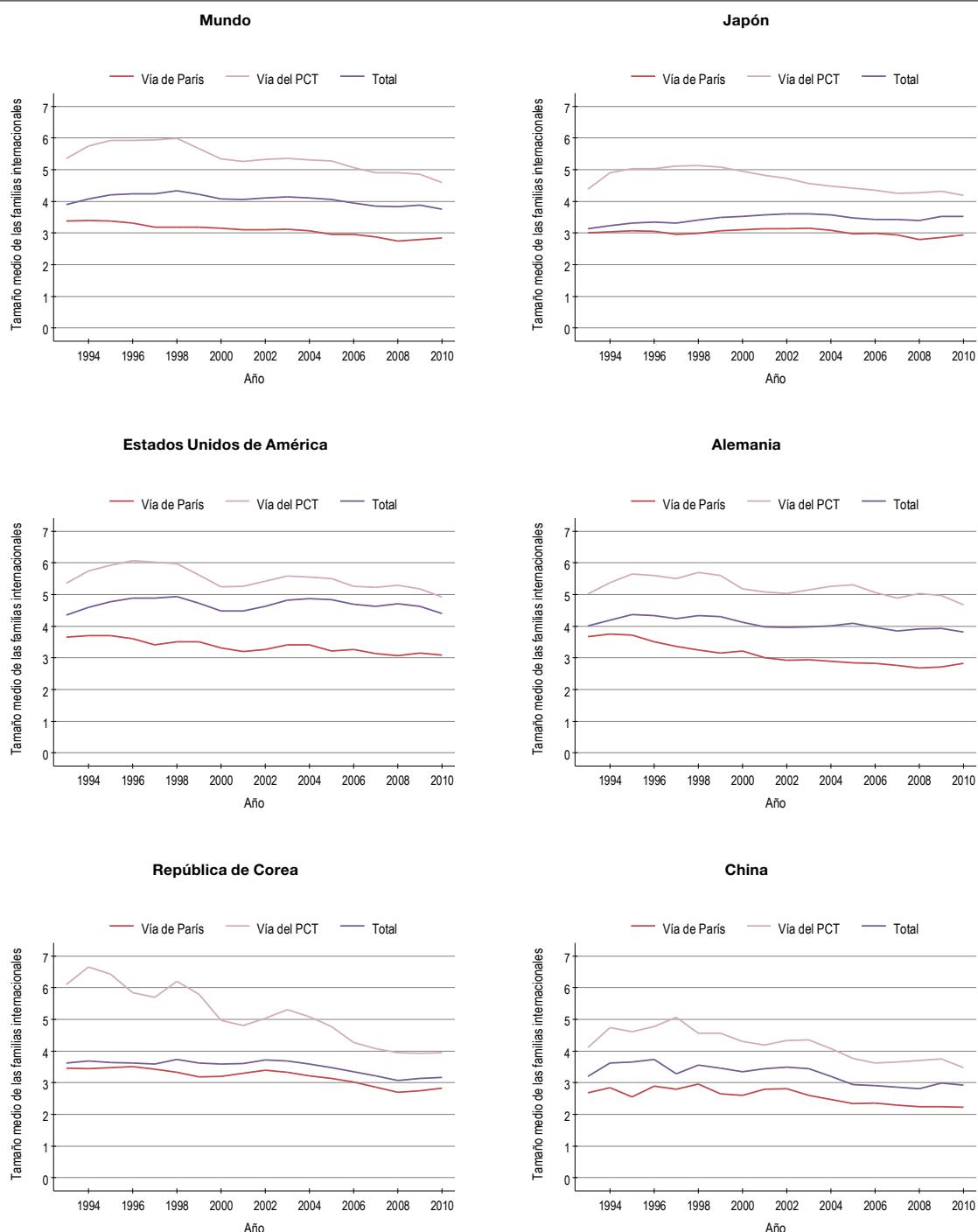
En general, el atractivo de la vía del PCT frente a la vía de París aumenta conforme al tamaño de una familia de patentes internacional. Curiosamente, el tamaño medio de las familias de patentes internacionales de la vía del PCT ha descendido de manera progresiva desde 1995. Es probable que esta situación sea representativa de un descenso generalizado del tamaño medio de las familias de patentes internacionales, además de poner de manifiesto que los solicitantes obtienen mucho más provecho de las solicitudes PCT, posiblemente a raíz de la creciente incertidumbre económica. La mayor utilidad del PCT para los solicitantes radica en la información que reciben sobre la posible patentabilidad de la invención, y en el tiempo que ganan para decidir si les interesa volver a presentar su solicitud de patente después de la fase internacional del PCT y, en caso afirmativo, en qué oficinas nacionales.

Figura 2: Proporción de la utilización de la vía del PCT en las familias de patentes internacionales de los cinco principales países de origen y a escala mundial, 1993-2012



Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI y base de datos PATSTAT de la OEP, mayo de 2016.

Figura 3: Evolución del tamaño medio de las familias de patentes internacionales en los cinco principales países de origen y en el mundo, 1993-2010



Nota: El número de solicitudes de patente en las familias de patentes internacionales correspondiente a los últimos años que figura en la edición de marzo de 2016 de PATSTAT puede ser incompleto. Por este motivo, los años 2011 y 2012 han quedado excluidos de estas figuras.

Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI y base de datos PATSTAT de la OEP, mayo de 2016.

Utilización del PCT por sector tecnológico

En el cuadro 1 figura el número de familias de patentes internacionales de la vía del PCT por sector tecnológico en dos períodos de cinco años: 2003-2007 y 2008-2012. También se facilita información sobre cada sector, como la parte proporcional del Sistema del PCT con respecto al total y el tamaño medio de las familias de patentes internacionales.

En el período 2008-2012 el número de familias de patentes internacionales de la vía del PCT aumentó en 30 de los 35 sectores tecnológicos con respecto al período 2003-2007. La comunicación digital (+67%) y la maquinaria eléctrica (+57,9%) registraron los mayores incrementos, y los productos farmacéuticos (-11,4%) y los procesos básicos de comunicación (-10,3%), los descensos más acusados. Entre esos dos períodos, el porcentaje de familias de patentes internacionales de la vía del PCT aumentó en todos los sectores tecnológicos. Los mayores aumentos se registraron en los sectores de la comunicación digital (+10,7 puntos porcentuales), motores, bombas y turbinas (+10,1) y transporte (+10). En 2008-2012, la parte proporcional del PCT fue la más alta en los sectores de los productos farmacéuticos (93%), la biotecnología (91,9%) y los productos químicos orgánicos elaborados (89,3%). Por el contrario, los procesos básicos de comunicación (39,3%) y la óptica (37,6%) fueron los dos únicos sectores en los que los solicitantes tomaron principalmente la vía de París.

En promedio, el tamaño de las familias de patentes internacionales disminuyó en todos los sectores tecnológicos entre los dos períodos, independientemente de la vía utilizada. Los descensos en el tamaño medio de las familias de la vía del PCT oscilaron entre casi una oficina y 0,08 oficinas, en función del sector tecnológico. Por ejemplo, los mayores descensos se registraron en los sectores de los productos químicos orgánicos elaborados (-0,92 oficinas) y los productos farmacéuticos (-0,70 oficinas). Los descensos en el tamaño medio de las familias de la vía de París fueron menos acusados, dado que oscilaron entre 0,41 y 0,08 oficinas. No obstante, en comparación con la vía de París, el tamaño medio de las familias de patentes internacionales de la vía del PCT siguió siendo mayor en todos los sectores tecnológicos.

Las familias de patentes internacionales de los 100 principales solicitantes

Durante el período 2008-2012, el 26% de todas las familias de patentes internacionales correspondió a los 100 principales solicitantes. De estos, 48 eran del Japón, 13 de la República de Corea, 9 de Alemania, 7 de Francia y 6 de China y los EE.UU. En total, los 100 principales solicitantes procedieron de 11 países de Asia, Europa y América del Norte. Los sectores tecnológicos con el mayor número de solicitantes fueron la óptica (13 solicitantes), la tecnología informática (11) y la maquinaria eléctrica (11).

En 2012, los 100 principales solicitantes presentaron el 45% de sus familias de patentes internacionales mediante el Sistema del PCT. Esta cifra es 15 puntos porcentuales inferior a la media de todos los solicitantes (un 60%). En consonancia con su menor porcentaje de uso del PCT, el tamaño medio general de las familias de patentes de los 100 principales solicitantes también es inferior, con 3,3 oficinas en 2010, frente a las 3,7 de todos los solicitantes.

Samsung Electronics, de la República de Corea, lidera la clasificación con una amplia diferencia, con aproximadamente 23.000 familias de patentes internacionales en 2008-2012. Tras ella se sitúan cuatro empresas japonesas: Panasonic Corporation (15.497), Canon Inc. (14.752), Toshiba (12.743) y Sony Corporation (10.949). IBM, en 43^a posición, fue el solicitante de los EE.UU. con el mayor número de familias de patentes internacionales.

Los solicitantes de la República de Corea que entraron en la lista de los 100 principales solicitantes abarcaron la mayoría (un 53%) de las familias de patentes internacionales con origen en ese país. Este porcentaje es mucho mayor que el correspondiente a los 100 principales solicitantes de todo el mundo (un 26%), lo que refleja una concentración particularmente alta de familias de patentes internacionales en un número limitado de solicitantes. Si bien algunas de las principales empresas solicitantes, como LG Chemical y LG Innotek, recurrieron al PCT para un gran número de sus familias de patentes internacionales, la mayoría de los solicitantes de la República de Corea que figuran en la lista de los 100 principales solicitantes tomaron a la vía del PCT para menos del 1% de sus familias de patentes internacionales durante el período 2008-2012. Samsung Electronics por sí sola abarcó el 22% de todas las familias de patentes internacionales de la República de Corea durante ese período, y su parte

Cuadro 1: Familias de patentes internacionales por sector de la tecnología

Sector de la tecnología	Familias internacionales de patentes que usan la vía del PCT			Porcentaje de familias internacionales de patentes que usan la vía del PCT en total (en %)			Tamaño medio de las familias internacionales que usan la vía del PCT			Tamaño medio de las familias internacionales que usan la vía de París		
	2003-07 (1)	2008-12 (2)	Crecimiento (en %) entre (1) y (2)	2003-07 (1)	2008-12 (2)	Cambios* entre (1) y (2)	2003-07 (1)	2008-12 (2)	Cambios entre (1) y (2)	2003-07 (1)	2008-12 (2)	Cambios entre (1) y (2)
I Electricidad - Electrónica												
1 Máquinas y aparatos electrónicos, energía eléctrica	30.329	47.894	57,9	42,2	50,2	8,1	4,7	4,5	-0,18	3,2	3,0	-0,24
2 Tecnología audiovisual	24.076	26.190	8,8	35,2	41,3	6,1	4,6	4,3	-0,35	3,1	2,8	-0,29
3 Telecomunicaciones	24.778	24.414	-1,5	48,7	55,4	6,7	4,8	4,5	-0,35	3,0	2,7	-0,24
4 Comunicación digital	26.475	44.216	67,0	60,1	70,8	10,7	4,8	4,3	-0,46	3,1	2,7	-0,30
5 Procesos básicos de comunicación	6.351	5.697	-10,3	38,7	39,3	0,6	4,7	4,4	-0,30	2,9	2,7	-0,25
6 Tecnología informática	40.664	50.433	24,0	42,6	45,8	3,1	4,5	4,2	-0,24	2,9	2,7	-0,22
7 Métodos de gestión mediante T.I.	6.156	8.702	41,4	62,0	65,0	3,0	4,6	4,4	-0,23	2,9	2,7	-0,19
8 Semiconductores	19.077	26.742	40,2	30,9	40,6	9,7	4,5	4,3	-0,14	3,1	3,0	-0,13
II Instrumentos												
9 Óptica	17.001	20.041	17,9	30,5	37,6	7,2	4,5	4,3	-0,18	3,1	2,9	-0,19
10 Medición	24.203	29.141	20,4	51,8	55,7	3,8	4,6	4,4	-0,18	3,1	2,9	-0,12
11 Análisis de materiales biológicos	7.882	8.077	2,5	84,2	86,2	2,1	5,6	5,5	-0,17	3,3	3,0	-0,28
12 Dispositivos de control	9.599	10.319	7,5	47,9	49,5	1,7	4,6	4,4	-0,22	3,1	2,9	-0,26
13 Tecnología médica	35.033	42.885	22,4	72,9	75,9	3,0	5,2	4,9	-0,27	3,3	3,1	-0,27
III Química												
14 Productos químicos orgánicos elaborados	31.323	29.603	-5,5	86,8	89,3	2,5	7,7	6,8	-0,92	3,8	3,5	-0,22
15 Biotecnología	19.640	22.441	14,3	89,5	91,9	2,5	6,3	6,1	-0,24	3,2	2,9	-0,32
16 Productos farmaceúticos	37.233	32.987	-11,4	92,7	93,0	0,3	7,9	7,2	-0,70	3,5	3,1	-0,37
17 Química macromolecular, polímeros	13.024	15.139	16,2	75,0	79,8	4,7	5,8	5,4	-0,37	3,9	3,6	-0,30
18 Química de alimentos	6.804	7.495	10,2	79,6	83,0	3,3	6,5	6,3	-0,24	3,4	3,1	-0,28
19 Química de materiales	17.938	21.856	21,8	74,8	80,5	5,7	6,5	6,0	-0,47	3,7	3,5	-0,19
20 Materiales, metalurgia	10.521	13.721	30,4	67,6	74,9	7,3	5,7	5,4	-0,36	3,6	3,3	-0,25
21 Tecnología de superficie, revestimientos	15.163	16.873	11,3	61,6	64,0	2,4	5,3	5,1	-0,24	3,5	3,3	-0,25
22 Tecnología de las microestructuras, nanotecnología	1.476	2.001	35,6	58,5	61,6	3,0	5,3	4,9	-0,42	3,4	3,0	-0,41
23 Ingeniería química	15.950	18.414	15,4	67,2	72,4	5,2	5,6	5,3	-0,32	3,5	3,3	-0,19
24 Tecnología medioambiental	6.886	9.307	35,2	59,2	65,3	6,1	5,4	5,0	-0,34	3,2	3,0	-0,19
IV Ingeniería mecánica												
25 Manipulación	14.158	16.059	13,4	52,4	55,0	2,6	5,4	5,1	-0,33	3,2	2,9	-0,26
26 Máquinas herramientas	12.388	15.429	24,5	51,2	55,2	4,0	5,2	4,9	-0,34	3,4	3,2	-0,20
27 Motores, bombas, turbinas	12.876	19.780	53,6	42,1	52,2	10,1	4,8	4,7	-0,08	3,3	3,1	-0,12
28 Maquinaria textil y de papel	9.515	8.776	-7,8	37,6	41,0	3,4	5,3	5,1	-0,29	3,0	2,8	-0,20
29 Otra maquinaria especial	16.537	19.842	20,0	57,8	62,2	4,4	5,6	5,2	-0,39	3,3	3,1	-0,20
30 Aparatos y procesos térmicos	6.861	10.027	46,2	48,0	56,4	8,3	5,0	4,8	-0,17	3,1	2,9	-0,13
31 Componentes mecánicos	15.025	19.413	29,2	46,4	55,0	8,6	4,8	4,6	-0,25	3,2	3,0	-0,16
32 Transporte	18.225	25.936	42,3	40,5	50,5	10,0	4,5	4,4	-0,11	3,0	2,9	-0,08
V Otros sectores												
33 Mobiliario, juegos	9.985	10.417	4,3	48,9	52,2	3,2	4,7	4,6	-0,13	3,1	2,8	-0,38
34 Otros productos de consumo	9.907	11.571	16,8	52,8	60,0	7,3	5,1	4,8	-0,34	3,3	3,0	-0,30
35 Ingeniería civil	12.694	17.508	37,9	49,6	59,4	9,8	5,0	4,6	-0,40	2,9	2,7	-0,12

Nota: * cambios en puntos porcentuales. El número de solicitudes de patente presentes en las familias internacionales de patentes que figuran en la edición de marzo de 2016 de PATSTAT puede estar incompleto respecto de los años más recientes. Por ese motivo, se han excluido los años 2011 y 2012 del tamaño medio de las familias.

Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI y base de datos PATSTAT de la OEP, mayo de 2016.

proporcional del PCT —a pesar de aumentar— se mantuvo en solo un 14%. En total, el porcentaje relativamente bajo (un 36%) de la figura 2 de las familias de patentes internacionales de la vía del PCT correspondientes a la República de Corea refleja en gran medida las estrategias de presentación de solicitudes internacionales de patente de sus principales solicitantes.

Entre los 100 principales solicitantes se pone de manifiesto una alta heterogeneidad en su uso del PCT: sus partes proporcionales correspondientes al PCT en 2008-2012 oscilan entre el 0% de cinco empresas y el 99,9% de Shenzhen Huaxing Optoelect Tec. Incluso dos empresas con un perfil similar pueden utilizar la vía del PCT de una

manera muy diferente. Este es el caso, por ejemplo, de Panasonic Corporation y Sony Corporation, dos empresas japonesas que presentan solicitudes principalmente en el sector de la tecnología audiovisual con cifras relativamente similares de familias de patentes internacionales. En 2008-2012, Panasonic Corporation presentó el 78% de sus familias de patentes internacionales por conducto del PCT, mientras que Sony Corporation presentó el 24%, a pesar de tener, en promedio, familias de patentes internacionales más amplias que Panasonic. Casi la totalidad los 100 principales solicitantes poseen conocimientos prácticos del PCT, dado que han recurrido a él al menos una vez en los últimos 10 años, y generalmente para familias de patentes internacionales amplias.

Cuadro 2: 100 principales solicitantes en las familias de patentes internacionales, 2003-12

Posición	Solicitante	Origen	Principal sector de la tecnología en 2003-12	Porcentaje de familias internacionales de patentes que usan la vía del PCT		Tamaño medio de las familias internacionales que usan la vía del PCT		Tamaño medio de las familias internacionales que usan la vía de París	
				2003-07	2008-12	2003-07	2008-12	2003-07	2008-10
1	SAMSUNG ELECTRONICS CO., LTD.	República de Corea	Tecnología informática	31.672	22.558	6,8	13,9	5,2	4,3
2	PANASONIC CORPORATION	Japón	Tecnología audiovisual	18.617	15.497	58,9	78,3	3,9	3,6
3	CANON INC	Japón	Óptica	12.517	14.752	12,3	15,7	3,8	3,6
4	TOSHIBA KK	Japón	Tecnología informática	11.735	12.743	7,8	15,8	4,3	3,4
5	SONY CORPORATION	Japón	Tecnología audiovisual	9.230	10.949	20,9	24	5,4	5,9
6	ROBERT BOSCH GMBH	Alemania	Motores, bombas, turbinas	7.785	9.838	52,2	55,9	4,2	4,2
7	FUJITSU LTD	Japón	Tecnología informática	10.477	8.425	26,8	26,7	3,1	3,1
8	HONGFUJIN PRECISION INDUSTRY (SHENZHEN) CO., LTD.	China	Tecnología informática	2.659	7.580	—	0,1	n.a.	4
9	SHARP CORPORATION	Japón	Óptica	5.856	7.553	43,2	76,9	3,7	3,7
10	SIEMENS AG	Alemania	Máquinas y aparatos electrónicos, energía eléctrica	8.509	7.423	57,8	54,3	4,1	4,2
11	FUJIFILM CORPORATION	Japón	Óptica	4.436	7.077	19,9	40,4	3,9	4,1
12	TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA	Japón	Transporte	5.776	6.882	66,4	81,9	4,4	3,9
13	SEIKO EPSON CORPORATION	Japón	Maquinaria textil y de papel	9.105	6.787	7,6	3,5	4,6	5
14	MITSUBISHI ELECTRIC CORPORATION	Japón	Máquinas y aparatos electrónicos, energía eléctrica	4.384	6.099	45,9	65,7	4,2	4,2
15	HONDA MOTOR CO LTD	Japón	Transporte	6.312	5.650	19,6	31,5	4,7	4
16	LG ELECTRONICS INC	República de Corea	Tecnología audiovisual	11.956	5.644	27,5	37	4,8	3,8
17	HITACHI LTD	Japón	Tecnología informática	7.677	5.511	4,1	37,9	3,3	2,9
18	RICOH CO LTD	Japón	Óptica	6.234	5.070	11,3	11,8	5,2	5,7
19	HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.	China	Comunicación digital	2.804	4.903	96,4	93,2	3,2	3,3
20	NEC CORPORATION	Japón	Tecnología informática	4.523	4.880	50,6	85	3,2	3,2
21	KOREA ELECTRONICS TELECOMM	República de Corea	Comunicación digital	3.731	4.836	36,6	16	2,8	3,3
22	DENSO CORPORATION	Japón	Motores, bombas, turbinas	6.505	4.815	1,8	11,9	4,3	3,9
23	SAMSUNG ELECTRO MECHANICS	República de Corea	Máquinas y aparatos electrónicos, energía eléctrica	1.982	4.034	—	0,1	n.a.	4
24	BROTHER INDUSTRIES LTD	Japón	Maquinaria textil y de papel	4.208	4.032	9,3	4,6	3,1	4,9
25	ZTE CORPORATION	China	Comunicación digital	457	3.612	99,8	99,8	3,3	3,5
26	BASF SE	Alemania	Productos orgánicos elaborados	1.221	3.564	94,7	93,5	6,7	6,1
27	TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (PUBL)	Suecia	Comunicación digital	2.219	3.359	99,1	97,7	4,4	3,2
28	KONINKLIJKE PHILIPS ELECTRONICS N.V.	Países Bajos	Tecnología audiovisual	8.160	3.205	99,6	98,5	5,1	5,5

Posición	Solicitante	Origen	Principal sector de la tecnología en 2003-12	Familias internacionales de patentes		Porcentaje de familias internacionales de patentes que usan la vía del PCT (en %)		Tamaño medio de las familias internacionales que usan la vía del PCT		Tamaño medio de las familias internacionales que usan la vía de París	
				2003-07	2008-12	2003-07	2008-12	2003-07	2008-10	2003-07	2008-10
29	HONGHAI PRECISION INDUSTRY CO., LTD.	Taiwan, Provincia de China	Máquinas y aparatos electrónicos, energía eléctrica	1.046	3.187	0,1	-	2	n.a.	2,3	2
30	HYUNDAI MOTOR CO LTD	República de Corea	Transporte	1.246	3.026	0,1	0,3	4	5,3	3,6	3,4
31	FUJI XEROX CO LTD	Japón	Óptica	2.959	2.948	0,5	0,9	4	6	2,6	2,8
32	SANYO ELECTRIC CO	Japón	Máquinas y aparatos electrónicos, energía eléctrica	4.318	2.923	13,5	34,9	3,8	3,2	3,5	3,1
33	SUMITOMO CHEMICAL CO	Japón	Productos orgánicos elaborados	1.755	2.736	52,9	70,8	5,7	5	4,5	4,3
34	MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIES LTD	Japón	Motores, bombas, turbinas	955	2.524	57,1	85,8	4,7	4,7	3,7	3,3
35	SAMSUNG DISPLAY CO LTD	República de Corea	Semiconductores	6	2.393	-	0,2	n.a.	n.a.	4,5	4,8
36	NITTO DENKO CORPORATION	Japón	Química de materiales	1.309	2.365	40,4	49,2	4,7	4,8	4,7	4,5
37	COMMISSARIAT Á L'ÉNERGIE ATOMIQUE ET AUX ÉNERGIES ALTERNATIVES	Francia	Semiconductores	1.250	2.352	72,1	70,8	4,6	4,6	3,7	3,9
38	INDUSTRY TECHNOLOGY RESEARCH INSTITUTE	Taiwan, Provincia de China	Semiconductores	2.278	2.329	0,7	1,1	3,7	3,2	2,3	2,3
39	BSH BOSCH SIEMENS HAUSGERÄTE	Alemania	Otros productos de consumo	1.512	2.328	76,2	52,3	3,9	3,6	2,2	2,1
40	LG INNOTEK CO LTD	República de Corea	Semiconductores	335	2.299	58,2	41,1	3,8	4	2,4	4
41	KYOCERA CORPORATION	Japón	Telecomunicaciones	1.895	2.286	61	83,9	3,3	3,2	3,1	2,3
42	TOKYO ELECTRON LTD	Japón	Semiconductores	2.192	2.270	43,5	35,2	4,2	4	3,5	3,9
43	INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION	Estados Unidos de América	Tecnología informática	5.214	2.252	24,5	27,3	4,7	4,5	2,4	2,1
44	HEWLETT PACKARD DEVELOPMENT CO	Estados Unidos de América	Tecnología informática	2.210	2.197	28,5	97,6	3,8	3,5	2,7	2,3
45	MURATA MANUFACTURING CO	Japón	Máquinas y aparatos electrónicos, energía eléctrica	1.141	2.066	82,9	75,5	3,8	3,2	3,3	3,2
46	RENESAS ELECTRONICS CORPORATION	Japón	Semiconductores	14	2.064	14,3	5,6	5	3,8	3,3	2,4
47	LG DISPLAY CO LTD	República de Corea	Óptica	490	2.013	0,6	0,9	4,3	4	3,2	3,4
48	AU Optronics Corp	Taiwan, Provincia de China	Óptica	1.556	1.929	0,1	1,8	3	n.a.	2,3	2,1
49	HYNIX SEMICONDUCTOR INC	República de Corea	Semiconductores	3.436	1.922	0	-	4	n.a.	2,9	2,5
50	SUMITOMO ELECTRIC INDUSTRIES	Japón	Óptica	1.290	1.837	44,7	68,4	5,6	5,2	3,1	2,8
51	OLYMPUS CORPORATION	Japón	Óptica	2.812	1.814	42,2	42,2	3,6	3,3	2,4	2,4
52	SAMSUNG MOBILE DISPLAY CO LTD	República de Corea	Semiconductores	139	1.787	-	0,1	n.a.	4	3,2	3,1
53	YAZAKI CORPORATION	Japón	Máquinas y aparatos electrónicos, energía eléctrica	1.002	1.754	12,6	70,5	4,1	4,3	3	3
54	NTT DOCOMO INC	Japón	Comunicación digital	1.456	1.707	43,1	79,4	7	5,4	4,1	3,4
55	KONICA MINOLTA BUSINESS TECHNOLOGIES	Japón	Óptica	1.759	1.692	1,2	4	2,9	2,6	2,2	2,4
56	LG CHEMICAL LTD	República de Corea	Máquinas y aparatos electrónicos, energía eléctrica	1.223	1.674	93,4	92,1	5,3	4,9	3,1	3,5
57	NISSAN MOTOR	Japón	Transporte	2.185	1.664	16,8	79,6	4	5,5	3,4	3
58	SAMSUNG SDI CO LTD	República de Corea	Máquinas y aparatos electrónicos, energía eléctrica	5.193	1.621	0	0,2	4,5	n.a.	3,5	2,9
59	SK HYNIX INC	República de Corea	Tecnología informática	0	1.570	n.a.	-	n.a.	n.a.	n.a.	2,5
60	SHENZHEN FUTAIHONG PRECISION INDUSTRY CO., LTD.	China	Tecnología audiovisual	365	1.501	-	-	n.a.	n.a.	2,1	2,1
61	ALCATEL LUCENT	Francia	Comunicación digital	788	1.497	42,4	83,8	4,9	5,3	2,9	2,3
62	ASAHI GLASS CO LTD	Japón	Otra maquinaria especial	904	1.485	80,6	85,3	4,5	4,7	3,7	3,6

Posición	Solicitante	Origen	Principal sector de la tecnología en 2003-12	Porcentaje de familias internacionales de patentes que usan la vía del PCT (en %)				Tamaño medio de las familias internacionales que usan la vía del PCT		Tamaño medio de las familias internacionales que usan la vía de París	
				2003-07	2008-12	2003-07	2008-12	2003-07	2008-10	2003-07	2008-10
63	INTEL CORPORATION	Estados Unidos de América	Tecnología informática	1.183	1.465	91	97,5	4,3	4,7	2,9	2,4
64	HITACHI HIGH TECHNOLOGIES CORPORATION	Japón	Medida	878	1.414	1,5	62	2,9	2,9	2,4	2,7
65	RESEARCH IN MOTION LTD	Canadá	Comunicación digital	1.225	1.404	12,2	22,8	4,5	3,8	3,5	2,3
66	NIPPON KOGAKU KK	Japón	Óptica	1.655	1.374	70,1	68,6	4,1	3,5	2,8	2,7
67	SHENZHEN HUAXING OPTOELECT TEC	China	Óptica	0	1.370	n.a.	99,9	n.a.	2,2	n.a.	n.a.
68	NOKIA CORPORATION	Finlandia	Comunicación digital	2.806	1.359	89,4	95,1	4,3	3,3	2,5	2,6
69	GM GLOBAL TECH OPERATIONS INC	Estados Unidos de América	Transporte	992	1.335	23,4	8,2	4,3	4,5	2,7	3,7
70	KOBE STEEL LTD	Japón	Materiales, metalurgia	917	1.255	40,1	53,4	5	4,9	3,8	3,3
71	SCHAEFFLER TECHNOLOGIES GMBH & CO KG	Alemania	Elementos mecánicos	40	1.248	67,5	69	3,8	3,4	2,5	2,4
72	KONICA CORPORATION	Japón	Óptica	908	1.225	48,3	64,3	3,5	2,8	2,7	2,4
73	ZAHNRADFABRIK FRIEDRICHSHAFEN	Alemania	Elementos mecánicos	1.421	1.219	46,3	52,8	5	4,3	2,4	2,3
74	TORAY INDUSTRIES	Japón	Química macromolecular, polímeros	616	1.200	91,7	99,1	5,6	6,4	4,4	2
75	THOMSON LICENSING	Francia	Tecnología audiovisual	1.244	1.183	75,4	72,1	6,1	4,8	5,1	4,7
76	FRAUNHOFER GES FORSCHUNG	Alemania	Medida	1.040	1.164	81,5	78,9	4,2	3,9	2,3	2,5
77	PEUGEOT CITROEN AUTOMOBILES SA	Francia	Transporte	1.118	1.154	35	62,5	3,2	3	2,1	2
78	WISTRON CO., LTD.	Taiwan, Provincia de China	Tecnología informática	138	1.153	1,4	–	6	n.a.	2,1	2,1
79	BRIDGESTONE CORPORATION	Japón	Transporte	1.071	1.152	85,7	96,5	3,9	4,3	3	3,2
80	TALES SA	Francia	Medida	769	1.149	68,1	36,1	4	4,2	2,7	3,3
81	NXP B.V.	Paises Bajos	Semiconductores	1.265	1.133	99,7	55,4	3,9	2,7	2	2,6
82	SHINETSU CHEMICAL CO	Japón	Química macromolecular, polímeros	1.106	1.131	10,8	14,8	5,4	6	3,9	4,4
83	DAIKIN INDUSTRIES LTD	Japón	Procesos térmicos y aparatos	1.184	1.130	91,8	83	4,8	4,6	2,1	2
84	CASIO COMPUTER CO LTD	Japón	Tecnología audiovisual	908	1.111	24	2,3	5,5	4,8	3,6	3,8
85	L'OREAL	Francia	Productos orgánicos elaborados	1.593	1.103	19	76,2	4,5	4	4,2	5
86	KAO CORPORATION	Japón	Productos orgánicos elaborados	1.248	1.097	60,7	90,2	4,8	4,6	3,8	3
87	NOKIA SIEMENS NETWORKS OY	Finland	Comunicación digital	181	1.093	93,9	98,4	4,1	3,1	2,6	2,5
88	HENKEL KGAA	Alemania	Productos orgánicos elaborados	976	1.045	82	83,4	3,6	3,5	2,1	2
89	SNECMA	Francia	Motores, bombas, turbinas	187	1.039	2,7	73	6,8	6,2	5,9	2,8
90	AISIN SEIKI	Japón	Transporte	944	1.034	21,2	39,6	3,7	4,2	3,1	3,1
91	HITACHI AUTOMOTIVE SYSTEMS LTD	Japón	Motores, bombas, turbinas	0	1.031	n.a.	42,7	n.a.	3,6	n.a.	3,4
92	ABB TECHNOLOGY AG	Estados Unidos de América	Máquinas y aparatos electrónicos, energía eléctrica	312	1.016	75	76,1	5,2	4,9	3,9	3,6
93	DSM IP ASSETS BV	Paises Bajos	Productos orgánicos elaborados	973	1.013	97,9	96,9	6,3	5,5	2,7	2,8
94	JFE STEEL KK	Japón	Materiales, metalurgia	421	1.012	91,2	95,1	5,7	6,1	4,3	2,4
95	SEMICONDUCTOR ENERGY LAB	Japón	Semiconductores	1.616	1.010	27,4	30,8	4	4,7	3,5	4,7
96	GENERAL ELECTRIC	Estados Unidos de América	Motores, bombas, turbinas	2.640	995	21,3	35,2	5,4	5	3,8	3,2
97	AUDI AG	Alemania	Transporte	391	956	20,2	53,8	3,6	3,9	2,3	2,5
98	NTN TOYO BEARING CO LTD	Japón	Elementos mecánicos	1.441	954	68,9	92,9	3,7	4	2,7	2,3
99	SUMITOMO RUBBER INDUSTRIES	Japón	Transporte	693	954	16,5	32,7	5,1	5,4	3,5	3,7
100	TSINGHUA UNIVERSITY	China	Máquinas y aparatos electrónicos, energía eléctrica	396	946	16,9	19,1	5	3,7	2,8	2,9

Nota: El número de solicitudes de patente presentes en las familias internacionales de patentes que figuran en la edición de marzo de 2016 de PATSTAT puede estar incompleto respecto de los años más recientes. Por ese motivo, se han excluido los años 2011 y 2012 del tamaño medio de las familias internacionales de patentes en el presente cuadro.

Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI y base de datos PATSTAT de la OEP, mayo de 2016.

Conclusión

En 2012, la cuota de mercado del PCT ascendió a casi el 60% de las 264.000 familias de patentes internacionales. Desde mediados de la década de 1990, y especialmente durante la crisis financiera, el número de familias de patentes internacionales de la vía del PCT aumentó más rápido que el número de familias que tomaron la vía de París. El número de familias de la vía del PCT aumentó, en promedio, cerca del 10% anual entre 1993 y 2012, frente al crecimiento de solo el 2,3% de las familias de la vía de París durante el mismo período. La evolución de los cinco principales países de origen es similar a la evolución a escala mundial. Sus porcentajes de familias de patentes internacionales creadas por conducto de la vía del PCT han aumentado de manera notable desde mediados de la década de 1990. En 2012, oscilaron entre el 36% de la República de Corea y el 72,8% de los EE.UU. Durante el período 2008-2012, la parte proporcional correspondiente al PCT también aumentó en los 35 sectores tecnológicos. Varios sectores, como la comunicación digital, registraron un notable incremento en la utilización de la vía del PCT.

El tamaño medio de las familias de patentes internacionales se redujo ligeramente con el paso del tiempo, y de manera más acusada en el caso de la vía del PCT, al pasar de 6 oficinas en 1998 a 4,6 en 2010. El tamaño medio de las familias de patentes internacionales de la vía del PCT se redujo de manera acusada en los cinco principales países de origen, así como en los 35 sectores tecnológicos. Esto puede ser indicativo de que los solicitantes atribuyen una creciente utilidad a la presentación de solicitudes PCT independientemente del tamaño previsto de sus familias de patentes.

En 2012, en promedio, la utilización de la vía del PCT por los 100 principales solicitantes (un 45%) fue proporcionalmente menor que la de todos los solicitantes en conjunto (un 60%). Esta circunstancia puede obedecer en parte al tamaño medio de las familias de patentes internacionales de los 100 principales solicitantes (3,3), que es menor que el de todos los solicitantes (3,7). Casi la mitad de los 100 principales solicitantes son del Japón. China y los EE.UU., con solo seis solicitantes cada uno, tienen el mismo número de solicitantes en la lista de los 100 solicitantes principales. En el caso de la República de Corea, la mayoría de sus familias de patentes internacionales (el 53%) se concentra en los solicitantes que figuran en la lista de los 100 principales solicitantes. Aunque los 100 principales solicitantes muestran un alto nivel de heterogeneidad en su uso de la vía del PCT, casi todos han utilizado esta vía en los últimos años.

Sección A

Estadísticas sobre la fase internacional: solicitudes PCT

La Sección A abarca la fase internacional del procedimiento del PCT. En esta sección, en primer lugar se resume brevemente la evolución general, para a continuación centrarse en las solicitudes PCT por Oficina receptora, país de origen y región geográfica. Igualmente, se indican los datos por tipo de solicitante y sector tecnológico, y en relación con algunas Oficinas receptoras y países de origen. En el Anexo figura un cuadro estadístico con los datos de todas las oficinas y países de origen.

A.1 – Panorama

A.1.1 – Evolución general

En 2015 se presentaron unas 218.000 solicitudes PCT, lo que representa un aumento del 1,7% con respecto a las solicitudes presentadas en 2014 (figura A.1.1). Fue el sexto año consecutivo de crecimiento, pero también el cuarto año consecutivo en que se reduce el crecimiento, desde el incremento del 11% registrado en 2011 %.

En 2015, 85 de las 116 Oficinas receptoras, es decir, un 73%, recibieron al menos una solicitud PCT y, entre estas, en 36 se presentaron más solicitudes en 2015 que en 2014.

A.1.2 – Principales Oficinas receptoras

Las 15 principales Oficinas receptoras recibieron casi el 96% de todas las solicitudes presentadas en 2015. La Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO), con 57.881 solicitudes, recibió el mayor número de solicitudes PCT, seguida de la Oficina

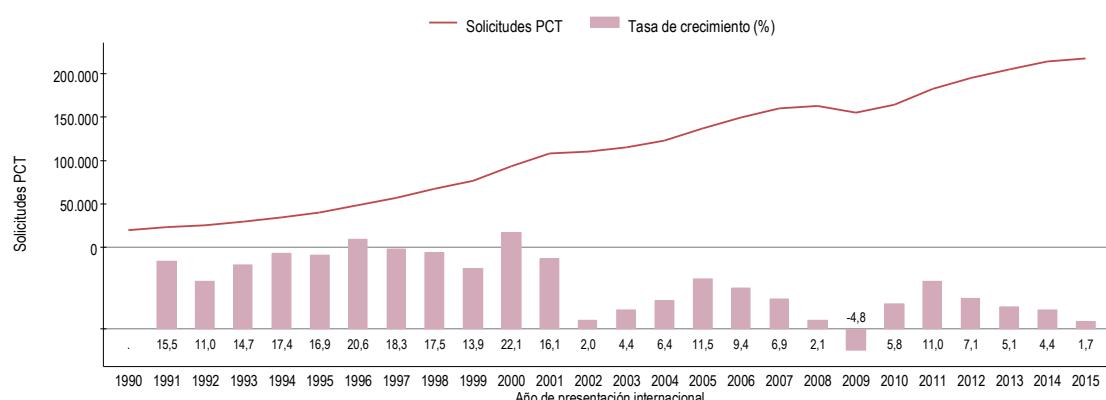
Japonesa de Patentes (JPO), con 43.285, y la Oficina Europea de Patentes (OEP), con 34.302 (figura A.1.2.1).

El número de solicitudes presentadas aumentó en 6 de las 15 principales Oficinas receptoras. En tres oficinas se registró un crecimiento de dos dígitos, a saber, la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República Popular China (SIPo) (+14,6%), la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO) (+11,6%) y la Oficina de Israel (+10,1%). En contraposición, los descensos anuales más acusados se produjeron en las oficinas de Suecia (-15%), Finlandia (-9%) y el Canadá (-8%). La USPTO (-6,6%) también registró un marcado descenso, probablemente a raíz de los cambios en la Ley de Patentes de los EE.UU. La Ley de Invenciones de los EE.UU. contribuyó al aumento temporal de solicitudes registrado en 2014; en 2015, las solicitudes presentadas en la USPTO regresaron a su tendencia a largo plazo.

En 2015, aparte de la SIPo, las oficinas de Turquía (705), la India (687) y el Brasil (484) recibieron el mayor número de solicitudes PCT entre los países de ingresos medios (figura A.1.2.2). La cifra de solicitudes presentadas aumentó en 9 de las 15 Oficinas receptoras; entre ellas, Serbia (+133,3%), Tailandia (+65,5%), el Perú (+50%), Turquía (+29,4%), Rumanía (+22,6%), Sudáfrica (+20,8%) y Egipto (+16,7%) registraron tasas anuales de crecimiento de dos dígitos. En contraposición, las oficinas de Marruecos (-43,1%), la India (-15%) y Malasia (-12,5%) registraron los descensos más acusados.

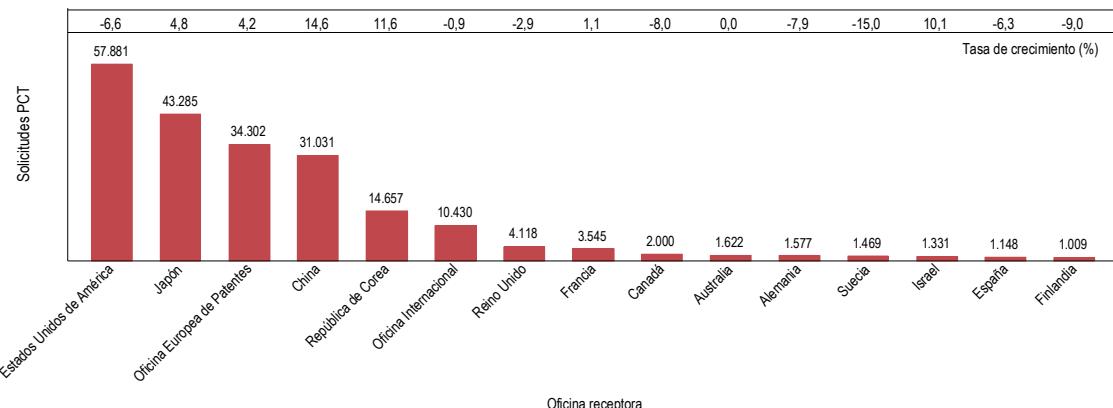
Al igual que todos los solicitantes PCT, los solicitantes de países de ingresos bajos y medianos pueden optar

Figura A.1.1: Evolución de las solicitudes PCT



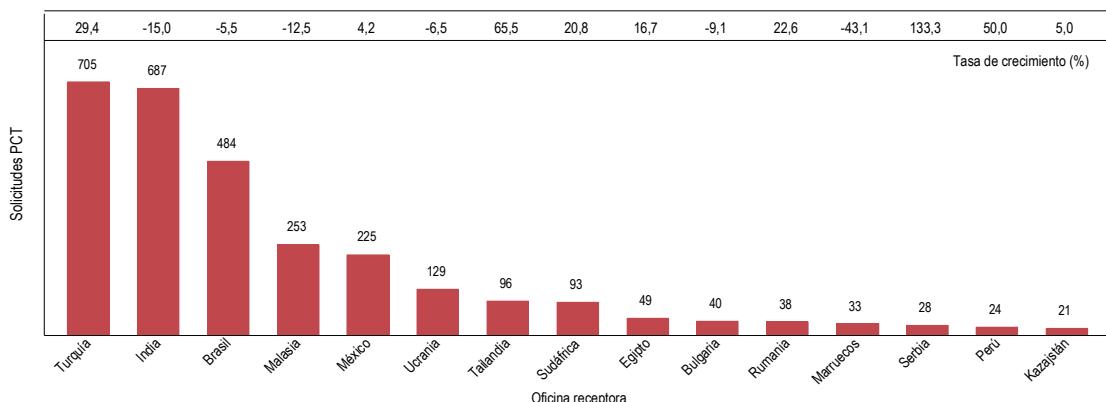
Nota: Los datos de 2015 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Figura A.1.2.1: Solicitudes PCT presentadas en 2015 en las 15 principales Oficinas receptoras

Nota: Los datos de 2015 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Figura A.1.2.2: Solicitudes PCT en determinadas oficinas de países de ingresos medianos, 2015

Nota: Los datos de 2015 son estimaciones de la OMPI. China no figura en esta figura porque aparece en la figura A.1.2.1, además de porque existe una importante diferencia entre el número de solicitudes PCT recibidas por la SIPO y por las Oficinas receptoras de otros países de ingresos medianos.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

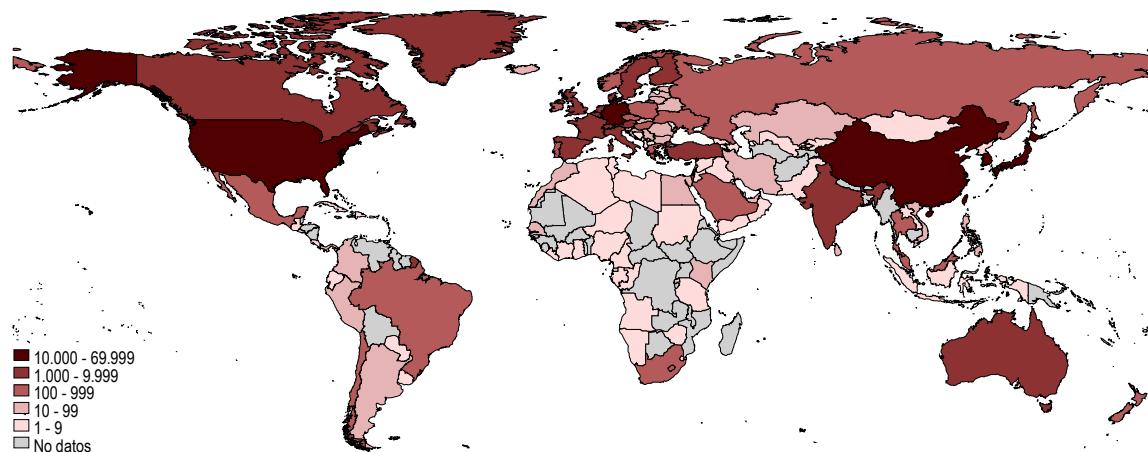
por presentar sus solicitudes PCT ante la Oficina Internacional de la OMPI en calidad de Oficina receptora. Para algunos países, la Oficina Internacional es incluso la única Oficina receptora competente. En 2015, la Oficina Internacional, en calidad de Oficina receptora, recibió 1.624 solicitudes procedentes de países de ingresos bajos y medianos, lo que representa un aumento del 7,7% respecto de las cifras de 2014. Entre los solicitantes de los 51 países de ingresos bajos y medianos que presentaron solicitudes en esta Oficina receptora, los de la India (707 solicitudes presentadas), China (224) y Sudáfrica (218) presentaron el mayor número de solicitudes PCT.

A.2 – Solicitudes PCT por país de origen

Las cifras se basan en la fecha de presentación internacional y en el país de residencia del solicitante nombrado en primer lugar. En el Anexo figura un cuadro estadístico en el que se enumeran todos los países de origen.

A.2.1 – Mapa mundial

Aunque en 2015 se presentaron solicitudes PCT en 132 países, la mayoría de las solicitudes presentadas procedían de unos pocos países (figura A.2.1). Los solicitantes del Japón y de los EE.UU. presentaron casi la mitad de las solicitudes (47%). Si a ellos añadimos los

Figura A.2.1: Solicitudes PCT por país de origen, 2015

Nota: Los datos de 2014 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

de China, Alemania y la República de Corea, los cinco primeros países de origen presentaron colectivamente el 75% de todas las solicitudes PCT.

Los países de ingresos altos representan el 83,5% del total de solicitudes PCT presentadas, y los países de ingresos medianos, el 15,9%. Los solicitantes de China, con casi 30.000 solicitudes presentadas en 2015, fueron de lejos los mayores usuarios del Sistema del PCT entre los países de ingresos medianos. A estos les siguieron los solicitantes de la India (1.423), Turquía (1.016) y el Brasil (547). Los solicitantes de países de bajos ingresos presentaron 13 solicitudes PCT; de ellas, el mayor número de solicitudes presentadas correspondió a la República Popular Democrática de Corea (6), la República Unida de Tanzania (2) y Zimbabwe (2).

A.2.2 – Evolución observada en la presentación de solicitudes

En 2015, pese a descender un 6,7% el número de solicitudes en el país, los EE.UU. registraron el mayor número de solicitudes presentadas (57.385). Antes de 2015, las solicitudes presentadas en los EE.UU. habían aumentado de manera constante excepto durante dos períodos –2002-2003 y 2008-2010–, que coincidieron con crisis económicas. El descenso en el número de solicitudes presentadas en 2015 fue el segundo más pronunciado en los EE.UU. desde la entrada en vigor del Sistema del PCT en 1978; el descenso más acusado (-11,6%) tuvo lugar en 2009.

El número de solicitudes presentadas en el Japón (44.235) aumentó un 4,4% en 2015. En 2014 se registró un descenso del 3,2% que puso fin a 22 años de crecimiento

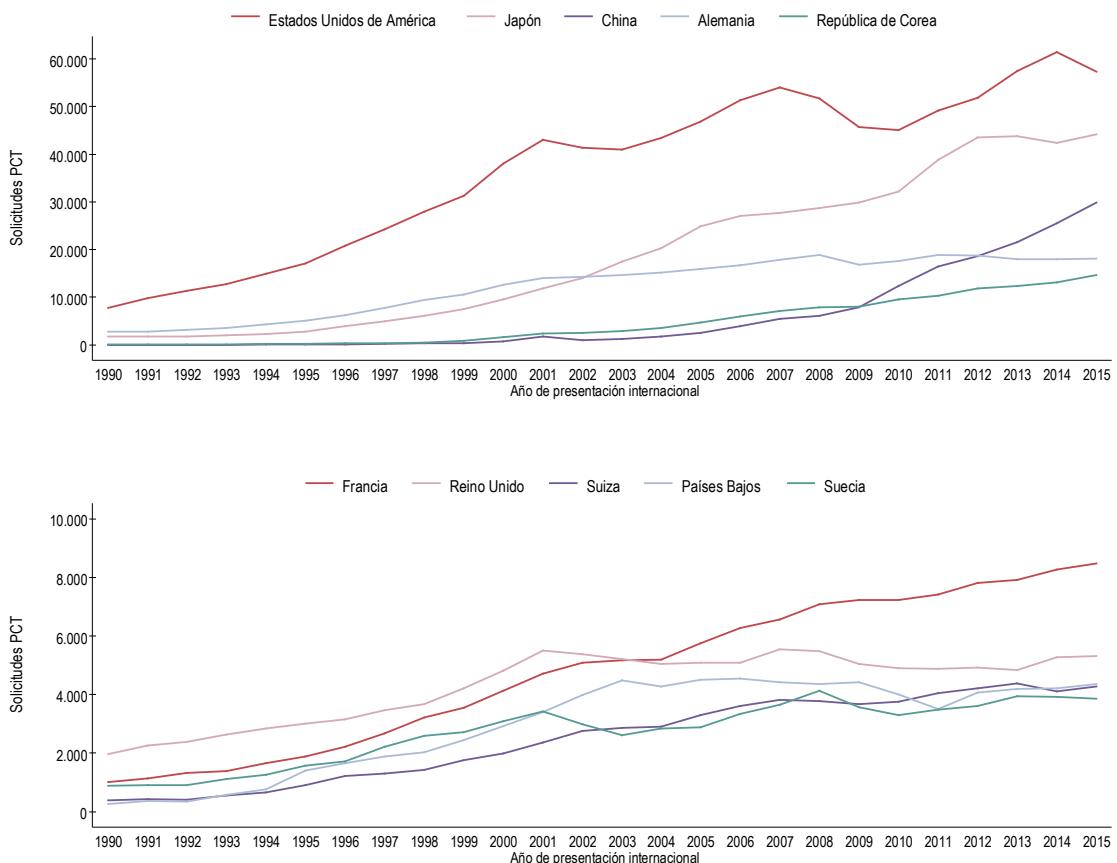
consecutivo, inclusión hecha de un período de sólido crecimiento entre 2010 y 2012.

China registró la mayor tasa de crecimiento entre los 10 países en que se presentó el mayor número de solicitudes PCT, con un crecimiento anual del 16,8%, esto es, 29.846 solicitudes presentadas. En 2013 se convirtió en el tercer país con el mayor número de solicitudes presentadas gracias a un fuerte incremento, en especial desde 2010.

Alemania, con 18.072 solicitudes presentadas en 2015, registró un ligero crecimiento del 0,5%. Desde 1990, el número de solicitudes presentadas por los solicitantes de Alemania aumentó año tras año hasta la llegada de la recesión económica de 2009. A partir de entonces, las solicitudes provenientes de Alemania no han superado su nivel de 2008.

Las solicitudes provenientes de la República de Corea aumentaron un 11,5% en 2015, hasta alcanzar la cifra de 14.626, lo que representa el crecimiento más pronunciado desde 2012. De los cinco principales países de origen, la República de Corea es el único país que ha conseguido un crecimiento prácticamente constante desde 1990. La única disminución (-0,3%) registrada durante este período se remonta a 1997.

Los cinco países situados entre las posiciones sexta y décima son europeos. Francia es el único país que ha experimentado un crecimiento constante en el número de solicitudes presentadas desde 1990. Los otros cuatro países de este grupo han registrado varios años de descensos desde 2008, y Suiza es el único que ha rebasado sus niveles de presentación anteriores a 2009.

Figura A.2.2.1: Evolución de las solicitudes PCT en los 10 principales países de origen

Nota: Los datos de 2015 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

En el cuadro A.2.2.2 se indican los principales países (hasta 10) de cada región cuyos solicitantes presentaron más de 20 solicitudes PCT en 2015. Estas regiones se basan en la definición de región de las Naciones Unidas. En 2015 hubo solicitantes de 132 países, esto es, ocho países más que en el año anterior. En total, 79 países experimentaron un aumento en las solicitudes presentadas, mientras que 56 países experimentaron una disminución con respecto a 2014. En cada región, la mayoría de las solicitudes presentadas correspondió a los tres principales países de origen juntos.

En las cifras correspondientes a 2014 se registró un incremento de las solicitudes presentadas en cuatro de las seis regiones. El mayor crecimiento anual en el número de solicitudes tuvo lugar en Asia (+9%) y en África (+2,3%). En América Latina y el Caribe y en América del Norte las solicitudes presentadas descendieron un 3,8% y un 6,7%, respectivamente.

Los países de Asia presentaron el 43,5% del total de solicitudes en 2015, seguidos de América del Norte (27,6%) y Europa (27%). En total, África, América Latina y el Caribe y Oceanía representaron menos del 2% del total.

A.2.3 – Relación entre las solicitudes PCT y las solicitudes presentadas por residentes

En la figura A.2.3 se expone un “índice de conversión” hipotético que refleja el porcentaje de solicitudes de patente presentadas directamente por residentes que se transforman en solicitudes PCT, definido como el número total de solicitudes PCT dividido por el número total de solicitudes presentadas directamente por residentes (contando las solicitudes regionales y sin contar las entradas en la fase nacional del PCT). Los datos sobre las solicitudes de patente presentadas por residentes son del ejercicio anterior, debido a que los solicitantes disponen

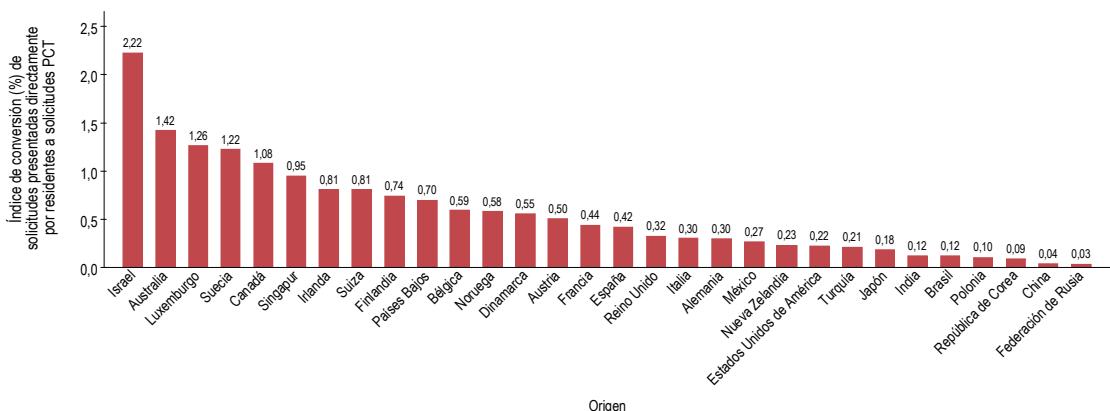
Cuadro A.2.2.2: Solicitudes PCT en los principales países por región

Región	Nombre	Año de presentación internacional					Porcentaje regional en 2015 (%)	Variación respecto de 2014 (%)
		2011	2012	2013	2014	2015		
África	Sudáfrica	309	313	351	313	314	64,2	0,3
	Egipto	32	45	50	47	58	11,9	23,4
	Marruecos	19	39	54	60	35	7,2	-41,7
	Otros	73	55	63	58	82	16,8	41,4
	Total*	433	452	518	478	489	0,2	2,3
Asia	Japón	38.864	43.523	43.771	42.381	44.235	46,7	4,4
	China	16.398	18.620	21.515	25.548	29.846	31,5	16,8
	República de Corea	10.357	11.787	12.381	13.117	14.626	15,4	11,5
	Israel	1.449	1.374	1.607	1.581	1.698	1,8	7,4
	India	1.323	1.309	1.320	1.428	1.423	1,5	-0,4
	Turquía	539	536	805	853	1.016	1,1	19,1
	Singapur	668	714	838	940	910	1,0	-3,2
	Arabia Saudita	147	286	187	381	279	0,3	-26,8
	Malasia	263	292	308	313	268	0,3	-14,4
	Tailandia	67	65	69	68	132	0,1	94,1
	Otros	200	279	266	332	361	0,4	8,7
	Total*	70.275	78.785	83.067	86.942	94.794	43,5	9,0
Europa	Alemania	18.846	18.750	17.920	17.983	18.072	30,7	0,5
	Francia	7.406	7.802	7.905	8.260	8.476	14,4	2,6
	Reino Unido	4.875	4.917	4.847	5.269	5.313	9,0	0,8
	Países Bajos	3.511	4.077	4.188	4.206	4.357	7,4	3,6
	Suiza	4.045	4.222	4.372	4.100	4.280	7,3	4,4
	Suecia	3.476	3.600	3.946	3.913	3.858	6,6	-1,4
	Italia	2.686	2.845	2.868	3.058	3.083	5,2	0,8
	Finlandia	2.075	2.312	2.095	1.811	1.592	2,7	-12,1
	España	1.732	1.704	1.705	1.706	1.537	2,6	-9,9
	Austria	1.343	1.319	1.262	1.387	1.404	2,4	1,2
	Otros	6.307	6.632	6.939	6.973	6.854	11,7	-1,7
	Total*	56.302	58.180	58.047	58.666	58.826	27,0	0,3
América Latina y el Caribe	Brasil	562	588	657	580	547	40,3	-5,7
	México	226	188	233	284	320	23,5	12,7
	Chile	115	120	142	141	167	12,3	18,4
	Barbados	111	168	149	173	125	9,2	-27,7
	Colombia	55	71	82	101	86	6,3	-14,9
	Argentina	24	25	26	33	28	2,1	-15,2
	Perú	6	11	13	17	25	1,8	47,1
	Otros	97	107	83	84	61	4,5	-27,4
	Total*	1.196	1.278	1.385	1.413	1.359	0,6	-3,8
	Norteamérica	Estados Unidos de América	49.210	51.860	57.455	61.477	57.385	95,3
Oceanía	Canadá	2.914	2.737	2.845	3.069	2.848	4,7	-7,2
	Total*	52.124	54.597	60.300	64.546	60.233	27,6	-6,7
	Australia	1.748	1.710	1.604	1.722	1.752	82,7	1,7
	Nueva Zelanda	329	303	320	348	360	17,0	3,4
	Otros	2	2	4	2	6	0,3	200,0
	Total*	2.079	2.015	1.928	2.072	2.118	1,0	2,2
Desconocido		27	27	47	197	181	n.a.	-8,1
Total		182.436	195.334	205.292	214.314	218.000	n.a.	1,7

Nota: * indica el porcentaje del total mundial, mientras que n.a. indica que no es aplicable. Los datos de 2015 son estimaciones de la OMPI. En el Cuadro A.2.2.2 se indican los principales países por región (con un máximo de 10 países por región) que han presentado más de 20 solicitudes PCT en 2015.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Figura A.2.3 : Índice de conversión en solicitudes PCT de las solicitudes de patente presentadas directamente por residentes, 2015



Nota: En el caso de los 30 principales países de origen, el índice se define de la manera siguiente: solicitudes PCT presentadas en 2015 divididas entre solicitudes de patente de residentes (contando las solicitudes regionales y sin contar las entradas en la fase nacional del PCT) presentadas en 2014. Los datos de 2015 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

de un plazo máximo de 12 meses desde la fecha de presentación de la primera solicitud nacional para presentar una solicitud PCT.⁸ Por ejemplo, para obtener el índice de conversión de Noruega, hay que dividir las solicitudes PCT presentadas en este país en 2015 (679) entre las solicitudes presentadas directamente por residentes en 2014 (1.173), lo que da un índice de 0,58.

En teoría, el índice de conversión debería situarse entre cero y uno. Sin embargo, es posible que sea superior a uno debido a que algunas solicitudes no tienen reivindicaciones de prioridad vinculadas a solicitudes presentadas por residentes. Por ejemplo, un solicitante de Israel puede optar por no presentar una solicitud de patente en la Oficina Israelí de Patentes y presentar primero una solicitud nacional en la USPTO, que se transformará posteriormente en una solicitud PCT.

En 2015, los solicitantes de Israel (2,22), Australia (1,42), Luxemburgo (1,26), Suecia (1,22) y el Canadá (1,08) presentaron índices de conversión superiores a uno, lo cual refleja las numerosas primeras solicitudes PCT presentadas por residentes. En cambio, en la República de Corea (0,09), China (0,04) y la Federación de Rusia (0,03) hubo menos solicitudes presentadas directamente por residentes que pasaron a ser solicitudes PCT.

8. En rigor, el índice de conversión debería basarse en la “primera” solicitud presentada en las oficinas nacionales (quedando excluidas las solicitudes “subsiguientes”). Sin embargo, en la información obtenida de la mayoría de las oficinas de patentes no se establecen diferencias entre la “primera” solicitud y las solicitudes “subsiguientes”. Por consiguiente, los datos que figuran en la figura A.2.3 se basan en el número total de solicitudes de patente presentadas por residentes.

Los índices de conversión de los cinco principales solicitantes —desde el 0,04 de China hasta el 0,3 de Alemania— son relativamente bajos. Ello probablemente refleje altos niveles de actividad de presentación de solicitudes por parte de los residentes en sus respectivos países.

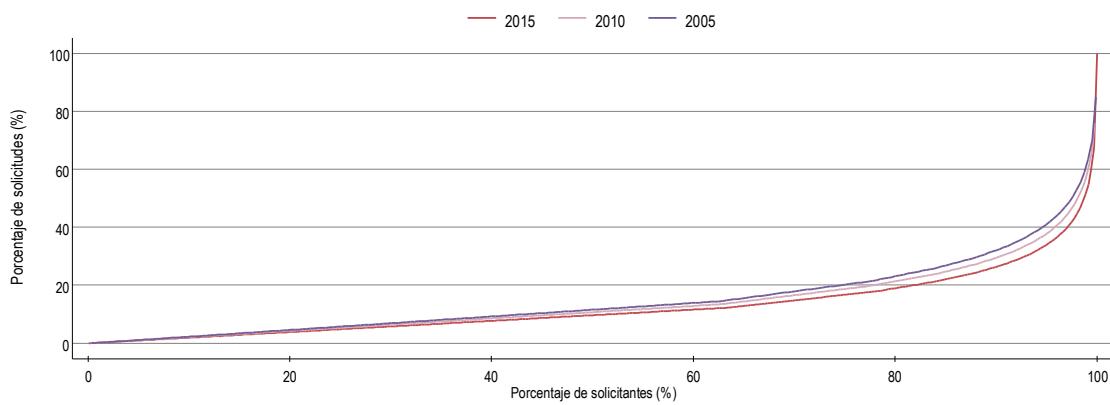
A.3 – Solicitantes PCT

En esta subsección se ofrecen datos sobre la distribución de los solicitantes, las solicitudes por tipo de solicitante, el porcentaje de solicitudes con cosolicitantes extranjeros y los principales solicitantes. Los datos relativos a las solicitudes por tipo de solicitante se basan en la fecha de presentación internacional y en el país en el que reside el solicitante que se nombra en primer lugar en cada solicitud. A fin de mantener la confidencialidad, la lista de principales solicitantes se basa en la fecha de publicación.⁹

A.3.1 – Distribución de los solicitantes PCT

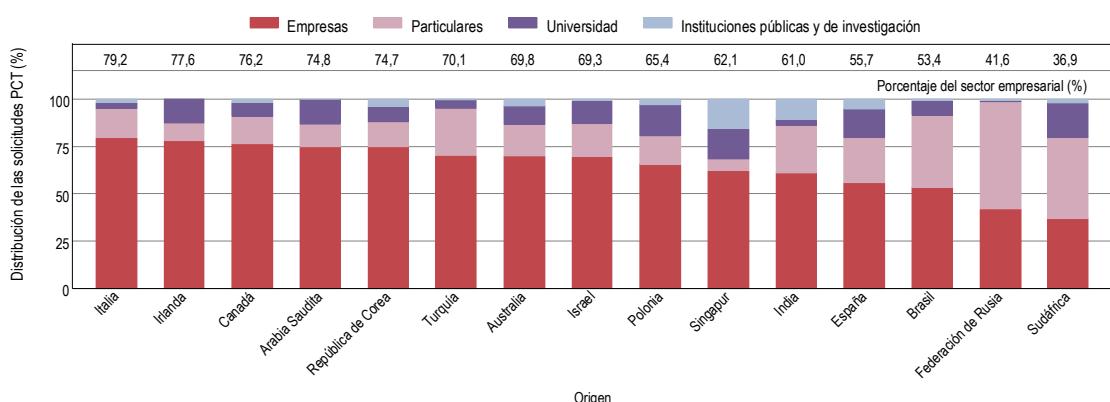
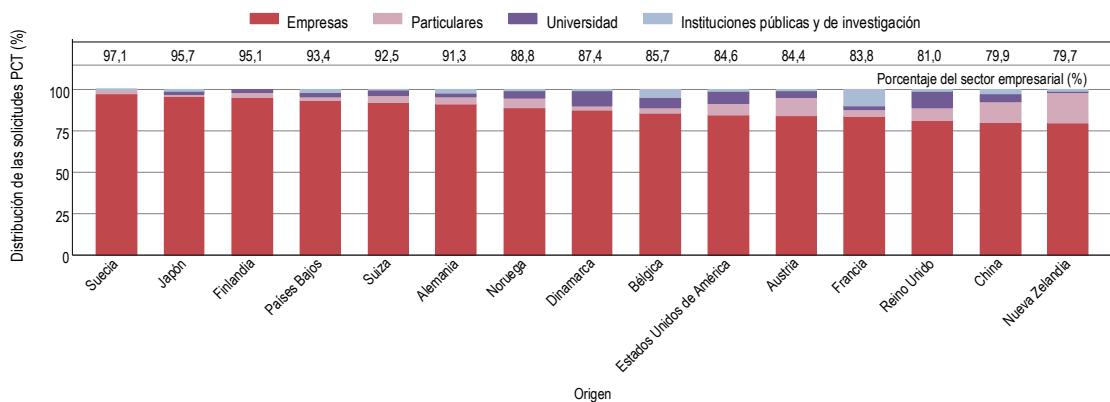
En 2015, las 200.928 solicitudes PCT publicadas por la Oficina Internacional provinieron de 48.539 solicitantes. Una quinta parte de todos los solicitantes presentaron el 81,1% de las solicitudes publicadas en 2015. Este porcentaje representa una tendencia al alza de la concentración de publicaciones entre los solicitantes PCT más importantes. En 2004, por ejemplo, el 75,9% de las solicitudes publicadas correspondió a una quinta parte de todos los solicitantes.

9. En la mayoría de las solicitudes PCT, la diferencia entre la fecha de presentación internacional y la fecha de publicación es de unos seis meses.

Figura A.3.1.1: Relación entre solicitantes PCT y solicitudes PCT publicadas

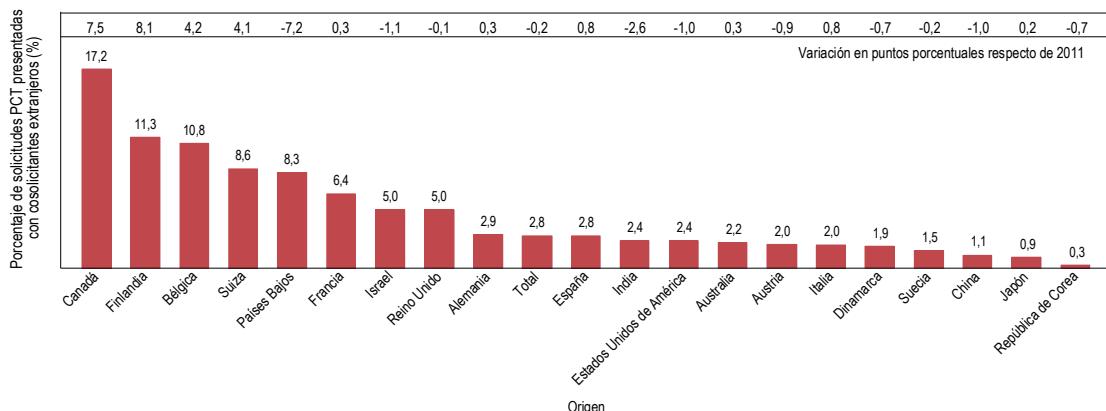
Nota: Las cifras se basan únicamente en las personas jurídicas solicitantes (con lo que se excluye a las personas físicas). A fin de mantener la confidencialidad, los datos se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Figura A.3.1.2: Distribución de las solicitudes PCT por tipo de solicitante en los 30 principales países de origen, 2015

Nota: Las instituciones públicas y de investigación comprenden los hospitales y las organizaciones privadas sin ánimo de lucro. El sector de las universidades comprende todas las instituciones educativas. A fin de mantener la confidencialidad, los datos se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Figura A.3.2: Porcentaje de solicitudes PCT con cosolicitantes extranjeros, 2015

Nota: Las cifras se basan únicamente en las personas jurídicas solicitantes (con lo que se excluye a las personas físicas) y se basan también en todos los solicitantes nombrados en las solicitudes PCT. A fin de mantener la confidencialidad, los datos del PCT se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

En la figura A.3.1.2 se indica la distribución de las solicitudes PCT de los 30 principales países de origen, desglosada en cuatro tipos de solicitante: empresas, particulares, universidades e instituciones públicas y de investigación. En 2015, de todas las solicitudes PCT publicadas, el 85% correspondió a empresas solicitantes, el 8%, a particulares, el 5%, a universidades y el 2%, a instituciones públicas y de investigación.

Las empresas presentaron más del 95% de todas las solicitudes publicadas de Finlandia, el Japón y Suecia. La mayoría de las solicitudes de la Federación de Rusia (56,6%), y una parte importante de las de Sudáfrica (42,8%) y el Brasil (37,9%), fueron presentadas por particulares. Un porcentaje considerable de las solicitudes presentadas en Sudáfrica (18,1%), Polonia (16,3%), Singapur (15,8%) y España (15,6%) correspondió a las universidades. Las instituciones públicas y de investigación fueron responsables de presentar una parte importante de las solicitudes que tuvieron origen en Singapur (15,8%), la India (10,8%) y Francia (9,9%).

A.3.2 – Porcentaje de solicitudes PCT con cosolicitantes extranjeros

El porcentaje de solicitudes presentadas conjuntamente por solicitantes de distintos países se calcula sobre la base de la totalidad de los solicitantes que figuran en las solicitudes publicadas en 2015 (no solo los solicitantes nombrados en primer lugar), que sean empresas (de manera que no se incluyen las solicitudes presentadas por personas físicas).

En promedio, la colaboración internacional entre solicitantes de distintos países continuó siendo escasa en 2015, y solo el 2,8% de las solicitudes fueron presentadas conjuntamente por al menos dos personas jurídicas de países distintos (figura A.3.2). Este porcentaje disminuyó ligeramente (-0,2 puntos porcentuales) respecto de la cifra de 2011.

Entre los 20 principales países de origen, el porcentaje más elevado de cosolicitantes extranjeros pertenece al Canadá: en el 17,2% de las solicitudes de dicho país figuraba al menos de un cosolicitante extranjero. A continuación se encuentran Finlandia (11,3%) y Bélgica (10,8%). Los menores porcentajes de cosolicitantes extranjeros de esos 20 países corresponden a China (1,1%), el Japón (0,9%) y la República de Corea (0,3%).

En comparación con 2011, el porcentaje de solicitudes presentadas con cosolicitantes extranjeros en 2015 ha variado sustancialmente en Finlandia (+8,1 puntos porcentuales), el Canadá (+7,5) y los Países Bajos (-7,2).

A.3.3 – Principales solicitantes PCT

Empresas

En 2015, Huawei Technologies (China) se mantuvo como principal solicitante PCT, con 3.898 solicitudes publicadas (cuadro A.3.3.1). Desde 2007, Huawei Technologies ha figurado entre los cinco principales solicitantes, y también fue el principal solicitante PCT en 2008 y 2014. Qualcomm, constituida en los EE.UU., se mantuvo en segunda posición, con 2.442 solicitudes publicadas. ZTE Corporation, de China, y Mitsubishi

Cuadro A.3.3.1: 50 principales solicitantes PCT: Empresas, 2015

Posición	Cambios en la posición respecto de 2014	Solicitantes	Origen	Solicitudes	Variación respecto de à 2014
1	0	HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.	China	3'898	456
2	0	QUALCOMM INCORPORATED	Estados Unidos de América	2'442	33
3	0	ZTE CORPORATION	China	2'155	-24
4	7	SAMSUNG ELECTRONICS CO., LTD.	República de Corea	1'683	302
5	0	MITSUBISHI ELECTRIC CORPORATION	Japón	1'593	0
6	1	TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (PUBL)	Suecia	1'481	-31
7	9	LG ELECTRONICS INC.	República de Corea	1'457	319
8	13	SONY CORPORATION	Japón	1'381	399
9	1	KONINKLIJKE PHILIPS ELECTRONICS N.V.	Países Bajos	1'378	-13
10	15	HEWLETT-PACKARD DEVELOPMENT COMPANY, L.P.	Estados Unidos de América	1'310	484
11	-2	SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT	Alemania	1'292	-107
12	-6	INTEL CORPORATION	Estados Unidos de América	1'250	-289
13	0	ROBERT BOSCH CORPORATION	Alemania	1'247	-124
14	20	BOE TECHNOLOGY GROUP CO.,LTD	China	1'227	674
15	-3	TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA	Japón	1'214	-164
16	57	PANASONIC INTELLECTUAL PROPERTY MANAGEMENT CO., LTD.	Japón	1'185	918
17	3	HITACHI, LTD.	Japón	1'165	169
18	8	HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC.	Estados Unidos de América	1'121	321
19	-5	SHARP KABUSHIKI KAISHA	Japón	1'073	-154
20	-3	TENCENT TECHNOLOGY (SHENZHEN) COMPANY LIMITED	China	981	-105
21	-3	FUJIFILM CORPORATION	Japón	947	-125
22	-7	NEC CORPORATION	Japón	895	-320
23	n/a	MICROSOFT TECHNOLOGY LICENSING, LLC	Estados Unidos de América	860	860
24	10	LG CHEM, LTD.	República de Corea	739	186
25	2	BASF SE	Alemania	735	-45
26	-4	GOOGLE INC.	Estados Unidos de América	721	-196
27	-4	SHENZHEN CHINA STAR OPTOELECTRONICS TECHNOLOGY CO., LTD	China	710	-194
28	1	DENSO CORPORATION	Japón	704	39
29	-1	3M INNOVATIVE PROPERTIES COMPANY	Estados Unidos de América	676	-20
30	-11	UNITED TECHNOLOGIES CORPORATION	Estados Unidos de América	661	-352
31	2	MURATA MANUFACTURING CO., LTD.	Japón	658	70
32	40	OLYMPUS CORPORATION	Japón	614	342
33	21	SCHAEFFLER TECHNOLOGIES AG & CO. KG	Alemania	608	245
34	-10	KABUSHIKI KAISHA TOSHIBA	Japón	595	-261
35	7	PROCTER & GAMBLE COMPANY	Estados Unidos de América	546	72
36	1	KONICA MINOLTA, INC.	Japón	516	-3
37	-5	GENERAL ELECTRIC COMPANY	Estados Unidos de América	500	-107
38	5	KYOCERA CORPORATION	Japón	459	-13
39	8	HUAWEI DEVICE CO., LTD.	China	442	22
40	0	ALCATEL LUCENT	Francia	419	-76
41	-5	FUJITSU LIMITED	Japón	418	-134
42	2	DOW GLOBAL TECHNOLOGIES INC.	Estados Unidos de América	411	-60
44	-6	APPLE COMPUTER, INC.	Estados Unidos de América	383	-131
45	6	APPLIED MATERIALS, INC.	Estados Unidos de América	376	-19
46	9	SCHLUMBERGER CANADA LIMITED	Canadá	374	12
47	-16	NISSAN MOTOR CO., LTD.	Japón	368	-252
47	-6	MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIES, LTD.	Japón	368	-119
49	3	NITTO DENKO CORPORATION	Japón	366	-26
51	241	KIMREE HI-TECH INC.	China	348	267
52	17	HITACHI AUTOMOTIVE SYSTEMS, LTD.	Japón	343	53

Nota: A fin de mantener la confidencialidad, los datos se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Electric, del Japón, mantienen su tercera y quinta posición, respectivamente. El único cambio entre los cinco principales solicitantes fue el de Samsung Electronics, de la República de Corea, que ascendió siete puestos hasta situarse en cuarta posición.

La ingeniería eléctrica fue el principal sector de presentación de solicitudes de la mayoría (31) de los 50 principales solicitantes; la excepción entre los 10 principales solicitantes de este grupo fue Philips Electronics, que presentó sus solicitudes principalmente en el sector de los instrumentos. Los tres sectores tecnológicos en los que más solicitantes de esa lista presentaron solicitudes de manera predominante fueron la comunicación digital (con 11 solicitantes), la maquinaria eléctrica (9) y la tecnología informática (7), sectores que pertenecen al ámbito de la ingeniería eléctrica. El principal sector tecnológico de presentación de solicitudes de seis de los siete principales solicitantes fue la comunicación digital; la excepción en este grupo de solicitantes fue Mitsubishi Electric, que presentó solicitudes principalmente en el sector de la maquinaria eléctrica.

El Japón, con 19 solicitantes, es el país más representado entre los 50 principales solicitantes PCT. Tras el Japón se situaron los EE.UU. (con 13 solicitantes), China (7), Alemania (4) y la República de Corea (3).

Universidades

En 2015, la Universidad de California encabezó nuevamente la clasificación de instituciones académicas solicitantes de patentes, con 361 solicitudes publicadas, seguida del Massachusetts Institute of Technology (213) y la Johns Hopkins University (170) (cuadro A.3.3.2). La University of California fue la única institución académica que ocupó un puesto entre los 50 principales solicitantes PCT.

Las siete principales universidades solicitantes son de los EE.UU. En total, 24 de las 50 principales universidades solicitantes en 2015 son de los EE.UU.; en 2014, eran 28. Se trata del primer año en que las universidades de los EE.UU. no son mayoría en esta lista. Después de las universidades estadounidenses se sitúan las universidades de la República de Corea (6), China (5) y el Japón (5). En total, entre las 50 principales universidades solicitantes en 2015 hay universidades de 10 países. Hay un país más que en 2014, dado que aparece por primera vez la Arabia Saudita.

Instituciones públicas y de investigación

El Commissariat à l'Énergie Atomique et aux Énergies Alternatives de Francia, con 409 solicitudes publicadas, se mantiene como principal solicitante PCT entre las instituciones públicas y de investigación (cuadro A.3.3.3). Fue la única institución de este tipo que entró entre los 50 principales solicitantes PCT en 2015. Le siguió la Fraunhofer-Gesellschaft zur Förderung der angewandten Forschung e.v., de Alemania, y el Agency of Science, Technology and Research de Singapur.

La República de Corea y los EE.UU., con seis solicitantes cada uno, son los países con el mayor número de solicitantes en esta lista. China, Francia y el Japón tienen tres solicitantes cada uno. Entre los 30 principales solicitantes PCT figuran dos instituciones públicas y de investigación de países de ingresos medianos, al margen de China, a saber, Mimos Berhad, de Malasia, y el Council of Scientific and Industrial Research, de la India, que son el sexto y el noveno principal solicitante PCT, respectivamente, en la categoría de las instituciones públicas y de investigación en 2015.

A.4 – Solicitudes PCT por sector tecnológico

Las solicitudes PCT abarcan una amplia gama de tecnologías. La tendencia a presentar solicitudes de patente varía entre los distintos sectores tecnológicos, ya que unos tienen una dependencia mayor del sistema de patentes que otros. En esta subsección se analiza la distribución de solicitudes PCT entre los sectores tecnológicos por año y origen, así como el índice de especialización relativa.

A fin de mantener la confidencialidad, las estadísticas se basan en la fecha de publicación y no en la fecha de presentación de las solicitudes. En las estadísticas basadas en la fecha de publicación se produce una demora de unos seis meses en relación con las que se basan en la fecha de presentación internacional. El desglose de las solicitudes PCT publicadas por sectores de la tecnología se basa en una tabla de concordancia en la que se establece la relación entre los símbolos de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) y los 35 sectores de la tecnología.¹⁰

10. La tabla de concordancia está disponible en www.wipo.int/ipstats/es/statistics/patents/

Cuadro A.3.3.2: 50 principales solicitantes PCT: Universidades, 2015

Posición	Cambios en la posición respecto de 2014	Solicitantes	Origen	Solicitudes	Variación respecto de à 2014
50	-2	UNIVERSITY OF CALIFORNIA	Estados Unidos de América	361	-52
91	-6	MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Estados Unidos de América	213	-21
114	49	JOHNS HOPKINS UNIVERSITY	Estados Unidos de América	170	35
121	12	UNIVERSITY OF TEXAS SYSTEM	Estados Unidos de América	163	9
129	18	HARVARD UNIVERSITY	Estados Unidos de América	158	11
186	117	UNIVERSITY OF MICHIGAN	Estados Unidos de América	116	38
209	83	UNIVERSITY OF FLORIDA	Estados Unidos de América	108	27
220	114	TSINGHUA UNIVERSITY	China	102	32
223	79	UNIVERSITY OF TOKYO	Japón	101	22
229	-29	LELAND STANFORD JUNIOR UNIVERSITY	Estados Unidos de América	99	-14
235	16	SEOUL NATIONAL UNIVERSITY	República de Corea	95	3
284	28	PEKING UNIVERSITY	China	81	5
286	-80	COLUMBIA UNIVERSITY	Estados Unidos de América	80	-32
293	30	ISIS INNOVATION LIMITED	United Kingdom	78	4
296	-23	CORNELL UNIVERSITY	Estados Unidos de América	77	-10
297	-5	KYOTO UNIVERSITY	Japón	76	-5
297	-50	UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA	Estados Unidos de América	76	-18
304	6	KOREA UNIVERSITY	República de Corea	75	-2
310	-18	DANMARKS TEKNISKE UNIVERSITET	Dinamarca	74	-7
310	-87	CALIFORNIA INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Estados Unidos de América	74	-29
322	57	OSAKA UNIVERSITY	Japón	72	10
332	86	YONSEI UNIVERSITY	República de Corea	70	14
335	83	NATIONAL UNIVERSITY OF Singapur	Singapur	69	13
338	94	HANYANG UNIVERSITY	República de Corea	68	14
349	-60	NANYANG TECHNOLOGICAL UNIVERSITY	Singapur	63	-19
382	-36	KOREA ADVANCED INSTITUTE OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	República de Corea	57	-10
382	-52	KYUSHU UNIVERSITY	Japón	57	-15
390	33	TOHOKU UNIVERSITY	Japón	56	1
390	-67	UNIVERSITY OF WASHINGTON	Estados Unidos de América	56	-18
420	33	DUKE UNIVERSITY	Estados Unidos de América	52	1
431	126	STATE UNIVERSITY OF NEW YORK	Estados Unidos de América	51	10
444	597	SOUTH CHINA UNIVERSITY OF TECHNOLOGY	China	49	27
459	473	HEBREW UNIVERSITY OF JERUSALEM	Israel	47	22
477	-81	UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA	Estados Unidos de América	45	-14
498	59	UNIVERSITY OF PITTSBURGH	Estados Unidos de América	43	2
498	28	CHINA UNIVERSITY OF MINING AND TECHNOLOGY	China	43	-1
498	23	ECOLE POLYTECHNIQUE FEDERALE DE LAUSANNE	Suiza	43	-2
510	325	YALE UNIVERSITY	Estados Unidos de América	42	14
510	97	NORTHWESTERN UNIVERSITY	Estados Unidos de América	42	4
510	74	YEDA RESEARCH AND DEVELOPMENT CO. LTD.	Israel	42	3
510	-24	NORTHEASTERN UNIVERSITY	Estados Unidos de América	42	-6
522	85	UNIVERSITY OF HOUSTON	Estados Unidos de América	41	3
536	429	KING ABDULLAH UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	Arabia Saudita	40	16
536	332	UNIVERSITY OF ARIZONA	Estados Unidos de América	40	13
536	21	IMPERIAL INNOVATIONS LTD.	Reino Unido	40	-1
555	1014	HUAZHONG UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	China	39	25
573	1097	ISRAEL INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Israel	38	25
573	262	UNIVERSITY OF MASSACHUSETTS	Estados Unidos de América	38	10
593	71	UNIVERSITY OF COLORADO	Estados Unidos de América	37	2
593	-107	KYUNGPOOK NATIONAL UNIVERSITY	República de Corea	37	-11
593	-129	EIDGENÖSSISCHE TECHNISCHE HOCHSCHULE ZURICH	Suiza	37	-13

Nota: El sector académico incluye todo tipo de instituciones educativas. A fin de mantener la confidencialidad, los datos se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Cuadro A.3.3.3: 30 principales solicitantes PCT: Instituciones públicas y de investigación, 2015

Posición	Solicitudes	Origen	Variación respecto de à 2014	
			Solicitudes	Variación respecto de à 2014
43	3 COMMISSARIAT A L'ENERGIE ATOMIQUE ET AUX ENERGIES ALTERNATIVES	Francia	409	-25
59	4 FRAUNHOFER-GESELLSCHAFT ZUR FORDERUNG DER ANGEWANDTEN FORSCHUNG E.V.	Alemania	323	5
142	-5 AGENCY OF SCIENCE, TECHNOLOGY AND RESEARCH	Singapur	148	-4
155	6 INSTITUT NATIONAL DE LA SANTE ET DE LA RECHERCHE MEDICALE (INSERM)	Francia	137	1
155	-15 CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE (CNRS)	Francia	137	-13
177	14 MIMOS BERHAD	Malasia	121	2
179	-71 CHINA ACADEMY OF TELECOMMUNICATIONS TECHNOLOGY	China	118	-78
194	4 NATIONAL INSTITUTE OF ADVANCED INDUSTRIAL SCIENCE AND TECHNOLOGY	Japón	112	-2
201	-8 COUNCIL OF SCIENTIFIC AND INDUSTRIAL RESEARCH	India	110	-7
263	26 U.S.A., AS REPRESENTED BY THE SECRETARY DEPT. OF HEALTH AND HUMAN SERVICES	Estados Unidos de América	87	5
329	47 KOREA INSTITUTE OF INDUSTRIAL TECHNOLOGY	República de Corea	71	8
339	268 MAYO FOUNDATION FOR MEDICAL EDUCATION AND RESEARCH	Estados Unidos de América	67	29
345	6 NEDERLANDSE ORGANISATIE VOOR TOEGEPAST-NATUURWETENSCHAPPELIJK ONDERZOEK TNO	Países Bajos	64	-2
374	49 Japón SCIENCE AND TECHNOLOGY AGENCY	Japón	59	4
374	-114 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	España	59	-31
390	96 SLOAN-KETTERING INSTITUTE FOR CANCER RESEARCH	Estados Unidos de América	56	8
399	280 KOREA RESEARCH INSTITUTE OF BIOSCIENCE AND BIOTECHNOLOGY	República de Corea	55	21
437	-145 KOREA INSTITUTE OF ENERGY RESEARCH	República de Corea	50	-31
444	-58 BATTELLE MEMORIAL INSTITUTE	Estados Unidos de América	49	-11
465	-334 INSTITUTE OF MICROELECTRONICS OF CHINESE ACADEMY OF SCIENCES	China	46	-110
522	-143 KOREA ELECTRONICS TECHNOLNODY INSTITUTE	República de Corea	41	-21
614	139 DALIAN INSTITUTE OF CHEMICAL PHYSICS, CHINESE ACADEMY OF SCIENCES	China	36	5
614	281 SCRIPPS RESEARCH INSTITUTE	Estados Unidos de América	36	10
623	-16 COMMONWEALTH SCIENTIFIC AND INDUSTRIAL RESEARCH ORGANISATION	Australia	35	-3
655	-232 ELECTRONICS & TELECOMMUNICATIONS RESEARCH INSTITUTE OF KOREA	República de Corea	33	-22
695	-257 CLEVELAND CLINIC FOUNDATION	Estados Unidos de América	31	-22
716	37 KOREA RESEARCH INSTITUTE OF STANDARDS AND SCIENCE	República de Corea	30	-1
742	402 FONDAZIONE ISTITUTO ITALIANO DI TECNOLOGIA	Italia	29	9
742	-98 RIKEN (THE INSTITUTE OF PHYSICAL AND CHEMICAL RESEARCH)	Japón	29	-7
770	-233 MAX-PLANCK-GESELLSCHAFT ZUR FORDERUNG DER WISSENSCHAFTEN E.V.	Alemania	28	-15

Nota: Las instituciones públicas y de investigación comprenden los hospitales y las organizaciones privadas sin ánimo de lucro. A fin de mantener la confidencialidad, los datos se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

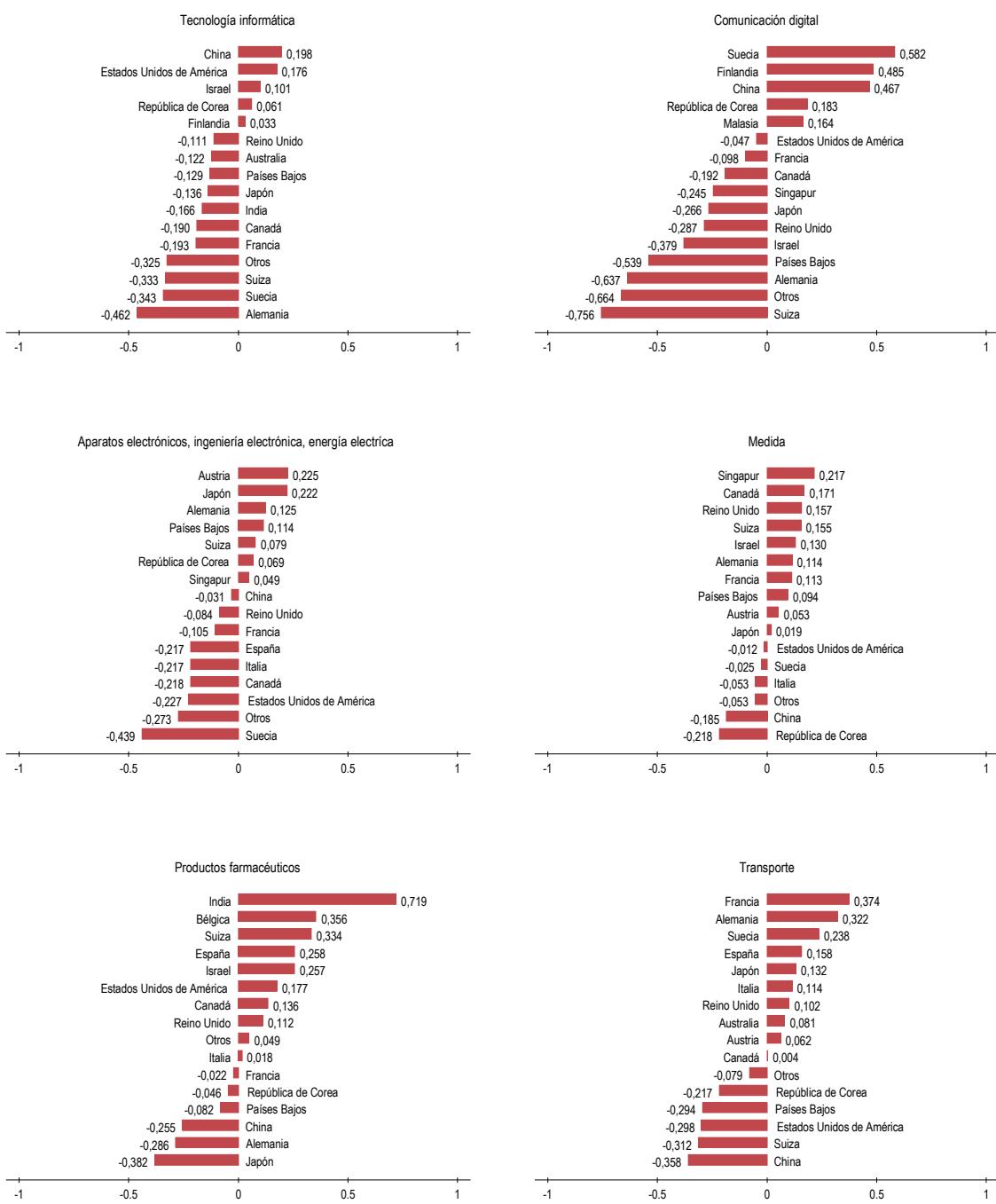
Cuadro A.4.1: Solicitudes PCT por sector de la tecnología

	Sector de la tecnología	Año					Porcentaje 2015 (%)	Variación respecto de 2014 (%)
		2011	2012	2013	2014	2015		
I	Electricidad - Electrónica							
1	Máquinas y aparatos electrónicos, energía eléctrica	11.358	13.455	15.050	15.291	14.612	7,3	-4,4
2	Tecnología audiovisual	5.838	6.376	6.854	6.833	6.583	3,3	-3,7
3	Telecomunicaciones	4.987	4.998	5.268	5.436	4.851	2,4	-10,8
4	Comunicación digital	11.652	12.637	14.120	16.211	16.047	8,0	-1,0
5	Procesos básicos de comunicación	1.203	1.300	1.292	1.295	1.258	0,6	-2,9
6	Tecnología informática	10.498	12.455	14.786	17.742	16.385	8,2	-7,6
7	Métodos de gestión mediante T.I.	2.367	2.937	3.776	4.210	4.032	2,0	-4,2
8	Semiconductores	6.512	6.911	7.332	7.197	6.435	3,2	-10,6
II	Instrumentos							
9	Óptica	4.553	5.120	6.301	5.980	5.858	2,9	-2,0
10	Medición	6.571	7.313	7.996	9.033	8.581	4,3	-5,0
11	Análisis de materiales biológicos	1.787	1.725	1.856	1.843	1.661	0,8	-9,9
12	Dispositivos de control	2.164	2.344	2.578	3.140	3.005	1,5	-4,3
13	Tecnología médica	10.767	11.376	11.954	14.032	12.633	6,3	-10,0
III	Química							
14	Productos químicos orgánicos elaborados	5.307	5.601	5.561	6.003	5.398	2,7	-10,1
15	Biotecnología	5.245	5.317	5.526	5.898	5.613	2,8	-4,8
16	Productos farmaceúticos	7.715	7.814	7.739	8.587	7.691	3,8	-10,4
17	Química macromolecular, polímeros	3.107	3.287	3.546	3.781	3.691	1,8	-2,4
18	Química de alimentos	1.584	1.736	1.760	1.879	1.820	0,9	-3,1
19	Química de materiales	4.896	4.975	5.119	5.715	5.447	2,7	-4,7
20	Materiales, metalurgia	3.225	3.425	3.763	4.070	3.767	1,9	-7,4
21	Tecnología de superficie, revestimientos	2.666	2.936	3.248	3.496	3.292	1,6	-5,8
22	Tecnología de las microestructuras, nanotecnología	359	436	402	413	358	0,2	-13,3
23	Ingeniería química	3.862	4.235	4.298	4.606	4.301	2,1	-6,6
24	Tecnología medioambiental	2.473	2.647	2.719	2.771	2.544	1,3	-8,2
IV	Ingeniería mecánica							
25	Manipulación	4.071	4.020	4.266	4.799	4.696	2,3	-2,1
26	Máquinas herramientas	3.048	3.380	3.508	3.774	3.622	1,8	-4,0
27	Motores, bombas, turbinas	5.057	5.590	6.172	6.903	6.186	3,1	-10,4
28	Maquinaria textil y de papel	1.980	2.160	2.252	2.290	2.404	1,2	5,0
29	Otra maquinaria especial	4.231	4.666	4.864	5.375	5.602	2,8	4,2
30	Aparatos y procesos térmicos	2.613	2.732	2.993	3.007	3.004	1,5	-0,1
31	Componentes mecánicos	4.452	4.799	5.151	5.878	5.909	2,9	0,5
32	Transporte	6.262	7.416	7.966	8.668	8.627	4,3	-0,5
V	Otros sectores							
33	Mobiliario, juegos	3.207	3.335	3.569	3.809	3.807	1,9	-0,1
34	Otros productos de consumo	3.174	3.363	3.413	4.002	4.385	2,2	9,6
35	Ingierencia civil	4.827	5.338	5.544	6.493	6.330	3,2	-2,5

Nota: A fin de mantener la confidencialidad, los datos se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Figura A.4.2 : Índice de especialización relativa de las solicitudes PCT publicadas en determinados sectores de la tecnología, 2015



Nota: Se utilizó la tabla de concordancia de la CIP para el conjunto de la tecnología (disponible en: www.wipo.int/ipstats/es) para transformar los correspondientes símbolos de la CIP en 35 sectores de la tecnología. Los datos hacen referencia a las solicitudes publicadas.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

A.4.1 – Evolución general

La tecnología informática, con 16.385 solicitudes publicadas, se mantuvo en 2015 como sector tecnológico con el mayor número de solicitudes PCT publicadas. Le siguen los sectores de comunicación digital (16.047), maquinaria eléctrica (14.612), tecnología médica (12.633) y transporte (8.627) (cuadro A.4.1). Este último sector ascendió un puesto con respecto a 2014, único cambio entre los cinco principales sectores tecnológicos. Algo más de un tercio del número total de solicitudes publicadas en 2015 correspondió a los cinco principales sectores tecnológicos.

A.4.2 – Especialización de los países

El índice de especialización relativa calcula en qué medida está especializado un país en un determinado sector tecnológico. Corrige los efectos del tamaño del país y se centra en la concentración en sectores específicos de la tecnología; dicho índice trata de determinar la propensión de los solicitantes de un país a presentar solicitudes en determinados sectores de la tecnología.¹¹

Austria y el Japón tenían una elevada concentración de solicitudes en el sector de la maquinaria eléctrica (figura A.4.2). Los valores del índice de especialización relativa correspondientes a la comunicación digital apuntan a unos pocos países de origen (China, Finlandia, la República de Corea, Malasia y Suecia), mientras que los correspondientes al sector de la medición están distribuidos de manera más uniforme. De la misma forma que en 2014, la India registró en 2015 un porcentaje elevado de solicitudes PCT en el sector de los productos farmacéuticos.

11. El índice se calcula mediante la fórmula siguiente:

$$ASI = \text{Log}\left(\frac{\sum_{T \in S} \frac{S_P}{P_T}}{\sum_{P \in S} \sum_{T \in P} \frac{S_P}{P_T}}\right)$$
donde SP y ST son las solicitudes presentadas por el país P en el sector de la tecnología T respectivamente. Un valor positivo del índice en relación con un sector de la tecnología indica que el país en cuestión tiene un porcentaje relativamente alto de solicitudes PCT relacionadas con dicho sector.

Sección B

Estadísticas sobre entradas en la fase nacional del PCT

El proceso del PCT comienza con la fase internacional y concluye con la fase nacional. La oficina nacional o regional de patentes en la que un solicitante entra en la fase nacional del PCT sigue tramitando la solicitud a los fines de conceder o denegar la patente, con arreglo a la legislación aplicable, teniendo en cuenta el resultado de la búsqueda y el examen opcional de la fase internacional.

El análisis de los datos de las entradas en la fase nacional brinda información sobre el uso del Sistema del PCT para obtener protección por patente en oficinas nacionales y regionales. En la Sección B se exponen a grandes rasgos la evolución mundial de las entradas en la fase nacional, la comparación entre la utilización del PCT y el procedimiento de presentación directa (la vía de París), el origen de las entradas en la fase nacional y las principales oficinas de destino.

Los datos facilitados se basan en los que han suministrado a la OMPI las oficinas nacionales y regionales de patentes. No obstante, es preciso apuntar que no todas las oficinas facilitan a la OMPI datos sobre las entradas en la fase nacional. Las oficinas facilitan sus datos a la OMPI varios meses después de que termine el año anterior. Por esta razón, los últimos datos disponibles corresponden a 2014

B.1 – Panorama

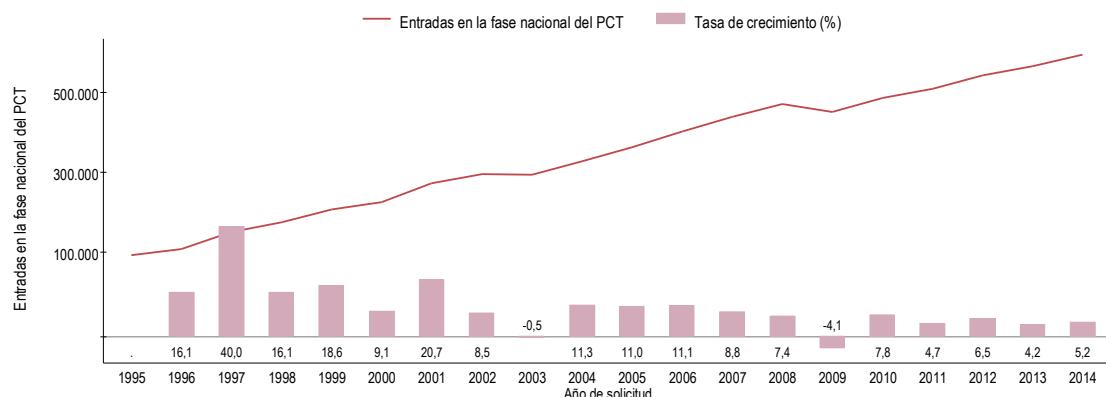
En esta subsección se analiza la evolución mundial y la evolución más reciente con respecto a la entrada en la fase nacional, así como su utilización en relación con la vía de París.

B.1.1 – Evolución general

Se estima que en 2014 se iniciaron 595.400 entradas en la fase nacional, lo que representa un incremento del 5,2% con respecto a 2013 (figura B.1.1). El año 2014 constituyó el quinto año consecutivo de crecimiento, tras un acusado descenso en 2009, punto álgido de la crisis financiera. El 44% del crecimiento total de las entradas en la fase nacional corresponde a los solicitantes de los EE.UU., seguidos de los de China (el 15%) y el Japón (el 10%).

En 2014, aproximadamente el 84% del total de entradas en la fase nacional fue presentado por no residentes (en el extranjero) y el 16% fue presentado por residentes (en la oficina de su país de origen). El porcentaje de entradas en la fase nacional iniciadas por solicitantes residentes ha aumentado del 13% en 2004 al 16% en 2014. Este incremento obedece principalmente a un sólido crecimiento de las entradas en la fase nacional en la JPO y la USPTO.

Figure B.1.1 : Evolución de las entradas en la fase nacional del PCT



Nota: Estimaciones de la OMPI. La OMPI ha realizado un cálculo de conjunto respecto de los datos relativos a las oficinas que no han suministrado estadísticas.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

La evolución a largo plazo pone de manifiesto un aumento interanual continuo en las entradas en la fase nacional desde 1995, excepto en dos años: 2003 y 2009. Este aumento refleja en parte la creciente tendencia a proteger las invenciones en el extranjero, así como el incremento en el número de miembros del PCT, que hace que el Sistema resulte más atractivo para sus usuarios. El descenso del 4,1% en las entradas en la fase nacional en 2009 se debió principalmente a una disminución de las entradas en la fase nacional procedentes de Alemania, los EE.UU. y los Países Bajos.

B.1.2 – Solicitudes de patente presentadas por no residentes, por vía de presentación

A la hora de presentar una solicitud de patente en el extranjero (para obtener protección por patente en el país en cuestión), los solicitantes pueden elegir entre presentar una solicitud directamente en una oficina (por medio de la vía de París) o utilizar la vía del PCT y proseguir la tramitación de la solicitud por conducto de la entrada en la fase nacional. En 2014, el número de solicitudes de no residentes que entraron en la fase nacional en todo el mundo ascendió a 501.900, y 378.700 solicitudes fueron presentadas directamente en las oficinas por solicitantes no residentes (figura B.1.2). En 2014, las entradas en la fase nacional iniciadas por no residentes aumentaron un 5,5% con respecto a 2013, mientras que las solicitudes presentadas por no residentes mediante la vía de París descendieron ligeramente (-0,3%).

La evolución a largo plazo pone de manifiesto que, desde 1995, se ha acusado una tendencia al alza en ambas vías, aunque la del PCT ha registrado un crecimiento mucho más rápido. En promedio, el aumento de la vía

de París ha sido del 1,9% anual entre 1995 y 2014, pero el crecimiento de la vía del PCT fue mucho más rápido, del 10% al año. La evolución de la vía de París también mostró cinco años de descensos, en comparación con solo dos años de descensos de la vía del PCT. Durante la crisis financiera y la recesión económica de 2009, las solicitudes presentadas mediante la vía de París disminuyeron un 10%, frente a un descenso del 5,5% de las entradas en la fase nacional del PCT.

En 1995, un poco más de tres cuartas partes de las solicitudes de no residentes fueron presentadas por conducto de la vía de París. En 2007, más de la mitad de las solicitudes de no residentes se presentó por medio de la vía del PCT, y, en 2014, ese porcentaje se situaba en el 57%.

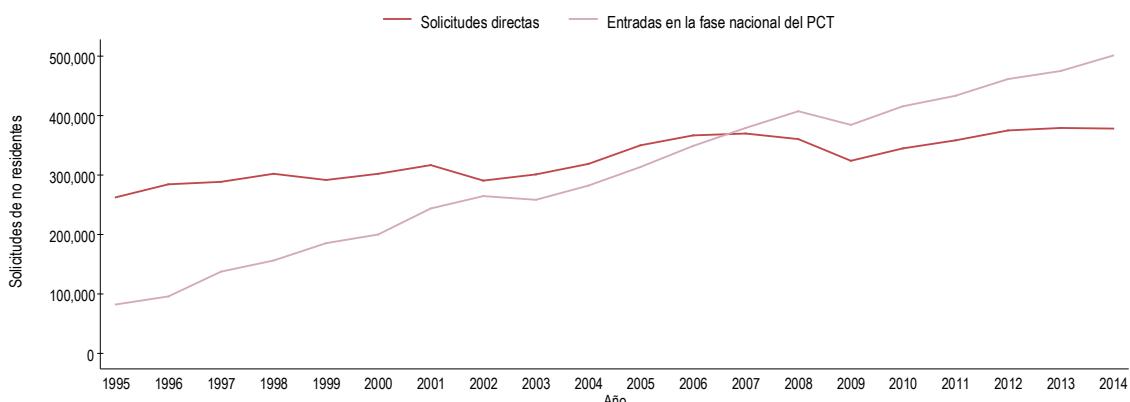
B.2 – Entradas en la fase nacional por país de origen

En esta subsección se analizan las entradas en la fase nacional según el origen del solicitante. Se suministran también datos por grupo de ingresos y se compara también el uso del Sistema del PCT con el recurso a la vía de París. Cabe señalar que, para determinar el origen de una solicitud, se parte del país o territorio de residencia del solicitante nombrado en primer lugar. Los datos por origen pueden ser incompletos. En el Anexo figura un cuadro estadístico en el que se enumeran todos los orígenes.

B.2.1 – Mapa mundial

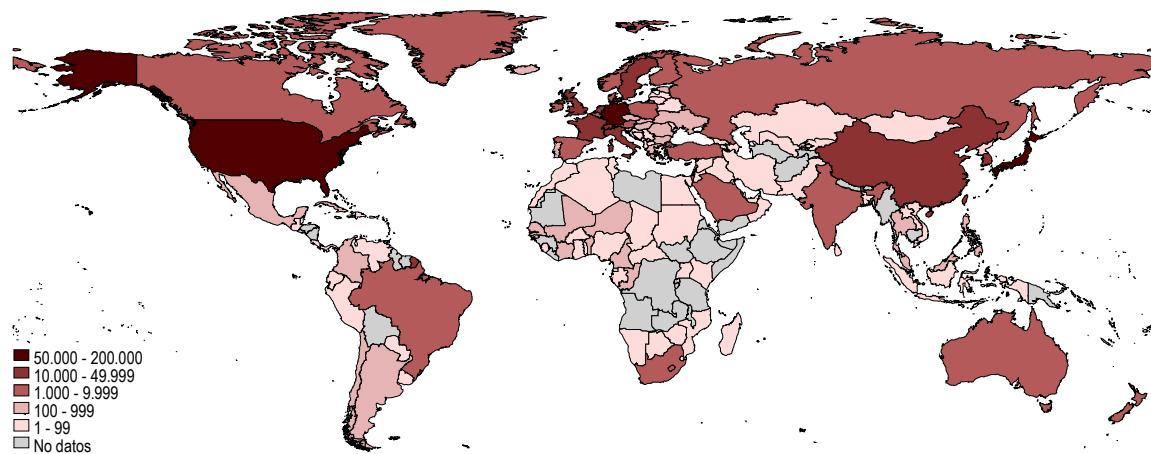
En 2014, solicitantes de 148 países de origen diferentes iniciaron entradas en la fase nacional, pero la mayoría

Figura B.1.2: Evolución de las solicitudes presentadas por no residentes en cada una de las vías

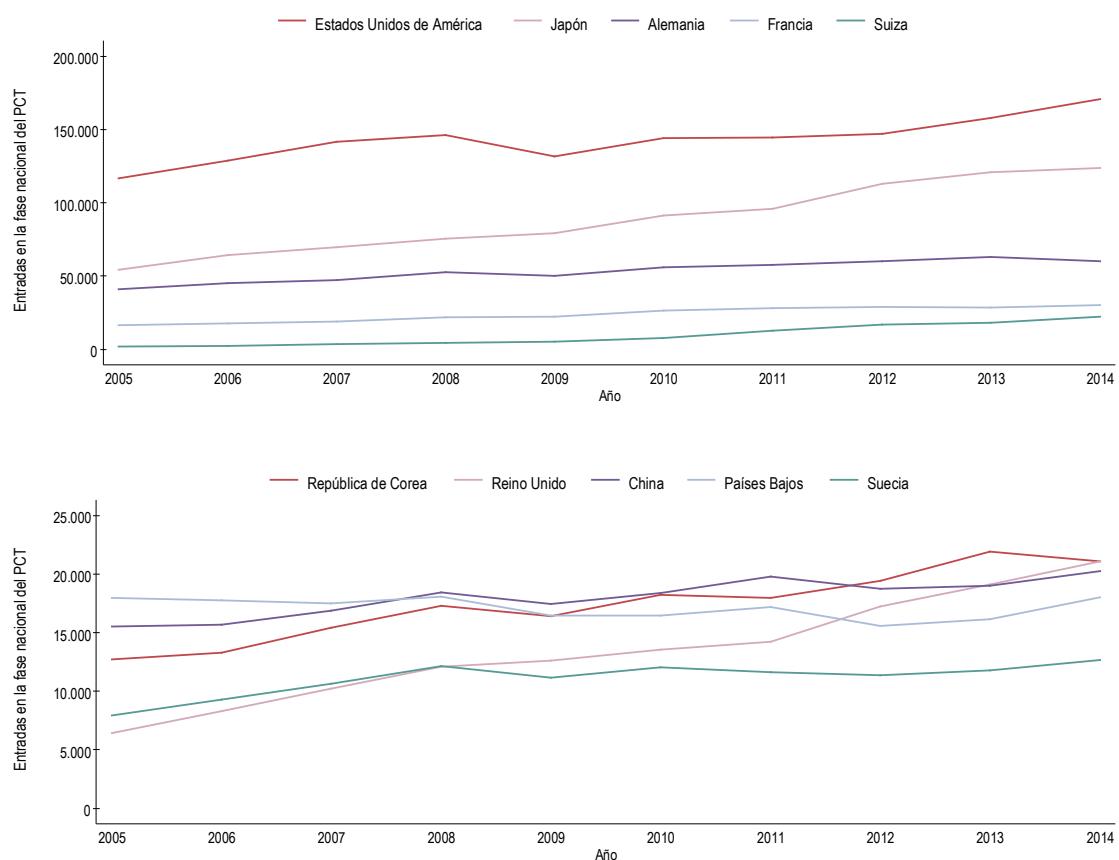


Nota: Estimaciones de la OMPI. La OMPI ha realizado un cálculo de conjunto respecto de los datos relativos a las oficinas que no han suministrado estadísticas.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Figura B.2.1: Entradas en la fase nacional del PCT por país de origen, 2014

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Figura B.2.2.1: Evolución de las entradas en la fase nacional del PCT en los 10 principales países de origen

Nota: Los datos son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

de las entradas en la fase nacional se concentraron en Alemania, el Japón y los EE.UU. En total, estos tres países de origen representaron el 60% de las entradas en la fase nacional que se iniciaron en todo el mundo en 2014 (figura B.2.1). En un gran número de países el porcentaje fue bajo. Por ejemplo, en 2014, el 84% del total de entradas en la fase nacional se inició en los 10 principales países de origen, mientras que los 138 orígenes restantes generaron el 16%.

El 93% de las entradas en la fase nacional correspondió a los países de ingresos altos, mientras que los países de ingresos medianos dieron cuenta del 5,6%. Entre los países de ingresos medianos, China, con 22.473 entradas en la fase nacional, fue con diferencia el país que inició el mayor número de entradas en la fase nacional, seguido de la India (3.681), Sudáfrica (1.364) y el Brasil (1.292). Los países de bajos ingresos iniciaron 80 entradas en la fase nacional, la mayoría de las cuales fueron iniciadas por solicitantes residentes en la República Popular Democrática de Corea (29), el Níger (10) y Malí (9).

B.2.2 – Evolución observada en la presentación de solicitudes

Los 10 principales países de origen representaron el 84% del total de entradas en la fase nacional en 2014 (figura B.2.2.1). Con 170.928 entradas en la fase nacional, los solicitantes de los EE.UU. siguieron siendo el grupo principal de usuarios del Sistema del PCT, seguidos de los solicitantes del Japón (123.787), Alemania (60.224) y Francia (30.153). China (22.473), que aparece en la lista de los 10 principales países de origen desde 2011, ascendió hasta la quinta posición al superar a Suiza (21.095), la República de Corea (21.090) y el Reino Unido (20.277). Con la excepción de China, que es un país de ingresos medianos-altos, los 10 principales países de origen son países de ingresos altos.

El porcentaje de los 10 principales países de origen ha aumentado del 80% en 1995 al 84% en 2014. Los 10 principales países de origen iniciaron más entradas

en la fase nacional en 2014 que en 2005. Entre los 10 principales países de origen, los tres países asiáticos registraron el mayor crecimiento anual medio entre 2005 y 2014: China, con un 31,5%, la República de Corea, con un 14,1% y el Japón, con un 9,6%. Con la salvedad de los Países Bajos (+0,1%), las tasas de crecimiento anual de los demás países osciló entre el 3% del Reino Unido y el 6,9% de Francia. Alemania y los EE.UU. registraron un crecimiento anual medio del 4,3%.

En el cuadro B.2.2.2 figuran los principales países de origen por región. Los datos se basan en las cifras totales de 2014, y en la definición de región de las Naciones Unidas.

Europa sigue siendo la región en la que se inició la mayor parte de las entradas en la fase nacional en todo el mundo; en 2014, el 35,3% del total de entradas en la fase nacional correspondió a Europa. Este porcentaje supone un descenso de dos puntos porcentuales con respecto a 2009. Gracias al fuerte incremento de las entradas en la fase nacional en China, el Japón y la República de Corea, el porcentaje de Asia pasó del 23,5% en 2009 al 30,8% en 2014, y ahora se sitúa en segunda posición. El porcentaje de América del Norte se mantuvo estable entre 2009 y 2014 y figura en tercera posición, con un 30,2% del total mundial en 2014.

El porcentaje de las entradas en la fase nacional dentro de las regiones está monopolizado por dos o tres países de origen. Por ejemplo, el 95% de todas las entradas en la fase nacional con origen en América del Norte en 2014 corresponde a los EE.UU. Análogamente, casi todas las entradas en la fase nacional de Oceanía corresponden a Australia y Nueva Zelanda, mientras que el 91,3% del total en Asia corresponde a China, el Japón y la República de Corea. En Europa, el porcentaje de las entradas en la fase nacional está menos monopolizado que en otras regiones. Por ejemplo, Alemania, el principal país de origen, registró el 28,6% de todas las entradas en la fase nacional en Europa.

Cuadro B.2.2.2: Entradas en la fase nacional del PCT respecto de los principales países de origen, por región

Región	Nombre	Año de entrada en la fase nacional					Porcentaje regional en 2014 (%)	Variación respecto de 2013 (%)
		2010	2011	2012	2013	2014		
África	Sudáfrica	804	984	934	1.140	1.364	83,4	19,6
	Seychelles	28	41	34	89	37	2,3	-58,4
	Egipto	12	42	24	36	32	2,0	-11,1
	Senegal		1	1		27	1,7	..
	Côte d'Ivoire			1	2	22	1,3	1000,0
	Otros	70	112	111	125	154	9,4	23,2
Total*		914	1.180	1.105	1.392	1.636	0,3	17,5
Asia	Japón	91.240	96.101	112.862	120.839	123.787	67,5	2,4
	China	7.724	12.913	16.978	18.106	22.473	12,3	24,1
	República de Corea	13.565	14.213	17.238	19.086	21.090	11,5	10,5
	Israel	5.224	4.967	5.527	5.498	6.055	3,3	10,1
	India	2.570	2.950	3.322	3.890	3.681	2,0	-5,4
	Singapur	1.821	1.950	2.009	2.368	2.581	1,4	9,0
	Arabia Saudita	207	241	211	381	945	0,5	148,0
	Turquía	446	594	693	653	814	0,4	24,7
	Malasia	252	486	470	544	682	0,4	25,4
	China, Hong Kong (RAE)	176	217	214	238	279	0,2	17,2
	Otros	384	411	615	1.374	995	0,5	-27,6
Total*		123.609	135.043	160.139	172.977	183.382	30,8	6,0
Europa	Alemania	55.914	57.814	59.966	63.173	60.224	28,6	-4,7
	Francia	26.552	28.039	28.943	28.534	30.153	14,3	5,7
	Suiza	18.245	17.971	19.428	21.913	21.095	10,0	-3,7
	Reino Unido	18.367	19.771	18.748	19.020	20.277	9,6	6,6
	Países Bajos	16.452	17.160	15.567	16.126	18.035	8,6	11,8
	Suecia	12.024	11.636	11.365	11.795	12.663	6,0	7,4
	Italia	8.476	8.841	9.368	9.895	10.370	4,9	4,8
	Finlandia	6.077	5.089	5.774	5.528	6.093	2,9	10,2
	Dinamarca	4.788	5.255	4.975	5.550	5.662	2,7	2,0
	Bélgica	5.049	5.135	5.272	5.193	5.419	2,6	4,4
	Otros	14.023	14.048	20.226	20.575	20.410	9,7	-0,8
Total*		189.710	194.920	199.632	207.302	210.401	35,3	1,5
América Latina y el Caribe	Brasil	1.016	1.169	1.167	1.250	1.292	40,8	3,4
	México	448	569	576	545	487	15,4	-10,6
	Chile	127	239	316	279	406	12,8	45,5
	Barbados	307	305	271	434	364	11,5	-16,1
	Colombia	69	145	115	79	147	4,6	86,1
	Cuba	67	91	103	151	134	4,2	-11,3
	Argentina	75	104	121	79	124	3,9	57,0
	Panamá	41	40	11	47	43	1,4	-8,5
	Bahamas	122	73	69	63	39	1,2	-38,1
	Ecuador	5	6	1	12	20	0,6	66,7
	San Vicente y las Granadinas	10	7	10	17	20	0,6	17,6
Total*		2.429	2.864	2.879	3.088	3.163	0,5	2,4
Norteamérica	Estados Unidos de América	143.944	144.598	146.988	157.943	170.928	95,0	8,2
	Canadá	8.006	8.563	8.947	8.894	8.920	5,0	0,3
	Bermuda	177	71	61	95	77	0,0	-18,9
	Total*	152.127	153.232	155.996	166.932	179.925	30,2	7,8
Oceanía	Australia	6.831	6.675	6.941	7.261	6.817	83,8	-6,1
	Nueva Zelanda	1.132	1.090	1.004	1.183	1.307	16,1	10,5
	Otros	22	7	8	28	12	0,1	-57,1
	Total*	7.985	7.772	7.953	8.472	8.136	1,4	-4,0
Desconocido		10.026	14.789	15.196	5.737	8.757	n.a.	52,6
Total		486.800	509.800	542.900	565.900	595.400	n.a.	5,2

Nota: Los porcentajes del total mundial y las entradas de origen desconocido se basan en estimaciones de la OMPI. *indica el porcentaje del total mundial. n.a. indica que no es aplicable. En el cuadro se indican los principales países de origen por región (con un máximo de 10 países por región) que han iniciado más de 20 entradas en la fase nacional en 2014. En el cuadro estadístico del Anexo figura la información correspondiente a todos los países de origen.

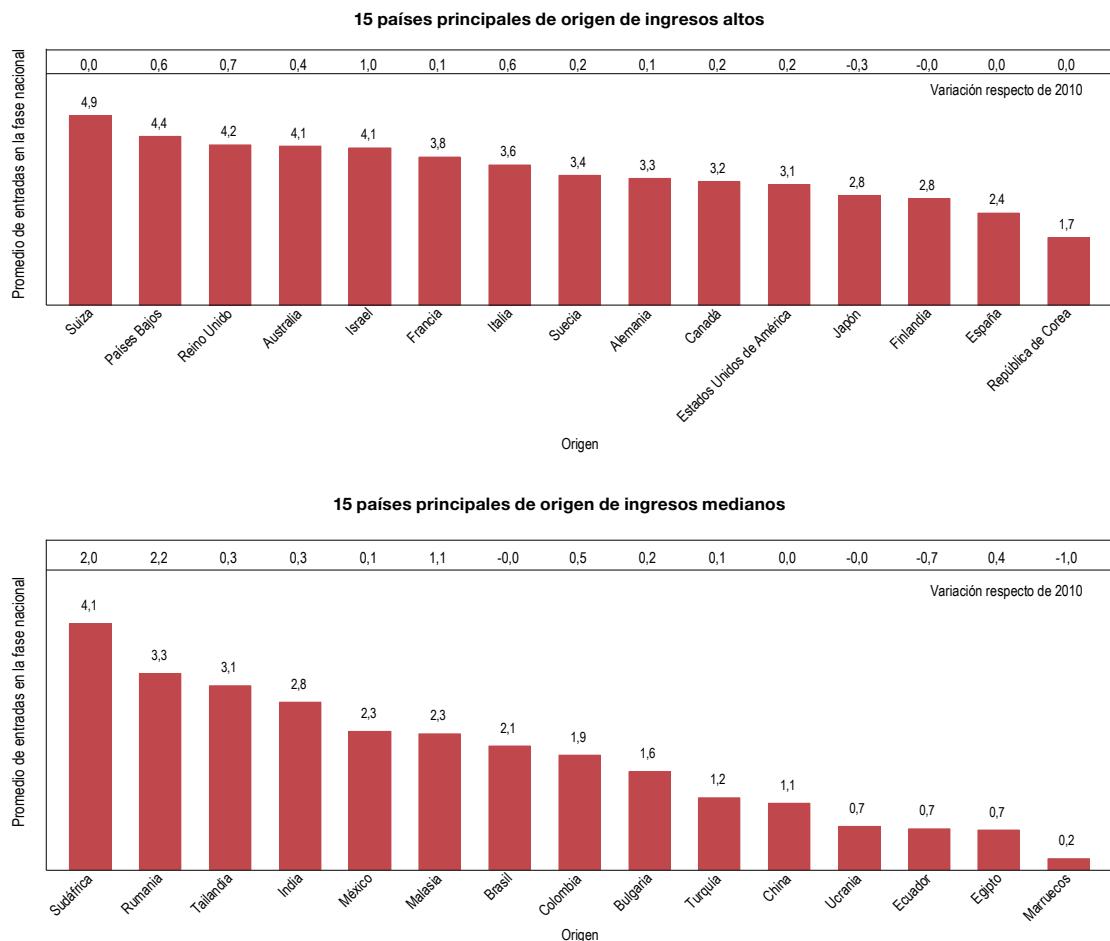
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

B.2.3 – Entradas en la fase nacional del PCT, por solicitud PCT

Entre los países de ingresos altos, los solicitantes de Suiza fueron los que mayor número de entradas en la fase nacional iniciaron por solicitud PCT (4,9), seguidos de los solicitantes de los Países Bajos (4,4), el Reino Unido (4,2), Australia (4,1) e Israel (4,1). Entre los países de origen de ingresos altos, los solicitantes de la República de Corea (1,7) y España (2,4) fueron los que menos entradas en la fase nacional iniciaron por solicitud PCT (figura B.2.3). Los EE.UU. y el Japón registraron el mayor número de entradas en la fase nacional (véase la figura B.2.2.1), pero sus respectivos promedios de entradas en la fase nacional por solicitud PCT son considerablemente menores que los de Suiza, por ejemplo.

Entre los 15 principales países de origen de ingresos medianos, Sudáfrica registró el mayor número de entradas en la fase nacional por solicitudes PCT (4,1), la misma tasa que Australia e Israel, que son países de ingresos altos. Rumanía (3,3), Tailandia (3,1) y la India (2,8) también registraron una tasa elevada en 2014, superior a la de países de origen de ingresos altos, como España y la República de Corea. Entre los 10 principales países de origen de entradas en la fase nacional (véase la figura B.2.2.1), China (1,1) fue la que menos entradas en la fase nacional inició por solicitud PCT. La mayoría de los países de origen de los que se tienen datos poseía un promedio mayor de entradas en la fase nacional por solicitud PCT en 2014 que en 2010.

Figura B.2.3: Promedio de entradas en la fase nacional por solicitud PCT, de orígenes diversos, 2014



Nota: El promedio se obtiene dividiendo el número de entradas en la fase nacional del PCT iniciadas en 2014 entre el número de solicitudes PCT presentadas los dos años anteriores.

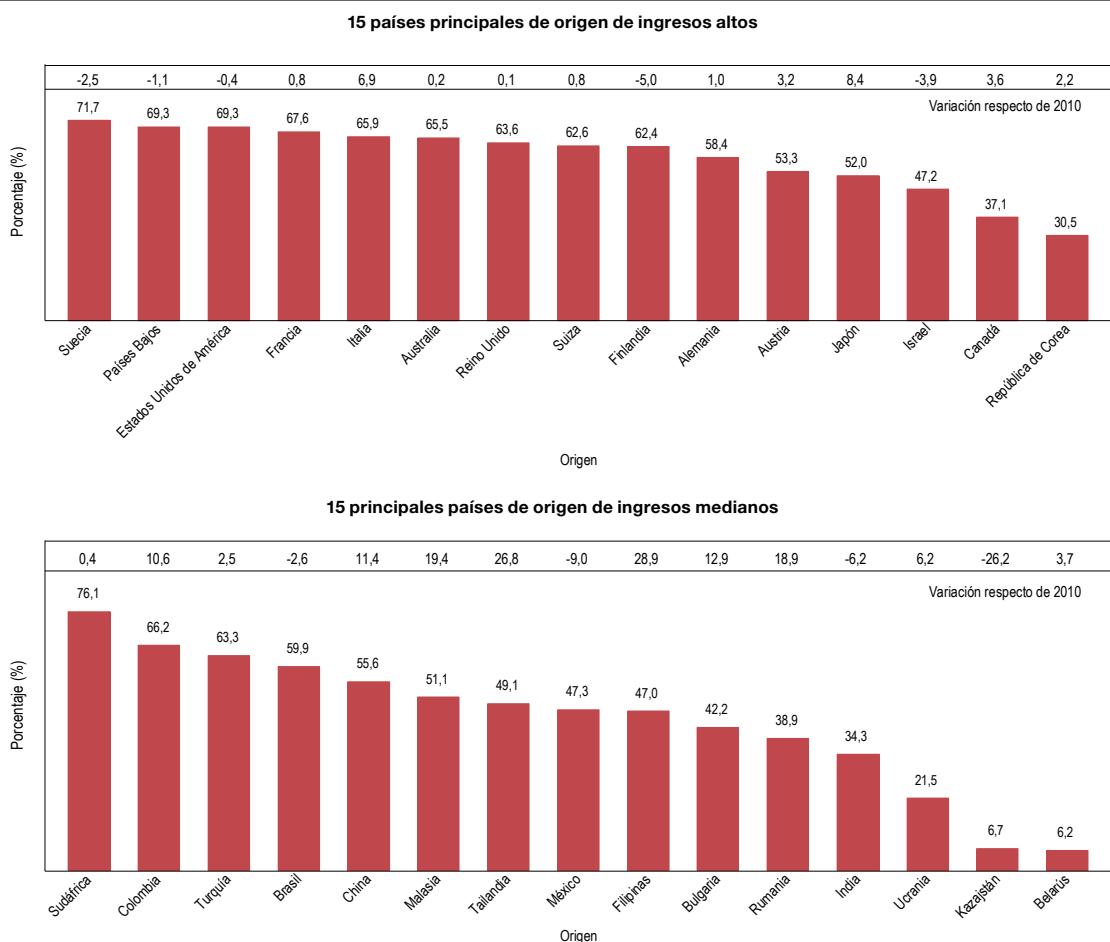
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

B.2.4 – Proporción de solicitudes PCT que entran en la fase nacional del total de solicitudes presentadas en el extranjero

Los 15 principales países que se muestran han sido elegidos sobre la base de la cifra total de solicitudes presentadas en el extranjero.¹² En 2014, los solicitantes de países de ingresos altos —en los que el 58% de las solicitudes presentadas en el extranjero son entradas en la fase nacional— recurrieron algo más al Sistema del PCT que los solicitantes de países de ingresos medianos (50%). El porcentaje de entradas en la fase nacional del total de solicitudes presentadas en el

extranjero atribuidas a los 15 principales países de origen de ingresos altos osciló entre el 71,7% de Suecia y el 30,5% de la República de Corea (figura B.2.4). Entre los 15 principales países de origen, solicitantes de solo tres países de origen, a saber, el Canadá, Israel y la República de Corea, recurrieron más a la vía de París que al Sistema del PCT. Con respecto a 2010, el porcentaje de entradas en la fase nacional del total de solicitudes presentadas en el extranjero ha aumentado en la mayoría de los países de ingresos altos que figuran en la figura B.2.4 (10 países de un total de 15), registrándose los mayores aumentos en el Japón (+8,4 puntos porcentuales) e Italia (+6,9).

Figura B.2.4: Proporción de solicitudes PCT que entran en la fase nacional del total de solicitudes presentadas en el extranjero, 2014



Nota: El porcentaje se obtiene dividiendo el número de entradas en la fase nacional del PCT iniciadas en el extranjero entre el número total de solicitudes de patente presentadas en el extranjero. Ambas cifras son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

12. Se incluyen las entradas en la fase nacional registradas en la OEP por solicitantes de países miembros del Convenio sobre la Patente Europea dado que se consideran solicitudes presentadas por residentes y solicitudes presentadas en el extranjero.

El uso del Sistema del PCT en los países de ingresos medianos osciló entre el 76,1% de Sudáfrica y el 6,2% de Belarús. El Brasil (59,9%), Colombia (66,2%) y Turquía (63,3%) también registraron un elevado porcentaje de entradas en la fase nacional con respecto al número total de solicitudes presentadas en el extranjero. En cambio, el porcentaje de Ucrania (21,5%) y la India (34,3%) fue relativamente bajo. Varios países de origen registraron un fuerte aumento de su porcentaje de entradas en la fase nacional con respecto al número total de solicitudes presentadas en el extranjero entre 2010 y 2014. En particular, cuatro de ellos —Filipinas, Malasia, Rumania y Tailandia— registraron el crecimiento más rápido entre estos países de origen.

B.3 – Entradas en la fase nacional por oficina

En esta subsección se suministra información sobre el destino de las entradas en la fase nacional, datos desglosados por oficina y por origen y el porcentaje que representan las entradas en la fase nacional en el total de solicitudes presentadas por no residentes. En el Anexo se suministra un cuadro estadístico en relación con todas las oficinas. Algunas oficinas no han facilitado datos o no disponen de ellos.¹³

B.3.1 – Principales oficinas

El número de entradas en la fase nacional correspondiente a las 20 oficinas principales refleja el interés comercial del país o la región representados por dicha oficina de patentes. Las 20 oficinas principales fueron objeto del 95,4% de las entradas en la fase nacional iniciadas en 2014, porcentaje similar al de 2013. En 2014, la USPTO fue la oficina de patentes de destino preferida, con 128.946 entradas en la fase nacional, lo que representa el 21,7% de todas las entradas en la fase nacional iniciadas (figura B.3.1.1). A la USPTO le siguen la OEP (92.627) y la SIPO (79.612). Entre las 20 oficinas principales cabe citar, entre otras, las oficinas

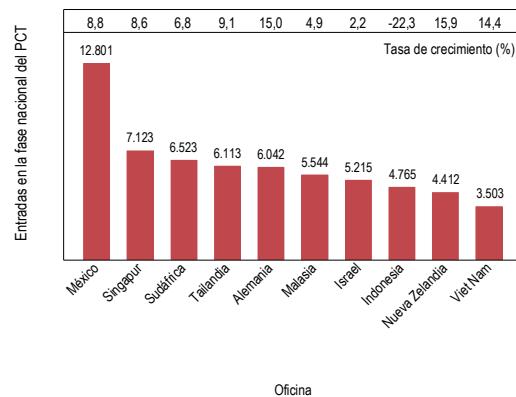
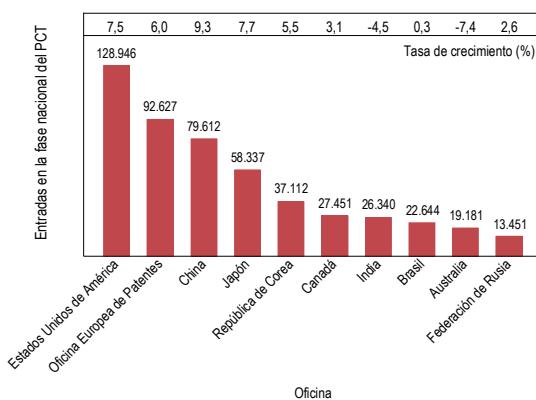
13. En el caso de algunas oficinas como el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia, la “vía nacional” del Sistema del PCT está cerrada (véase el cuadro relativo a los Estados contratantes del PCT que figura en el Anexo del presente documento). En esos casos, los solicitantes PCT deben entrar en la fase nacional ante la oficina regional de patentes para obtener protección mediante patente en ese Estado contratante a través del PCT. Las entradas en la fase nacional correspondientes a estas oficinas se incluyen en las cifras relativas a las oficinas regionales. Asimismo, faltan los datos sobre las oficinas de destino de unas 1.245 entradas en la fase nacional iniciadas en 2014.

de varios países de ingresos medianos, como la India (26.340), el Brasil (22.644) y Sudáfrica (6.523). Tailandia, que se adhirió al PCT en diciembre de 2009, recibió más de 6.000 entradas en la fase nacional en 2014.

En 2014 se produjo un incremento en las entradas en la fase nacional en las 20 oficinas principales, excepto en Australia, la India e Indonesia; Nueva Zelanda (+15,9%), Alemania (+15%) y Viet Nam (+14,4%) registraron los aumentos más importantes. En cambio, Indonesia (-22,3%) registró el descenso más acusado en 2014 con respecto a 2013.

En cuanto a volumen, el mayor incremento de las entradas en la fase nacional se registró en la USPTO (+9.047), la SIPO (+6.745), la OEP (+5.260) y la JPO (+4.180). El 85% del crecimiento total del número de entradas en la fase nacional en 2014 corresponde a estas cuatro oficinas.

Figura B.3.1.1: Entradas en la fase nacional del PCT en las 20 oficinas principales, 2014



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

En el cuadro B.3.1.2 figura el “flujo de patentes” entre territorios por conducto del Sistema del PCT.¹⁴ De las 128.946 entradas en la fase nacional iniciadas en la USPTO en 2014, aproximadamente una cuarta parte (31.341) correspondió a los solicitantes residentes en el Japón, y una quinta parte (24.112) provino de los solicitantes de los EE.UU. Asimismo, los solicitantes de los EE.UU. fueron los que mayor porcentaje de entradas en la fase nacional iniciaron en 13 de las 20 principales oficinas, y los solicitantes del Japón fueron los que mayor porcentaje de entradas en la fase nacional iniciaron en las 7 oficinas restantes.

En concreto, el 46% de todas las entradas en la fase nacional iniciadas en las oficinas de patentes del Canadá y México correspondieron a solicitantes de los EE.UU. Asimismo, dos quintas partes de todas las entradas en la fase nacional en las oficinas de patentes de Alemania y Tailandia correspondieron a solicitantes del Japón. Los porcentajes conjuntos de los solicitantes del Japón y los EE.UU. oscilan entre el 35% de Sudáfrica y el 71% de Alemania.

Cuadro B.3.1.2: Entradas en la fase nacional en las 20 principales oficinas y 10 principales países de origen, 2014

Oficina	Origen												Total
	China	Francia	Alemania	Japón	Países Bajos	República de Corea	Suecia	Suiza	Reino Unido	Estados Unidos de América	Otros		
Estados Unidos de América	7.213	7.195	14.727	31.341	3.120	7.365	3.160	2.448	6.387	24.112	21.878	128.946	
Oficina Europea de Patentes	3.777	5.688	11.929	15.500	2.894	2.757	2.691	3.009	3.105	27.455	13.822	92.627	
China	3.061	3.598	8.681	22.299	2.463	4.003	1.605	2.446	1.549	21.623	8.284	79.612	
Japón	1.779	2.709	4.768	20.616	1.863	2.586	726	1.650	1.248	15.421	4.971	58.337	
República de Corea	1.218	1.983	3.473	10.552	692	888	552	1.148	834	12.129	3.643	37.112	
Canadá	502	1.447	2.100	1.686	548	310	463	1.242	1.063	12.738	5.352	27.451	
India	790	1.262	2.689	4.311	1.234	594	842	1.250	1.000	8.299	4.069	26.340	
Brasil	513	1.600	2.387	1.981	1.365	323	564	1.332	722	8.139	3.718	22.644	
Australia	506	683	1.245	1.340	539	385	415	890	938	8.495	3.745	19.181	
Federación de Rusia	528	974	1.764	1.413	1.011	340	464	902	406	3.485	2.164	13.451	
México	248	514	1.205	832	526	198	186	923	293	5.941	1.935	12.801	
Singapur	280	253	416	1.092	137	111	68	462	263	2.691	1.350	7.123	
Sudáfrica	300	359	681	211	188	88	120	199	368	2.096	1.913	6.523	
Tailandia	214	78	7	2.456	36	122	24	7	83	1.240	1.846	6.113	
Alemania	248	50	852	2.577	19	142	33	38	28	1.726	329	6.042	
Malasia	216	207	335	1.293	175	122	88	398	275	1.624	811	5.544	
Israel	54	68	13	191	27	38	48	5	131	2.304	2.336	5.215	
Indonesia	180	189	326	1.451	210	136	68	295	152	1.056	702	4.765	
Nueva Zelanda	83	126	267	186	106	31	85	304	223	1.780	1.221	4.412	
Viet Nam	174	121	206	1.095	98	243	40	197	66	745	518	3.503	

Nota: En este cuadro figuran las 20 principales oficinas acerca de las cuales se dispone de datos en materia de entrada en la fase nacional por origen.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

14. Los solicitantes PCT que busquen protección en un Estado contratante del Convenio sobre la Patente Europea (véase la lista de los Estados contratantes del PCT en el Anexo) pueden optar por entrar en la fase nacional del PCT ante la oficina nacional (y cuando la vía nacional no esté cerrada, como en el caso de Francia) o ante la OEP. Como consecuencia, el número de entradas en la fase nacional ante algunas oficinas nacionales europeas es inferior a lo que cabría esperar teniendo en cuenta el volumen de las economías de los países en cuestión.

El Sistema del PCT se utiliza normalmente para obtener protección en jurisdicciones extranjeras. No obstante, en 2014, los solicitantes de varios países, como el Japón y los EE.UU., iniciaron en sus respectivas oficinas nacionales una proporción considerable de sus entradas en la fase nacional. La mayor parte de las entradas en la fase nacional iniciadas en la JPO en 2014 correspondieron a solicitantes japoneses, y casi una quinta parte de todas las entradas en la fase nacional iniciadas en la USPTO en 2014 fueron iniciadas por solicitantes residentes en los EE.UU. En el Japón y los EE.UU. hay una tendencia al alza en la utilización del Sistema del PCT para obtener protección en la oficina nacional del solicitante.

En 2014, las entradas en la fase nacional iniciadas por los 10 principales países de origen de ingresos

medianos, sin contar a China (que figura en el cuadro B.3.1.2), representaron el 28% de todas las entradas en la fase nacional iniciadas en todo el mundo por países de ingresos medianos.¹⁵

La USPTO fue la oficina de patentes preferida para las entradas en la fase nacional que tuvieron origen en países de ingresos medianos. Por ejemplo, casi la mitad de todas las entradas en la fase nacional (1.228 de 2.537) en la USPTO con origen en países de ingresos medianos correspondieron a la India. Ocho de los 10 principales países de origen iniciaron en la USPTO la mayoría de sus entradas en la fase nacional. La OEP fue la oficina preferida para los solicitantes de Turquía, mientras que los solicitantes de Sudáfrica iniciaron la mayor parte de sus entradas en la fase nacional en su oficina nacional de P.I.

Cuadro B.3.1.3: Entradas en la fase nacional en las 20 principales oficinas y 10 principales países de origen de ingresos medianos, 2014

Oficina	Origen											Total
	Brasil	Colombia	Cuba	India	Malasia	México	Filipinas	Sudáfrica	Tailandia	Turquía	Otros	
Estados Unidos de América	367	39	19	1'228	109	128	15	238	38	163	193	2'537
Oficina Europea de Patentes	148	12	7	429	44	40	13	102	16	244	101	1'156
Sudáfrica	25		5	128	10	8	1	442	1	4	17	641
China	107	6	5	217	56	26	10	70	21	71	49	638
India	45	2	8	258	42	32	7	72	12	16	39	533
Japón	66	7	7	170	25	17	7	32	12	42	29	414
Brasil	121	12	8	106	15	34	2	47	5	14	26	390
Australia	38	1	5	163	27	9	5	67	12	12	25	364
Canadá	51	3	8	146	14	26	1	54	5	10	35	353
República de Corea	58	1	6	116	19	22	4	29	11	23	34	323
México	69	11	7	77	6	53	1	20	3	7	14	268
Singapur	27	2	3	78	34	1	2	14	6	2	74	243
Tailandia	6		3	26	106	2	3	1	10		2	159
Federación de Rusia	16		4	55	4	4		18	3	15	27	146
Malasia	8	4	2	46	38	2	3	14	12	3	13	145
Indonesia	5		3	42	38	2	3	9	9	5	14	130
Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual	2							2			126	130
Turquía	1			7	3			1		114	2	128
Nueva Zelanda	6		2	72	6	3		19	1	2	7	118
Filipinas	3	2	4	50	22	2	5	6	11	1	6	112

Nota: En este cuadro se indican las 20 principales oficinas —en relación con solicitudes presentadas en países de ingresos medianos— respecto de las cuales se dispone de datos en materia de entrada en la fase nacional por origen. China, uno de los 10 principales países de origen, no figura en este cuadro, puesto que se incluye en el Cuadro B.3.1.2.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

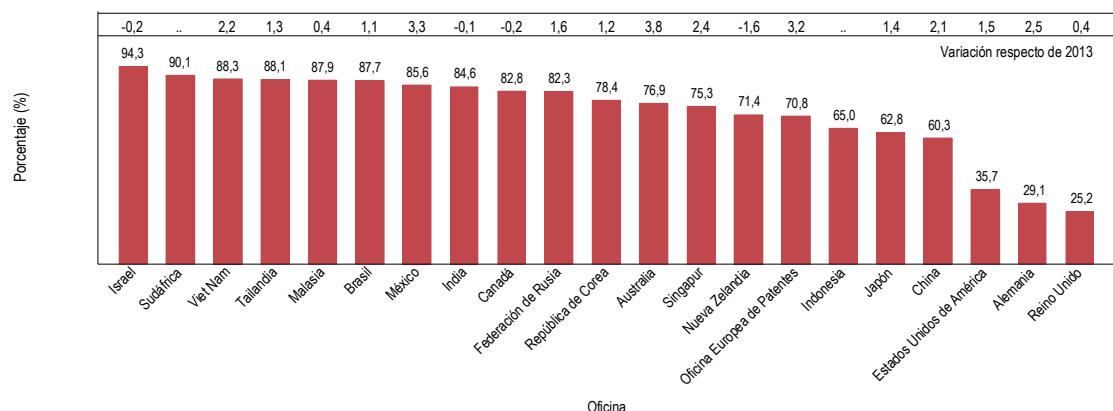
15. El porcentaje de los 10 principales países de origen de ingresos medianos, si contamos a China, es del 97%.

B.3.2 – Porcentaje de las entradas en la fase nacional del PCT del total de solicitudes presentadas por no residentes

En 2014, el uso de la vía del PCT, en contraposición a la vía de París, para las solicitudes presentadas por no residentes varió mucho de una oficina a otra, con porcentajes que van desde el 94,3% de Israel hasta el 25,2% del Reino Unido (figura B.3.2).

No obstante, el uso del Sistema del PCT es bastante intenso en las oficinas de los países de ingresos medianos. Siete de las 10 principales oficinas pertenecen a la categoría de países de ingresos medianos. En cambio, varias oficinas en la categoría de países de ingresos altos presentan un bajo porcentaje de entradas en la fase nacional; entre ellas cabe citar las oficinas de patentes de Alemania, los EE.UU., el Japón y el Reino Unido.

Figura B.3.2: Porcentaje de entradas en la fase nacional del PCT del total de solicitudes presentadas por no residentes, por oficina, 2014



Nota: El porcentaje se obtiene dividiendo las entradas en la fase nacional del PCT iniciadas por no residentes entre las solicitudes de patente presentadas por no residentes. Se incluyen los datos de las 20 oficinas que más solicitudes de no residentes recibieron en 2014, a saber, los datos de países que son miembros del Sistema del PCT, y que facilitaron la información desglosada en función de la vía de presentación utilizada.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Sección C

Funcionamiento del sistema del PCT

C.1 – Oficina internacional

Además de su papel como Oficina receptora la Oficina Internacional de la OMPI se encarga de llevar a cabo diversas funciones relacionadas con la fase internacional del Sistema del PCT, entre las que se incluyen el examen de los requisitos de forma, la traducción de los resúmenes, títulos e informes de patentabilidad, y la publicación de las solicitudes PCT.

C.1.1 – Presentación y tramitación electrónica

Modalidad de presentación

Cada solicitud PCT se presenta mediante uno de los tres métodos siguientes: en papel, en papel junto con el programa PCT-EASY (solicitud preparada por medios electrónicos mediante el programa informático suministrado por la OMPI denominado PCT-SAFE), y por medios íntegramente electrónicos en distintos formatos, como PDF o XML (figura C.1.1). La presentación electrónica ofrece ventajas tanto a los solicitantes como a las oficinas y la Oficina Internacional, por lo que se alienta su uso ofreciendo descuentos en las tasas.

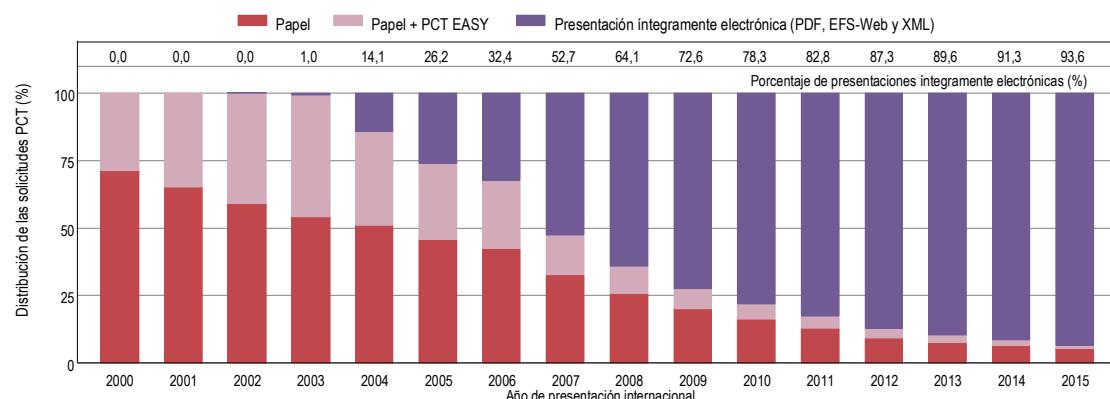
El porcentaje de solicitudes presentadas por medios electrónicos siguió aumentando en 2015, representando

casi el 94% de todas las solicitudes presentadas. Tras la introducción del método de presentación por medios íntegramente electrónicos, el número de solicitudes presentadas en papel junto con PCT-EASY disminuyó considerablemente. Desde el 1 de julio de 2015 no es posible presentar una solicitud PCT por conducto de PCT-EASY. Las solicitudes en papel representaron solo el 5,5% de todas las solicitudes presentadas en 2015.

Presentación de solicitudes por conducto del sistema ePCT

Como se señaló anteriormente, en los últimos años han aumentado rápidamente las solicitudes presentadas por vía electrónica, que siguen siendo una amplia mayoría de las solicitudes PCT presentadas. A finales de 2014, seguía habiendo dos retos: en primer lugar, convertir el sistema en una solución práctica para que los solicitantes que hasta el momento no hubieran podido presentar solicitudes por vía electrónica pudieran hacerlo; en segundo lugar, seguir mejorando la calidad de las solicitudes electrónicas presentadas. En 2015, el sistema ePCT se ocupó satisfactoriamente de ambos retos. Antes de 2015, se podían presentar solicitudes por conducto del sistema ePCT en 10 Oficinas receptoras. Sin embargo, en 2015, otras 19 Oficinas receptoras anunciaron que comenzarían a recibir y tramitar solicitudes presentadas por conducto del sistema ePCT. Algunas de las oficinas interesadas no

Figura C.1.1: Solicitudes PCT, por modalidad de presentación



Nota: Los datos de 2015 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

habían permitido previamente la presentación electrónica, pero podían beneficiarse de los servicios ofrecidos por la Oficina Internacional.

Además del incremento de la cobertura relativo al número de Oficinas receptoras que ofrecen a los solicitantes la posibilidad de presentar solicitudes mediante el sistema ePCT, la generalización de este sistema también ha mejorado de manera apreciable la calidad de las solicitudes presentadas por vía electrónica, puesto que las validaciones operativas previas a la presentación se contrastan en tiempo real con los datos centralizados de referencia de la Oficina Internacional.

En 2015, también se facilitó la versión en árabe del formulario de petitorio mediante *ePCT-Filing* (el único programa informático electrónico del PCT que ofrece esta función), lo que significa que el sistema ePCT ofrece actualmente los 10 idiomas de publicación.

Para más información sobre otros avances del sistema ePCT, véase la subsección D.1.

Automatización

En 2015, la Oficina Internacional siguió mejorando y promoviendo la automatización de determinados procesos relativos al examen de los requisitos de forma de los informes de búsqueda internacional, las declaraciones con arreglo al Artículo 17.2(a), las opiniones escritas de la ISA y los informes preliminares internacionales sobre la patentabilidad (Capítulo II del PCT) recibidos en formato de lenguaje extensible de marcado (XML) y PDF de la OEP, la JPO, la KIPO y la SIPO, en calidad de ISA.

El examen de los requisitos de forma se ha automatizado en aproximadamente el 70% de los informes de búsqueda internacional y el 90% de las opiniones escritas de las ISA. Esto ha permitido que la Oficina Internacional mantenga la productividad y el tiempo empleado en la tramitación de estos documentos. El procedimiento también se extenderá a los documentos que se reciban en un futuro de otras ISA en formato XML y PDF.

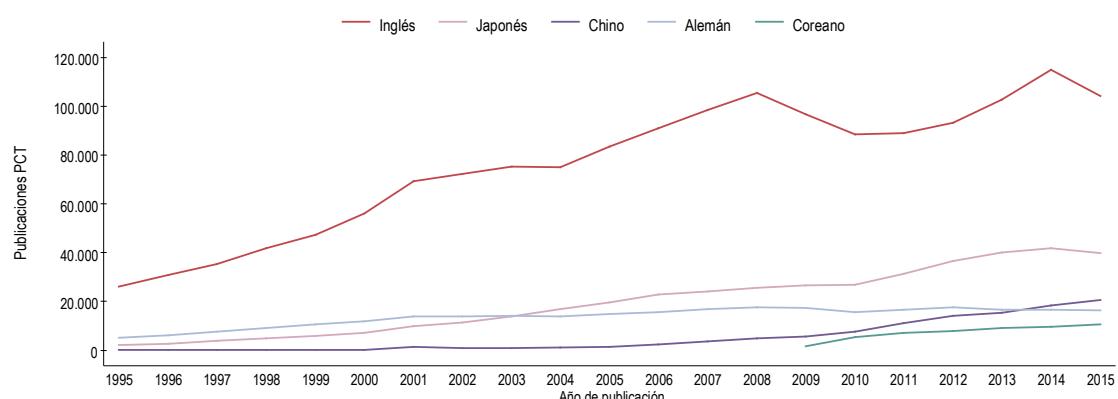
C.1.2 – Traducción y base de datos terminológica

Idiomas de publicación

Una solicitud PCT puede presentarse en cualquier idioma aceptado por la Oficina receptora pertinente, pero debe publicarse en uno de los 10 idiomas oficiales de publicación.

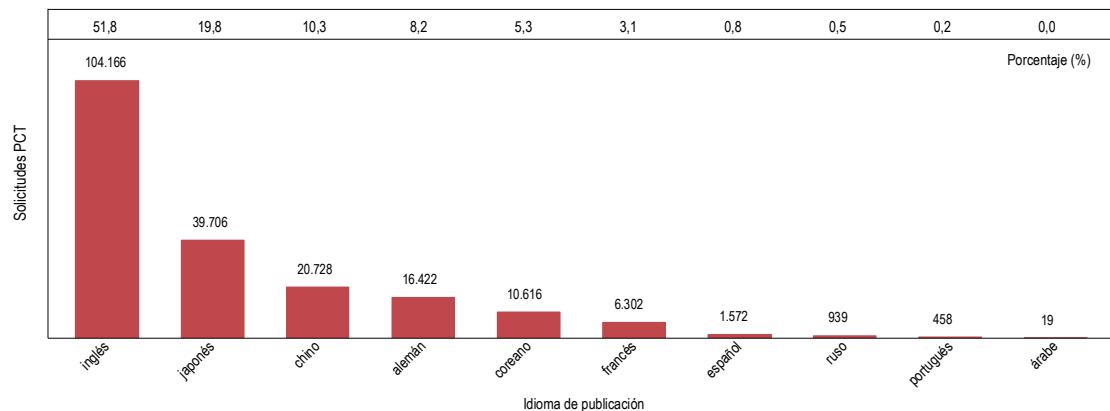
La figura C.1.2.1 pone de manifiesto que el número de solicitudes publicadas en inglés aumentó casi ininterrumpidamente entre 1995 y 2008. No obstante, en 2009, 2010 y 2015, la cifra de publicaciones en inglés se redujo drásticamente con respecto a los años anteriores. El japonés, que desde 2004 había sido el segundo idioma de publicación más utilizado, registró su primer descenso en 2015. El chino, que registra incrementos espectaculares desde 2010, pasó a ser el tercer idioma de publicación más utilizado en 2014. Desde 2006, el número de solicitudes publicadas cada año en alemán se ha mantenido relativamente estable, oscilando entre 15.700 y 17.800. El coreano registra un crecimiento constante desde 2009, año en que pasó a ser uno de los 10 idiomas oficiales de publicación.

Figura C.1.2.1: Evolución de las solicitudes PCT en los cinco principales idiomas de publicación



Nota: Los datos de 2015 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Figura C.1.2.2: Solicitudes PCT en los 10 idiomas de publicación, 2015

Nota: Los datos de 2015 son estimaciones de la OMPI.

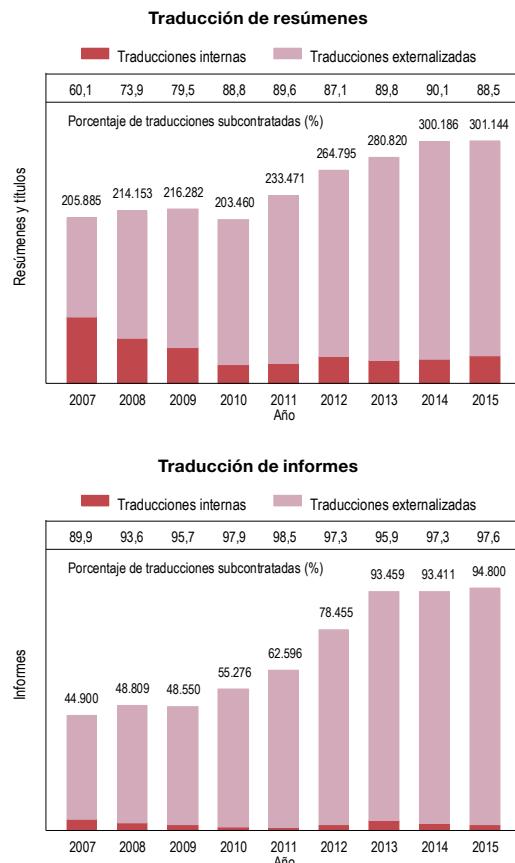
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Con 104.166 solicitudes, el inglés abarca la mitad (51,8%) de las solicitudes publicadas en todos los idiomas de publicación (figura C.1.2.2). Se publicaron casi 40.000 solicitudes PCT en japonés, o lo que es lo mismo, el 19,8% del número total de publicaciones. Las 20.728 solicitudes publicadas en chino representaron el 10,3% del total. En total, estos tres idiomas representaron el 81,9% de todas las solicitudes publicadas en 2015.

Traducción

El objetivo de las traducciones de la Oficina Internacional es potenciar la función de divulgación del sistema de patentes al hacer accesible la información tecnológica contenida en las solicitudes PCT en idiomas distintos al idioma de presentación del documento original. En aras de ese objetivo, la Oficina Internacional vela por que todos los títulos y los resúmenes de las solicitudes PCT estén disponibles en inglés y en francés, y por que todos los informes de búsqueda y examen preliminar internacionales estén disponibles en inglés.

En la figura C.1.2.3 se muestra la distribución de las traducciones realizadas a nivel interno y de las traducciones externalizadas desde 2007, tanto para la traducción de los títulos y resúmenes (en adelante, los “resúmenes”) como para la traducción de los informes de búsqueda internacional y de examen preliminar internacional (en adelante, los “informes”).

Figura C.1.2.3: Distribución de los trabajos de traducción

Fuente: OMPI, mayo de 2016.

El número de resúmenes traducidos se mantuvo estable en 2015 con respecto a 2014, con algo más de 300.000 traducciones. Los notables aumentos de las traducciones al coreano y al chino y un incremento más moderado de las traducciones al japonés fueron compensados por los descensos en las traducciones al inglés/francés y al ruso. El número de informes traducidos y la difusión de los informes traducidos fuera de la Oficina Internacional también se mantuvieron relativamente estables en 2015.

En 2015 se produjeron, entre otros, los siguientes acontecimientos de importancia:

La Oficina Internacional siguió con la puesta en funcionamiento del sistema de gestión de la traducción, que aumenta la eficiencia del proceso de traducción y garantiza asimismo un nivel de seguridad más alto para el mayor volumen de datos electrónicos en formato de texto recibido de las oficinas. Asimismo, desde 2014 se puede utilizar el sistema de gestión de la traducción para realizar un seguimiento de las traducciones que llega hasta los distintos traductores de las agencias de traducción.

La longitud creciente de los informes es una causa constante de preocupación y es probable que repercuta de manera considerable en el presupuesto. La extensión media de un informe traducido aumentó de 685 palabras en 2014 a 750 palabras en 2015, y el mayor incremento se registró en los informes presentados en coreano y chino.

Se celebró satisfactoriamente una licitación de traducción al japonés, con la que se logró una reducción en el precio por unidad que comenzó a tener un efecto visible en el presupuesto a mediados de 2015.

El número de traducciones anticipadas de los informes de patentabilidad descendió de 1.059 en 2014 a 954 en 2015, lo que dio lugar a una ligera reducción de la carga de trabajo interna.

Por último, se puso en marcha un nuevo sistema de gestión de traducción y adaptación, que consiste en un sistema muy eficiente que incorpora la programación informática de manera armoniosa.

Base de données terminologique

La Oficina Internacional siguió desarrollando su base de datos terminológica multilingüe a fin de mejorar la calidad de las traducciones internas y externas. Se prestó particular atención a la necesidad de añadir términos

en algunos idiomas cuya representación en la base de datos todavía era baja, a saber, árabe, chino, coreano, español, japonés, portugués y ruso. Durante 2015, se añadieron aproximadamente 13.300 términos en los 10 idiomas de publicación; el alemán fue el idioma en que se añadieron más términos, seguido del español y el portugués. A finales de 2015, la base de datos contenía 113.819 términos, de los cuales se validó el 98%. El contenido validado de la base de datos se facilita de manera gratuita desde 2014 en el sitio web de la OMPI, bajo el nombre de WIPO Pearl (véase la sección D.3).

C.1.3 – Tiempo empleado en el examen y la publicación de solicitudes PCT

La Oficina Internacional realiza un examen de los requisitos de forma de las solicitudes PCT y los documentos conexos poco después de recibirlas. Una vez realizado el examen de los requisitos de forma de una solicitud PCT, la Oficina Internacional envía al solicitante un formulario de acuse de recibo de la solicitud.

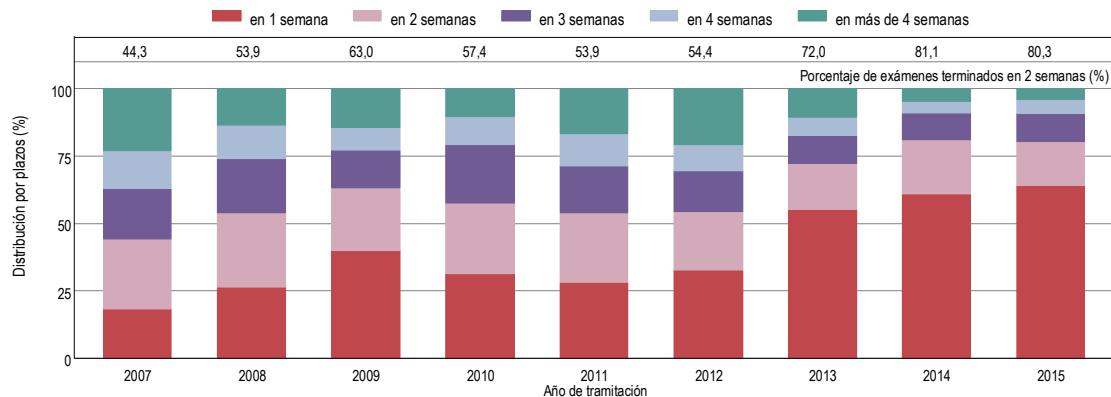
En 2015, el 80,3% de estos formularios se enviaron antes de que transcurrieran dos semanas desde la fecha de recepción de la solicitud PCT, y el 90,7% antes de que transcurrieran tres semanas (figura C.1.3.1). Estos fueron los porcentajes más altos registrados desde 2007, después de los de 2014.

Las solicitudes PCT y documentos conexos se deben publicar “lo antes posible” una vez que expira el plazo de 18 meses contado a partir de la fecha de prioridad, a no ser que el solicitante pida una publicación anticipada de la solicitud o que esta sea retirada o se considere retirada.

En 2015, el 77,9% de las publicaciones se realizó dentro de la semana siguiente a la expiración del plazo de 18 meses, y casi todas las publicaciones (99,1%) en las dos semanas siguientes (figura C.1.3.2).

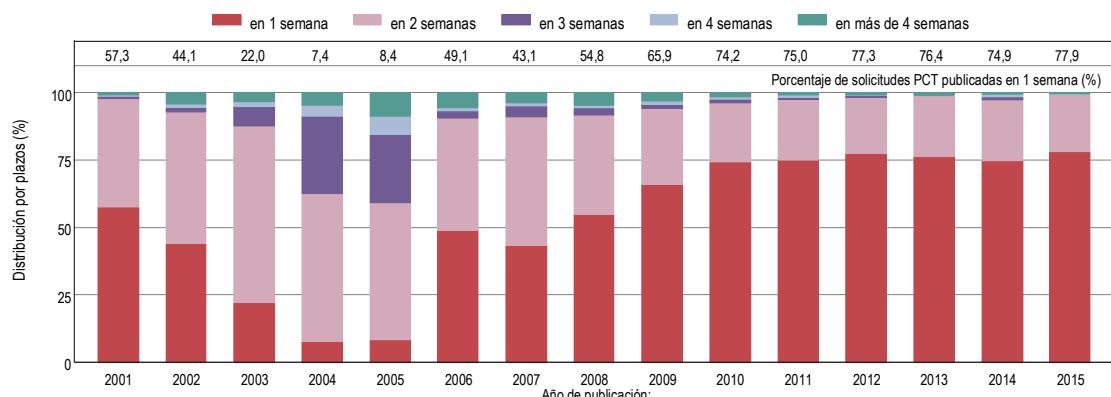
La Oficina Internacional está obligada a publicar las solicitudes aunque no haya recibido el informe de búsqueda internacional. En esos casos, la solicitud vuelve a publicarse junto con el informe de búsqueda internacional una vez que se recibe.

En 2015, el porcentaje de solicitudes que se volvieron a publicar en el plazo de dos meses fue del 73,8%, el tercer porcentaje más alto desde 2001 (figura C.1.3.3). Casi todas las solicitudes que se volvieron a publicar (98,9%) se publicaron en el plazo de cuatro meses desde la recepción del informe de búsqueda internacional por la Oficina Internacional.

Figura C.1.3.1: Tiempo empleado en el examen de los requisitos de forma

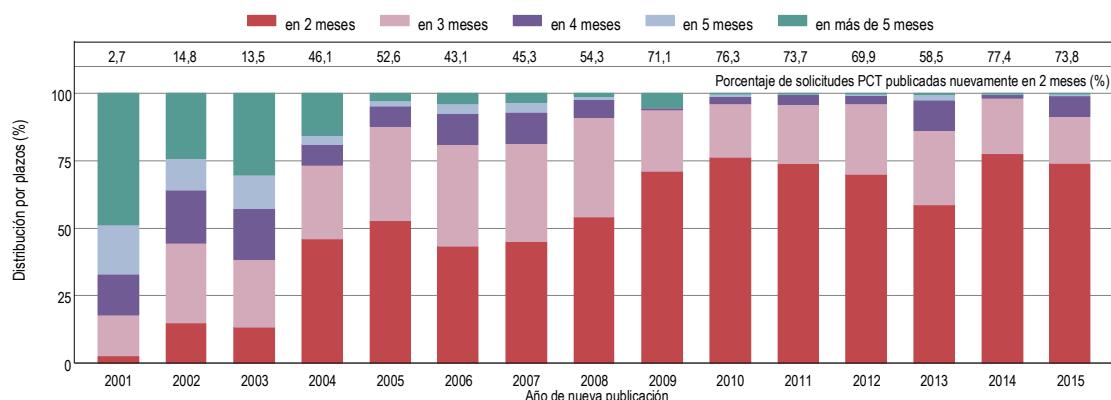
Nota: A efectos del cálculo, el tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de recepción del ejemplar original de la solicitud PCT y la fecha de emisión del formulario PCT/IB/301.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Figura C.1.3.2: Tiempo empleado en la publicación de las solicitudes PCT

Nota: A efectos del cálculo, el tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la expiración del plazo de 18 meses desde la fecha de prioridad y la fecha real de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Figura C.1.3.3: Tiempo empleado en realizar la nueva publicación de las solicitudes PCT junto con el informe de búsqueda internacional

Nota: A efectos del cálculo, el tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de recepción del informe de búsqueda internacional por la Oficina Internacional y la fecha de la nueva publicación realizada por esta última.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

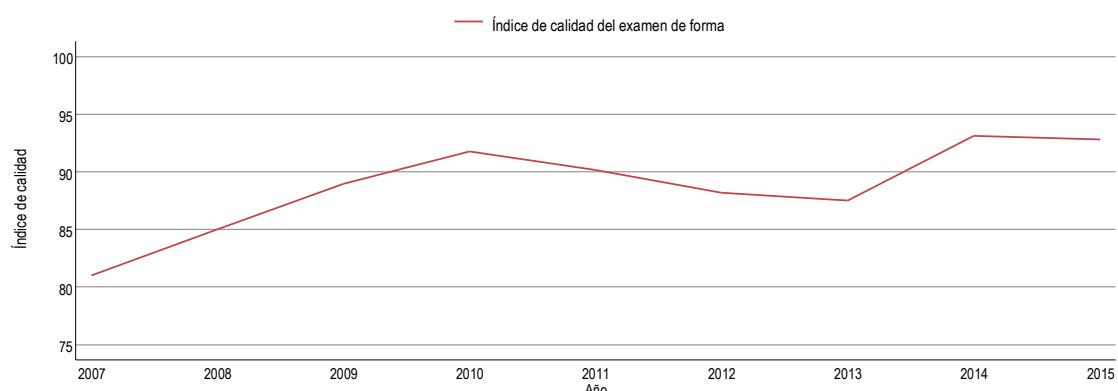
C.1.4 – Calidad en la tramitación de solicitudes

Examen de los requisitos de forma

A fin de evaluar de forma sencilla y completa la calidad del examen de forma realizado por la Oficina Internacional, esta ha elaborado un índice de calidad agregado, que corresponde al promedio simple de cuatro indicadores de calidad principales. Tres de estos se basan en el tiempo empleado para realizar las principales transacciones del sistema: acuse de recibo de la solicitud; publicación; y nueva publicación junto con el informe de búsqueda internacional. El cuarto indicador de calidad principal refleja el índice de errores que se han detectado en el control de la calidad de las operaciones del PCT.

La calidad general, según la medición del índice agregado, mejoró de manera ostensible al pasar del 81% en 2007 al 92,8% en 2015 (figura C.1.4.1). Al analizar las cifras correspondientes a 2014 (77,4%) y 2015 (73,8%), se pone de manifiesto que el ligero descenso del 0,3% registrado en 2015 se debió a una leve reducción del tiempo empleado en volver a publicar las solicitudes PCT junto con los informes de búsqueda internacional en el plazo de dos meses (véase la figura C.1.3.3). Las otras tres transacciones esenciales utilizadas para calcular este índice de calidad agregado mejoraron en 2015 con respecto a 2014.

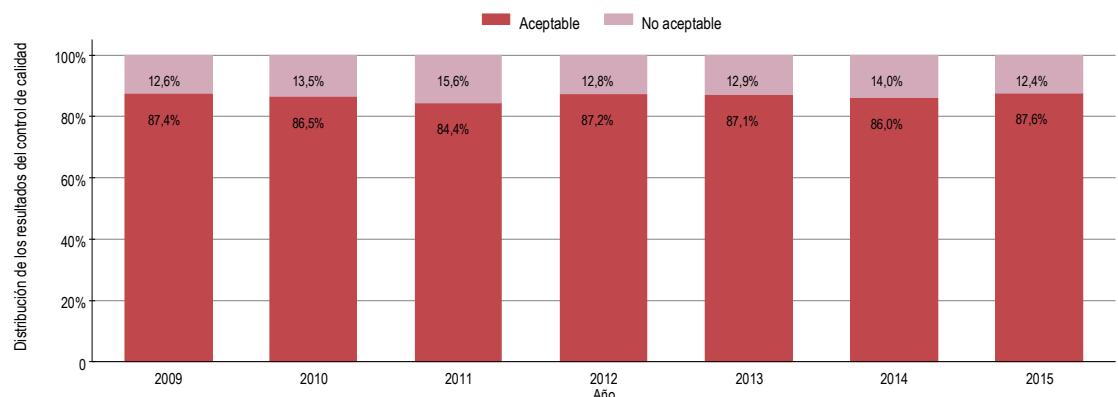
Figura C.1.4.1: Índice de calidad del examen de los requisitos de forma



Nota: El índice de calidad es el promedio simple de: i) el porcentaje de formularios PCT/IB/301 ("Notificación de acuse de recibo de una solicitud PCT") enviados en el plazo de cinco semanas desde la recepción por la Oficina Internacional de la solicitud PCT; ii) el porcentaje de solicitudes PCT publicadas en el plazo de seis meses y tres semanas después de la fecha de presentación internacional de la solicitud; iii) el porcentaje de nuevas publicaciones junto con los informes de búsqueda internacional efectuadas dentro de los dos meses siguientes a la recepción por la Oficina Internacional del informe de búsqueda internacional; iv) el porcentaje de correcciones de datos bibliográficos realizadas en la solicitud PCT publicada (entre 2007 a 2011); y v) el índice de errores que se han detectado en el control de calidad de las operaciones del PCT (a partir de 2012).

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Figura C.1.4.2: Indicador de la calidad de la traducción



Fuente: OMPI, mayo de 2016.

Traducción

El indicador de la calidad de la traducción muestra la calidad media de la traducción de los resúmenes e informes encomendada tanto a proveedores externos como a traductores internos. Este indicador se basa en los resultados de los controles de calidad que la Oficina Internacional lleva a cabo regularmente (figura C.1.4.2).

En 2015, el 87,6% de los documentos traducidos por la Oficina Internacional se consideraron aceptables. Este es el porcentaje más alto desde 2009. El porcentaje de traducciones que se consideran aceptables se ha mantenido relativamente sin cambios desde 2009, con oscilaciones que no superan los tres puntos porcentuales a lo largo de seis años (con un porcentaje mínimo del 84,4% en 2011 y un máximo del 87,6% en 2015).

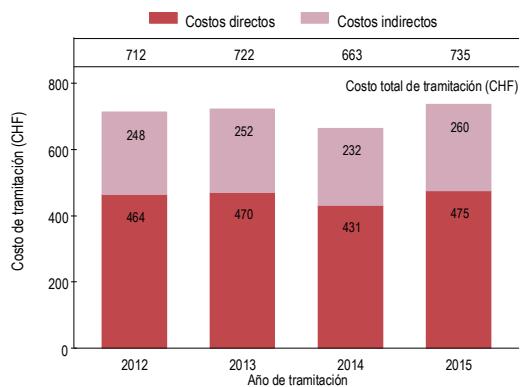
C.1.5 – Eficiencia en la tramitación de las solicitudes

La eficiencia de la Oficina Internacional en la tramitación de las solicitudes PCT puede medirse por el costo unitario de tramitación, definido como el costo medio total de la publicación de una solicitud PCT.¹⁶ El costo medio total se determina sumando el gasto total del Sistema del PCT a una parte de los gastos realizados en actividades de apoyo y gestión. El costo unitario incluye el costo de todas las actividades del PCT, incluidas la traducción, la comunicación, la gestión, etc.

Los costos tienen dos componentes: costos directos e indirectos. Los costos directos reflejan los gastos en los que ha incurrido la Oficina Internacional para administrar el Sistema del PCT y programas conexos. Los costos indirectos reflejan los gastos correspondientes a actividades de apoyo (por ejemplo, edificios y tecnologías de la información). Los costos indirectos se ponderan para tener en cuenta únicamente la proporción imputable al Sistema del PCT. El costo unitario se calcula dividiendo el costo total de producción entre el número de publicaciones.

El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada fue de 735 francos suizos en 2015, lo que representa un aumento del 11% con respecto a las cifras de 2014. Por un lado, este fuerte aumento se debió al costo total de producción, que se incrementó en un 5,9%, y que había permanecido prácticamente sin cambios en 2014 con respecto a 2013. Por otro lado, se debió a un acusado descenso del 4,6% en el número de solicitudes publicadas. (Véase la sección de descripción de los datos para consultar más información sobre este descenso en las publicaciones).

Figura C.1.5: Costo unitario de tramitación de una solicitud PCT publicada



Nota: El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada se ha calculado dividiendo el costo total de tramitación entre el número de solicitudes PCT publicadas.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

16. El método empleado para calcular el costo unitario fue revisado en 2013 a fin de ponerlo en sintonía con los cálculos de costos relativos a otras unidades y uniones de la OMPI, y también con miras a tener mejor en cuenta un entorno en rápida evolución.

C.2 – Oficinas receptoras

Las solicitudes PCT se presentan en una Oficina receptora, que puede ser una oficina nacional o regional de patentes, o ante la Oficina Internacional. En 2015 había 116 Oficinas receptoras responsables de recibir las solicitudes PCT, de examinar su cumplimiento de los requisitos de forma establecidos en virtud del PCT, de cobrar las tasas oportunas y de transmitir copias de las solicitudes a la Oficina Internacional y a la ISA para su posterior tramitación. En la subsección A.1.2 se indica el número de solicitudes PCT presentadas en 2015 en determinadas Oficinas receptoras. En el Anexo consta un cuadro estadístico en el que se facilita el número de solicitudes PCT presentadas en todas las oficinas y en todos los países de origen.

C.2.1 – Distribución de las solicitudes, por modalidad de presentación

Cada Oficina receptora determina el método de presentación que permite utilizar a los solicitantes. Para algunos métodos se ofrecen descuentos en las tasas. A finales de 2015, 49 Oficinas receptoras aceptaban la presentación de solicitudes PCT de forma íntegramente electrónica, 17 más que el año anterior.

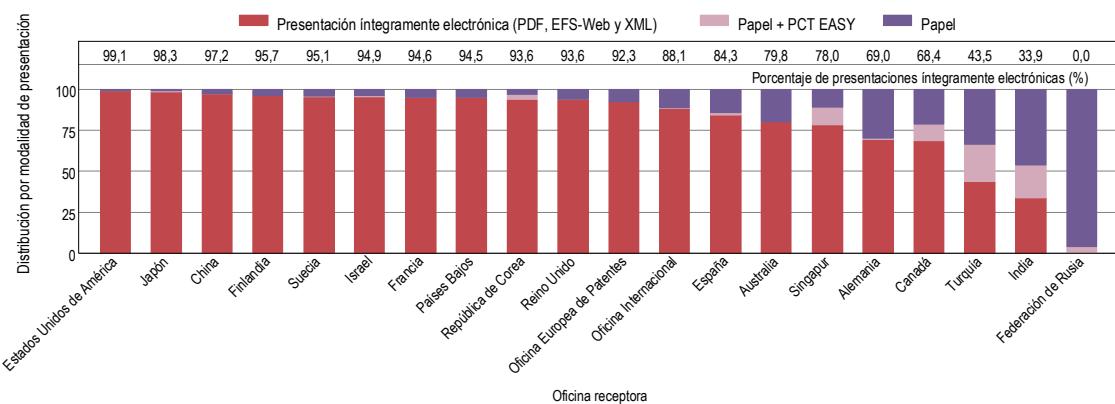
En 2015, en promedio, el 93,6% de las solicitudes PCT se presentaron por medios íntegramente electrónicos (véase la subsección C.1.1). Este porcentaje osciló considerablemente en las 20 principales Oficinas receptoras, entre el 0% de la Federación de Rusia y el 99,1% de los EE.UU. (figura C.2.1).

Las solicitudes presentadas en papel siguieron predominando en las oficinas de la Federación de Rusia (96,2%). Pese a que desde julio de 2015 no se pueden presentar solicitudes en papel junto con PCT-EASY, a través de esta modalidad se presentaron más de una décima parte de las solicitudes en Turquía (23%), la India (19,5%) y Singapur (11,2%).

C.2.2 – Tiempo empleado en la transmisión de solicitudes

La copia de la solicitud PCT enviada por la Oficina receptora debe llegar a la Oficina Internacional antes de que hayan transcurrido 13 meses desde la fecha de prioridad.¹⁷ Las solicitudes PCT se presentan normalmente antes de que hayan transcurrido 12 meses desde la fecha de prioridad. En estos casos, la Oficina Internacional debería recibir la solicitud en el plazo de un mes desde la fecha de presentación internacional.

Figura C.2.1: Distribución de las modalidades de presentación de solicitudes en las principales 20 Oficinas receptoras, 2015



Nota: Los datos de 2015 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

17. La Oficina receptora envía un ejemplar de la solicitud PCT, conocido como ejemplar original, a la Oficina Internacional para su tratamiento, publicación y comunicación.

En 2015, por primera vez desde 2012, el tiempo medio de transmisión se redujo, concretamente hasta 2,7 semanas (figura C.2.2.1). Este es el tiempo de transmisión más corto desde 2001. Entre 2001 y 2007, el plazo medio de transmisión oscilaba entre seis y siete semanas contadas a partir de la fecha de presentación internacional. A partir de entonces se realizaron notables mejoras, registrándose un plazo de transmisión de tres semanas en 2010. Ello se debe en parte a que se empezaran a presentar las solicitudes por medios electrónicos, lo que ha mejorado la

eficacia del intercambio de información entre las Oficinas receptoras y la Oficina Internacional.

En 2015, las oficinas transmitieron, de media, el 93,4% de sus solicitudes a la Oficina Internacional en un plazo de cuatro semanas, casi 10 puntos porcentuales más que en 2014 (83,5%). Las oficinas de Australia, Finlandia, Israel y el Japón transmitieron más del 99,6% de sus solicitudes a la Oficina Internacional en ese plazo (figura C.2.2.2).

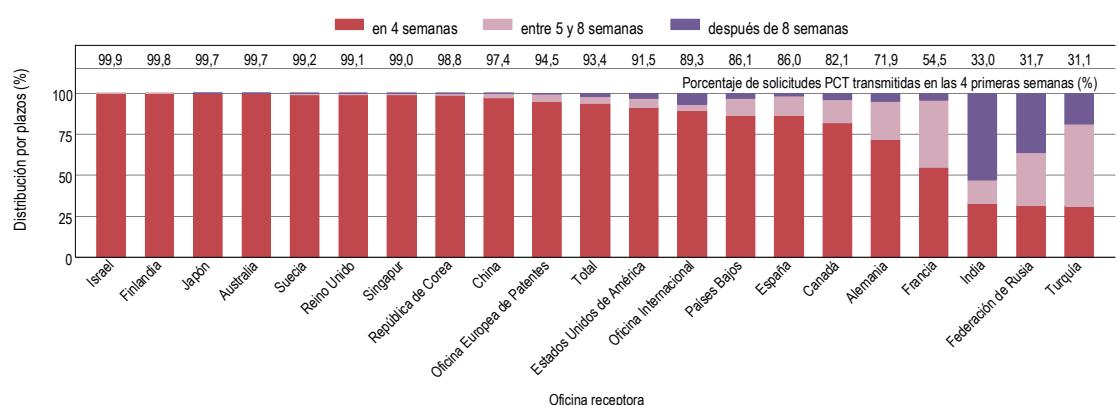
Figura C.2.2.1: Tiempo medio empleado en la transmisión de solicitudes PCT a la Oficina Internacional



Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de presentación internacional y la fecha en la que la Oficina Internacional recibe la solicitud PCT de la Oficina receptora. Se han excluido las solicitudes transmitidas en virtud de la Regla 19.4 del Reglamento del PCT.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

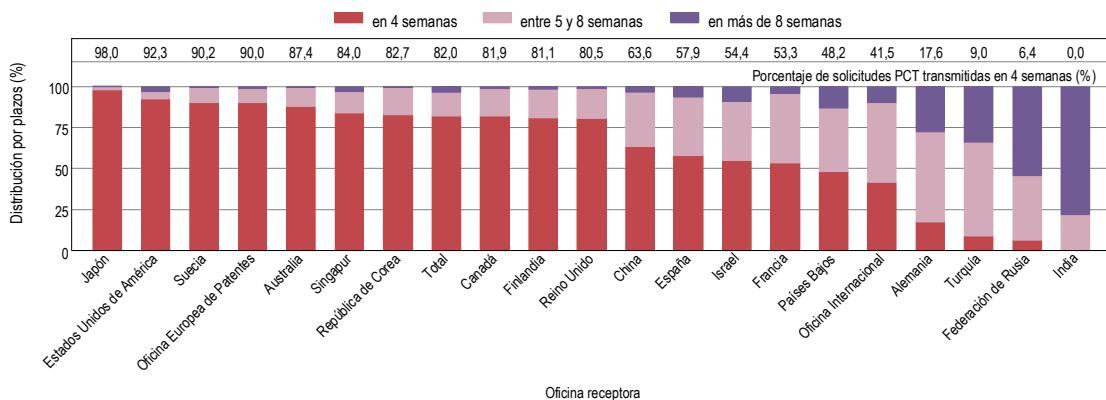
Figura C.2.2.2: Tiempo empleado en la transmisión de solicitudes PCT a la Oficina Internacional, por plazo y por Oficina receptora, 2015



Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de presentación internacional y la fecha en la que la Oficina Internacional recibe la solicitud PCT de la Oficina receptora. Se han excluido las solicitudes transmitidas en virtud de la Regla 19.4 del Reglamento del PCT.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Figura C.2.2.3: Tiempo empleado en la transmisión de solicitudes PCT a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional, por plazo y por Oficina receptora, 2015



Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de presentación internacional y la fecha en la que la Oficina Internacional recibe la solicitud PCT (también denominada “copia para la búsqueda”) de la Oficina receptora. Por falta de disponibilidad de datos no se han utilizado las fechas de pago de las tasas de búsqueda. Se han excluido las solicitudes transmitidas en virtud de la Regla 19.4 del Reglamento del PCT.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Con respecto a 2014, los mayores incrementos del porcentaje de solicitudes transmitidas en el plazo de cuatro semanas se registraron en la USPTO (+23 puntos porcentuales), la Oficina de la India (+19), la Oficina de la Federación de Rusia (+19), la Oficina Internacional (+18), la Oficina de Alemania (+13) y la SIPO (+10).

En 2015, en promedio, las Oficinas receptoras transmitieron el 82% de sus solicitudes a las ISA en el plazo de cuatro semanas. El porcentaje de solicitudes transmitidas a las ISA en un plazo de cuatro semanas varió del 98%, en la JPO, al 0% en la Oficina de la India (figura C.2.2.3).

Con respecto a 2014, los mayores incrementos del porcentaje de solicitudes transmitidas a las ISA en 2015 en el plazo de cuatro semanas se registraron en la USPTO (+24 puntos porcentuales) y la Oficina Internacional (+8). En promedio, este porcentaje mejoró en ocho puntos porcentuales con respecto a 2014.

C.3 – Administraciones encargadas de la búsqueda internacional

Cada solicitud PCT es objeto de una búsqueda internacional por parte de una ISA. Las Oficinas receptoras tienen acuerdos con al menos una Administración que lleva a cabo búsquedas internacionales (en ocasiones, con varias). Si una Oficina receptora tiene acuerdos con más de una ISA, el solicitante debe elegir una de ellas.

Una vez que la ISA ha realizado la búsqueda, el solicitante recibe un informe de búsqueda internacional que contiene una lista de documentos pertinentes para evaluar la patentabilidad de la invención. La ISA suministra también una opinión escrita en la que se facilita un análisis detallado de la posible patentabilidad de la invención sobre la base de los documentos que se hayan encontrado en la búsqueda. En consecuencia, al contar con el informe de búsqueda internacional y la opinión escrita, el solicitante puede tomar una decisión más fundamentada acerca de si desea o no entrar en la fase nacional del PCT y cómo hacerlo.

La Oficina de Singapur comenzó a funcionar el 1 de septiembre de 2015, y la Oficina de Ucrania confirmó a finales de 2015 que comenzaría a funcionar el 5 de febrero de 2016. Por consiguiente, durante la redacción del presente informe, había 20 oficinas nacionales o regionales de patentes funcionando como ISA e IPEA. Asimismo, en octubre de 2015, el Instituto

de Patentes de Visegrado (VPI) —una organización intergubernamental para la cooperación en el ámbito de las patentes que abarca las oficinas nacionales de Chequia, Eslovaquia, Hungría y Polonia— fue designado como ISA e IPEA por la Asamblea de la Unión del PCT. Esta designación será efectiva desde una fecha que notificará la oficina una vez que se encuentre lista para entrar en funcionamiento.

C.3.1 – Informes de búsqueda internacional, por Administración

En 2015, la OEP se mantuvo como ISA más utilizada, con casi 79.600 informes de búsqueda internacional. Por detrás de ella se situaron la JPO (43.292), la SIPO (31.578), la KIPO (29.285) y la USPTO (20.914) (cuadro C.3.1). En total, estas cinco ISA principales representaron

el 94% de todos los informes de búsqueda internacional emitidos en 2015. Entre las ISA más utilizadas, la SIPO (+14,4%) y la JPO (+6,1%) registraron el crecimiento más pronunciado, y la USPTO (-4,6%) y la KIPO (-4,4%), los descensos más acusados.

La Oficina de Singapur comenzó su actividad en 2015 y emitió 115 informes de búsqueda internacional. Chile y Egipto, que también comenzaron a emitir informes de búsqueda internacional en los últimos años, prácticamente quintuplicaron y triplicaron su volumen, de manera respectiva. La Oficina de Israel (+35,1%) y la Oficina de la India (+32,1%) registraron un crecimiento de dos dígitos, mientras que las cuatro oficinas nacionales europeas que realizan funciones de ISA registraron descensos de dos dígitos: Suecia (18,4%), Finlandia (-17,9%), España (-12,8%) y Austria (-10,4%).

Cuadro C.3.1: Distribución de los informes de búsqueda internacional, por ISA y por país de origen

Administraciones encargadas de la búsqueda internacional	Total más los tres principales países de origen	Año de presentación internacional					Proporción en 2015 (%)	Variación respecto de 2014 (%)
		2011	2012	2013	2014	2015		
Australia	Australia	1.636	1.544	1.473	1.594	1.597	61,0	0,2
	Singapur	381	387	444	460	329	12,6	-28,5
	Nueva Zelanda	283	253	261	249	284	10,8	13,9
	Total*	3.140	2.832	2.699	2.756	2.619	1,2	-5,0
Austria	Sudáfrica	82	91	121	106	93	48,7	-12,7
	Emiratos Árabes Unidos	8	10	25	30	24	12,7	-19,6
	Singapur	20	25	22	16	20	10,6	25,7
	Total*	251	178	233	212	190	0,1	-10,4
Brasil	Brasil	432	425	497	451	429	96,4	-4,8
	Perú					5	1,1	n.a.
	Colombia			5	2	5	1,1	151,4
	Total*	435	429	509	453	445	0,2	-1,7
Canadá	Canadá	2.301	2.179	2.228	2.340	2.163	95,7	-7,6
	Barbados	11	6	4	45	44	2,0	-1,7
	Estados Unidos de América	21	80	60	53	15	0,7	-71,5
	Total*	2.396	2.339	2.324	2.506	2.259	1,0	-9,8
Chile	Chile			35	126	69,8	259,1	
	México				1	22	12,3	2.112,0
	Colombia					21	11,7	n.a.
	Total*				38	180	0,1	373,6
China	China	16.207	18.273	21.127	25.091	29.414	93,1	17,2
	Estados Unidos de América	583	1.023	1.101	1.254	987	3,1	-21,3
	Japón	145	103	137	186	220	0,7	18,4
	Total*	18.017	20.720	23.707	27.603	31.578	14,5	14,4
Egipto	Egipto			14	13	21	55,3	62,4
	Arabia Saudita				1	17	44,7	1.609,3
	Total*			14	14	38	0,02	172,9
España	España	1.106	1.069	1.013	1.027	917	73,4	-10,7
	México	170	150	205	240	241	19,3	0,5
	Colombia	38	58	58	80	48	3,9	-39,7
	Total*	1.445	1.401	1.412	1.432	1.249	0,57	-12,8
Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	14.550	15.299	15.178	20.178	19.276	92,2	-4,5
	Israel	662	493	326	300	317	1,5	5,6
	India	216	250	204	176	181	0,9	2,8
	Total*	16.488	17.118	16.696	21.925	20.914	9,6	-4,6

Administraciones encargadas de la búsqueda internacional	Total más los tres principales países de origen	Año de presentación internacional					Proporción en 2015 (%)	Variación respecto de 2014 (%)
		2011	2012	2013	2014	2015		
Federación de Rusia	Estados Unidos de América	18	1.367	2.362	1.495	1.430	57,6	-4,4
	Federación de Rusia	930	996	1.069	855	687	27,7	-19,7
	Ucrania	113	96	126	118	98	3,9	-17,3
	Total*	1.181	2.678	3.802	2.706	2.482	1,14	-8,3
Finlandia	Finlandia	914	969	792	588	479	99,0	-18,6
	Estonia					2	0,4	n.a.
	Suecia	5	1	1		1	0,2	n.a.
	Total*	928	977	795	589	484	0,2	-17,9
India	India			108	516	676	94,5	30,9
	Iran (República Islámica del)				12	27	3,8	126,2
	Estados Unidos de América				6	5	0,7	-16,2
	Total*			108	541	715	0,33	32,1
Instituto Nórdico de Patentes	Noruega	118	130	115	128	129	54,5	0,5
	Dinamarca	134	128	101	100	99	41,7	-1,5
	Emiratos Arabes Unidos					3	1,3	n.a.
	Total*	275	278	223	230	236	0,11	2,7
Israel	Israel	332		815	806	923	78,5	14,5
	Estados Unidos de América		11	21	37	229	19,5	519,6
	China			1	3	10	0,9	235,2
	Total*		358	854	871	1.176	0,54	35,1
Japón	Japón	36.964	41.388	41.890	40.263	42.608	98,4	5,8
	Estados Unidos de América	44	158	136	179	234	0,5	30,9
	Singapur	7	18	55	107	139	0,3	29,7
	Total*	37.094	41.677	42.270	40.803	43.292	19,9	6,1
Oficina Europea de Patentes	Estados Unidos de América	17.584	18.656	20.993	21.736	21.328	26,8	-1,9
	Alemania	18.523	18.423	17.623	17.577	17.757	22,3	1,0
	Francia	7.194	7.528	7.681	8.081	8.261	10,4	2,2
	Total*	71.620	75.142	77.414	79.587	79.581	36,5	0,0
República de Corea	República de Corea	10.234	11.736	12.312	13.019	14.547	49,7	11,7
	Estados Unidos de América	15.963	14.880	17.269	16.327	13.528	46,2	-17,1
	Canadá	211	220	276	447	409	1,4	-8,5
	Total*	27.180	27.580	30.659	30.641	29.285	13,43	-4,4
Singapur	Singapur					113	98,2	n.a.
	Estados Unidos de América					1	0,9	n.a.
	México					1	0,9	n.a.
	Total*					115	0,05	n.a.
Suecia	Suecia	1.401	1.217	1.272	1.156	951	85,3	-17,7
	Noruega	131	82	100	105	88	7,9	-15,7
	Finlandia	317	217	108	82	60	5,4	-26,4
	Total*	1.941	1.577	1.522	1.366	1.115	0,51	-18,4
Desconocido		45	50	52	40	45	n.a.	n.a.
Total		182.436	195.334	205.293	214.313	218.000	100,0	1,7

Nota: *indica el porcentaje del total de solicitudes PCT, y n.a. indica que no es aplicable. Los datos de 2015 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

C.3.2 – Tiempo empleado en la transmisión de los informes

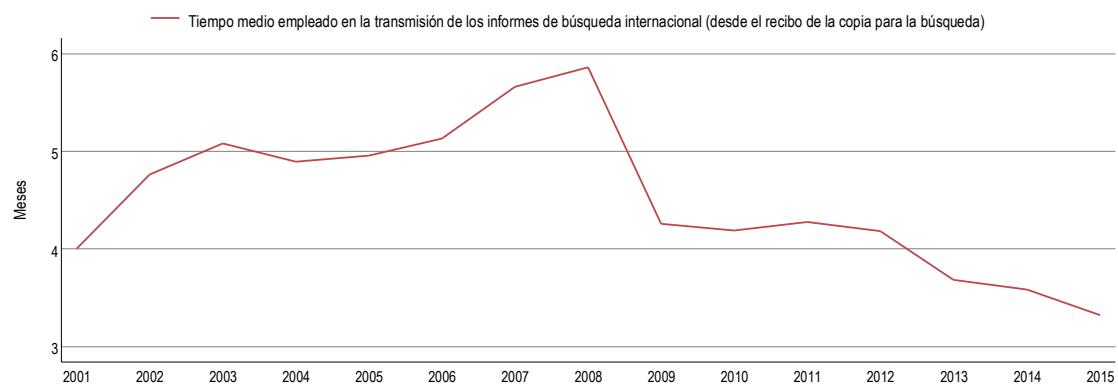
Incumbe a la ISA elaborar el informe de búsqueda internacional en un plazo de tres meses contados a partir de la recepción de una copia de la solicitud (“copia para la búsqueda”), o de nueve meses contados a partir de la fecha de prioridad (o cuando no se reivindica la prioridad, de la fecha de presentación internacional), debiendo aplicarse el plazo que venza más tarde.

En 2015, el tiempo medio de transmisión de los informes de búsqueda internacional a la Oficina Internacional fue de 3,3 meses (figura C.3.2.1.). Este es el tiempo de transmisión más corto que se ha alcanzado desde

2001. De 2001 a 2008, el tiempo medio de transmisión de informes a la Oficina Internacional, calculado a partir de la fecha de recepción de la copia para la búsqueda, aumentó en aproximadamente dos meses (pasando de cuatro a casi seis meses); no obstante, desde 2008, ha mejorado considerablemente. La transmisión electrónica de un gran número de informes de búsqueda internacional a la Oficina Internacional puede haber repercutido mucho en esta mejora.

En 2015, las ISA transmitieron a la Oficina Internacional un promedio del 76,3% de informes de búsqueda internacional en un plazo de tres meses contados a partir de la fecha de recepción de la copia para la búsqueda (figura C.3.2.2). En 2015, este porcen-

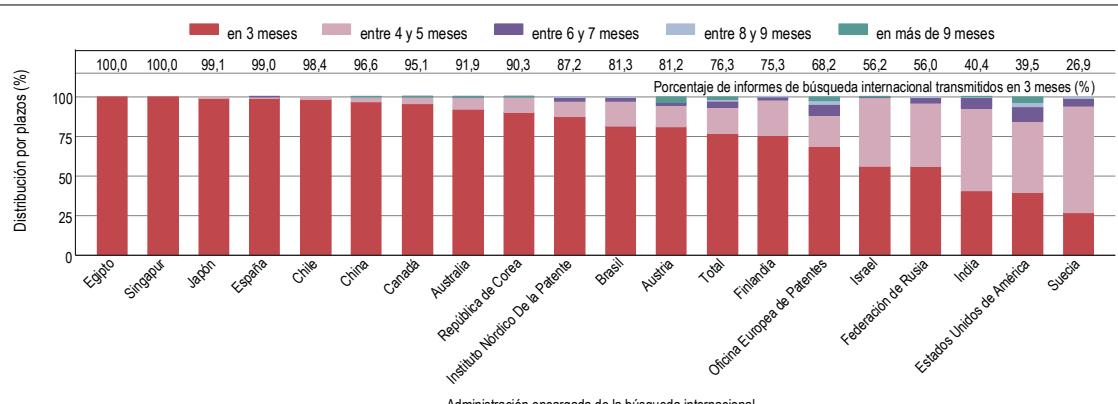
Figura C.3.2.1: Tiempo medio empleado en la transmisión del informe de búsqueda internacional a la Oficina Internacional a partir de la fecha de recepción de la copia para la búsqueda



Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha en la que la ISA recibe una copia de la solicitud PCT y la fecha en la que dicha ISA transmite el informe de búsqueda internacional a la Oficina Internacional (o, si procede, la fecha de recepción de la declaración contemplada en el Artículo 17.2(a)). Esta figura muestra el tiempo empleado en la elaboración del informe de búsqueda internacional en los casos en los que el plazo aplicable para la elaboración del informe de búsqueda internacional en virtud de la Regla 42 es de tres meses contados a partir de la recepción de la copia para la búsqueda.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Figura C.3.2.2: Tiempo empleado en la transmisión del informe de búsqueda internacional a la Oficina Internacional a partir de la fecha de recepción de la copia para la búsqueda, por plazo y por ISA, 2015



Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha en la que la ISA recibe una copia de la solicitud PCT y la fecha en la que dicha ISA transmite el informe de búsqueda internacional a la Oficina Internacional (o, si procede, la fecha de recepción de la declaración contemplada en el Artículo 17.2(a)). Esta figura muestra el tiempo empleado en la elaboración del informe de búsqueda internacional en los casos en los que el plazo aplicable para su elaboración en virtud de la Regla 42 es de tres meses contados a partir de la recepción de la copia para la búsqueda.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

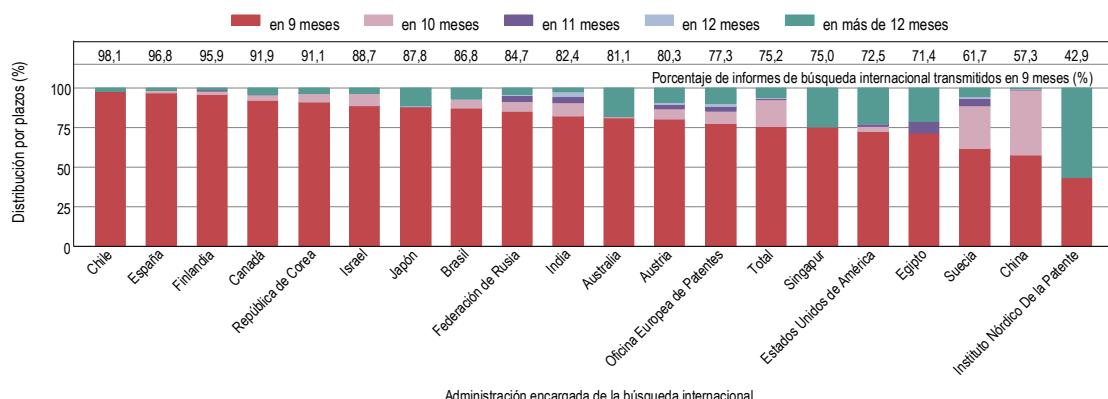
taje se incrementó de media en aproximadamente 10 puntos porcentuales con respecto a 2014 (67%). Los mayores incrementos se registraron en la Oficina de la República de Corea (+25 puntos porcentuales), la Oficina de Finlandia (+12) y la OEP (+11). En cambio, los mayores descensos se registraron en la Oficina del Brasil (-7) y la Oficina de la India (-20).

En la figura C.3.2.3 figura el tiempo empleado en la transmisión de informes de búsqueda internacional a la Oficina Internacional en el caso de los informes de búsqueda internacional, cuyo plazo es de nueve meses contados a partir de la fecha de prioridad. En promedio, el porcentaje

de informes de búsqueda internacional transmitidos en un plazo de nueve meses desde la fecha de prioridad fue del 75,2% en 2015. Ello supone un aumento de 13,4 puntos porcentuales con respecto a 2014 (61,8%). Las oficinas en las que más aumentó este porcentaje fueron las de Finlandia (+24 puntos porcentuales), la KIPO (+20) y la SIPO (+18). En cambio, las oficinas en las que se registraron los mayores descensos fueron la Oficina de Egipto (-29 puntos porcentuales), el Instituto Nórdico de Patentes (-20), la Oficina de Israel (-6) y la Oficina del Brasil (-5).

Otra medición del tiempo empleado por una ISA es la proporción de informes de búsqueda internacional trans-

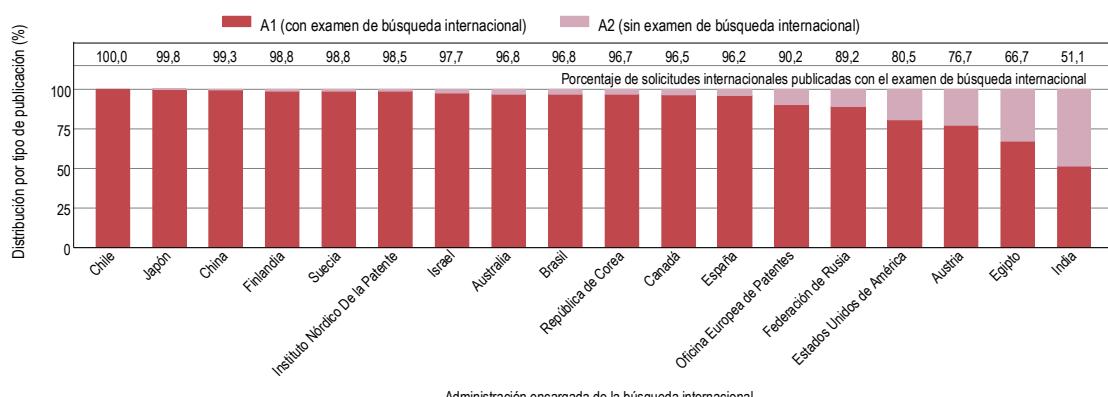
Figura C.3.2.3: Tiempo empleado en la transmisión del informe de búsqueda internacional a la Oficina Internacional a partir de la fecha de prioridad, por plazo y por ISA, 2015



Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de prioridad y la fecha en la que la ISA transmite el informe de búsqueda internacional a la Oficina Internacional (o, si procede, la fecha de recepción de la declaración contemplada en el Artículo 17.2a)), en el caso de los informes de búsqueda internacional cuyo plazo sea de nueve meses contados a partir de la fecha de prioridad.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Figura C.3.2.4: Porcentaje de solicitudes PCT publicadas con y sin informe de búsqueda internacional, por ISA, 2015



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

mitidos a la Oficina Internacional puntualmente para su publicación con la solicitud PCT. En la figura C.3.2.4 se presenta esta medición del tiempo, que muestra el porcentaje de solicitudes publicadas junto con el informe de búsqueda internacional (publicación A1), por ISA. En total, en 2015 el 93,4% de las solicitudes PCT se publicó con el informe de búsqueda internacional, frente al 89,7% de 2014. En 2015, el porcentaje de publicaciones A1 superó el 95% en 12 de las 18 ISA.

C.4 – Administraciones encargadas de la búsqueda internacional suplementaria

Desde 2009, el servicio de búsqueda internacional suplementaria ofrece a los solicitantes PCT la posibilidad de solicitar búsquedas en otros idiomas, complementando la búsqueda realizada por las ISA principales.

C.4.1 – Informes de búsqueda internacional suplementaria, por Administración

En 2015 se registraron 64 peticiones de búsqueda internacional suplementaria, lo que supuso 45 peticiones menos que el año anterior (cuadro C.4.1). Solo se registraron peticiones de búsqueda internacional suplementaria en tres oficinas, a saber, la OEP, con 40 solicitudes, la Oficina de la Federación de Rusia (22) y la Oficina de Austria (2).

Cuadro C.4.1: Distribución de informes de búsqueda internacional suplementaria, por Administración

Administración encargada de la búsqueda internacional suplementaria	Año				
	2011	2012	2013	2014	2015
Austria	1	2	2	2	2
Oficina Europea de Patentes	7	21	30	61	40
Finlandia		1			
Instituto Nòrdico de Patentes		3			
Federación de Rusia	31	19	32	46	22
Suecia	2		3		
Total	41	46	67	109	64

Nota: Los datos de 2015 pueden estar incompletos.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

C.5 – Administraciones encargadas del examen preliminar internacional

Los solicitantes PCT pueden pedir a una Administración encargada del examen preliminar internacional (IPEA) competente que realice un examen preliminar internacional. La elección de la Administración competente se basa en acuerdos negociados entre las Oficinas receptoras y las IPEA.

Una vez realizado el examen preliminar internacional, la IPEA envía al solicitante un informe preliminar internacional sobre la patentabilidad (IPRP) con el fin de que el solicitante pueda tomar una decisión fundamentada sobre la conveniencia o no de entrar en la fase nacional del PCT. El informe se transmite también a las oficinas nacionales, en su calidad de oficinas “elegidas”.¹⁸ Las oficinas de patentes, al examinar la solicitud PCT durante la fase nacional, tienen en cuenta el IPRP (así como el informe de búsqueda internacional y la opinión escrita de la ISA) para determinar la patentabilidad de la invención en cuestión.

La Oficina de Singapur comenzó a funcionar el 1 de septiembre de 2015, y la Oficina de Ucrania confirmó a finales de 2015 que comenzaría a funcionar el 5 de febrero de 2016. Por consiguiente, durante la redacción del presente informe, había 20 oficinas nacionales o regionales de patentes funcionando como ISA e IPEA. Asimismo, en octubre de 2015, el Instituto de Patentes de Visegrado (VPI) —una organización intergubernamental para la cooperación en el ámbito de las patentes que abarca las oficinas nacionales de Chequia, Eslovaquia, Hungría y Polonia— fue designado como ISA e IPEA por la Asamblea de la Unión del PCT. Esta designación será efectiva desde una fecha que notificará la oficina una vez que se encuentre lista para entrar en funcionamiento.

18. Las oficinas “elegidas” son oficinas nacionales o regionales en las que las solicitudes PCT pueden tener efectos jurídicos.

Cuadro C.5.1: Distribución de los IPRP por IPEA

Administración encargada del examen preliminar internacional	Año					Porcentaje en 2015 (%)	Variación respecto de 2014 (%)
	2011	2012	2013	2014	2015		
Australia	701	818	653	640	619	3,9	-3,3
Austria	28	14	28	16	6	0,0	-62,5
Brasil	15	45	47	48	43	0,3	-10,4
Canadá	184	360	255	249	291	1,9	16,9
China	340	450	433	335	407	2,6	21,5
Egipto				1	4	0,0	300,0
Oficina Europea de Patentes	7.177	7.745	7.305	7.636	9.119	58,1	19,4
Finlandia	122	115	91	104	104	0,7	0,0
India					6	0,0	n.a.
Israel			9	40	75	0,5	87,5
Japón	2.206	2.741	2.470	2.232	2.482	15,8	11,2
Instituto Nórdico de Patentes	40	37	48	41	47	0,3	14,6
República de Corea	248	254	254	259	238	1,5	-8,1
Federación de Rusia	67	76	123	93	68	0,4	-26,9
España	148	106	85	75	66	0,4	-12,0
Suecia	356	332	249	251	293	1,9	16,7
Estados Unidos de América	3.458	2.628	2.646	1.712	1.838	11,7	7,4
Total	15.090	15.721	14.696	13.732	15.706	100,0	14,4

Nota: Los datos de 2015 pueden estar incompletos. n.a. indica que no es aplicable.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

C.5.1 – Informes preliminares internacionales sobre la patentabilidad por administración

En 2015, el número de IPRP emitidos alcanzó la cifra de 15.706, lo que representa un incremento del 14,4% con respecto a 2014 (cuadro C.5.1). La mayor parte de este incremento corresponde a la OEP (+1.483 informes) y la JPO (+250).

C.5.2 – Tiempo empleado en la transmisión de los informes

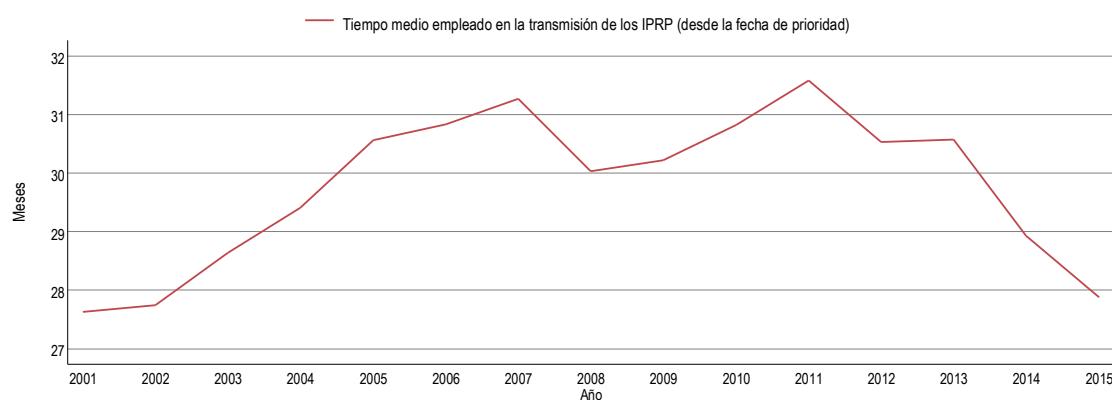
En el Reglamento del PCT se fija un plazo para elaborar el IPRP: 28 meses contados a partir de la fecha de prioridad, seis meses desde el comienzo del examen preliminar o seis meses desde la fecha de recepción por la IPEA del documento de solicitud traducido (si procede), debiendo aplicarse el plazo que expire más tarde. El tiempo empleado se calcula a partir de la fecha en la que la Oficina Internacional recibe los informes y no de la fecha en la que se elaboran los informes. Por lo tanto, este cálculo puede estar distorsionado por los tiempos de transmisión.

En la práctica, la mayor parte de los solicitantes entran en la fase nacional del PCT inmediatamente antes de la expiración del plazo establecido por el PCT, es decir,

30 meses contados a partir de la fecha de prioridad. Por consiguiente, la elaboración de los IPRP antes del transcurso de 28 meses desde la fecha de prioridad tiene por objetivo que los solicitantes cuenten, en principio, con dos meses para evaluar el IPRP y determinar cómo influye en la decisión de entrar en la fase nacional del PCT.

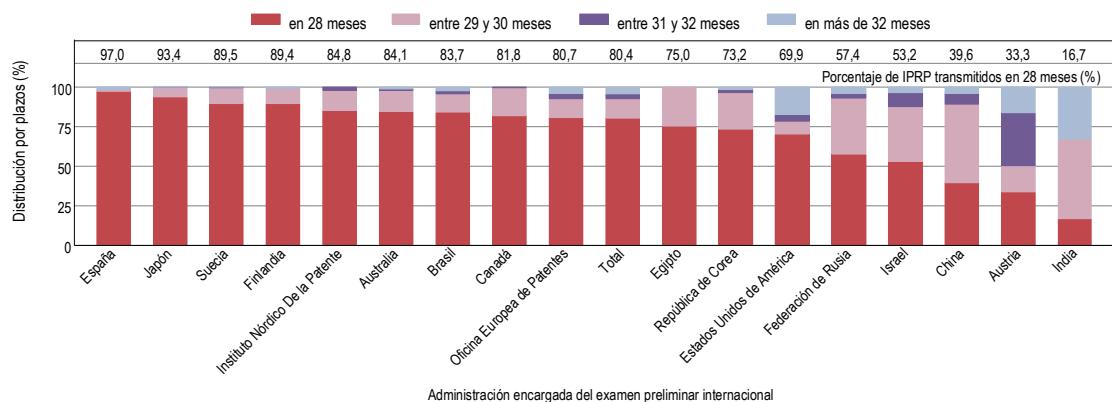
El tiempo medio empleado en la transmisión de los IPRP fue de 27,9 meses en 2015 (figura C.5.2.1). Desde 2001, el retraso en la transmisión de IPRP ha superado los 27,6 meses para culminar en 2011 en 31,6 meses. Desde entonces, ha disminuido anualmente de forma casi constante para alcanzar en 2015 un nivel similar al observado en 2001.

En 2015, en promedio, el 80,4% de los IPRP fue transmitido a la Oficina Internacional en un plazo de 28 meses contados a partir de la fecha de prioridad (figura C.5.2.2). España (97%) y el Japón (93,4%) transmitieron cada uno más del 90% de los IPRP en un plazo de 28 meses contados a partir de la fecha de prioridad de la solicitud. Con respecto a las cifras de 2014, este porcentaje aumentó principalmente en la USPTO (+20 puntos porcentuales) y la KIPO (+17), y descendió sobre todo en la Oficina de Austria (-29), de Egipto (-25) y la SIPO (-22).

Figura C.5.2.1: Tiempo medio empleado en la transmisión del IPRP a la Oficina Internacional

Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de prioridad y la fecha en la que la Oficina Internacional recibe el IPRP de la IPEA.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Figura C.5.2.2: Tiempo medio empleado en la transmisión del IPRP a la Oficina Internacional por plazo y por IPEA, 2015

Nota: En la figura C.5.2.2 se presenta la misma información en materia de tiempo empleado en 2014 que la que ya se muestra en la figura C.5.2.1, pero los datos están desglosados por IPEA. El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de prioridad y la fecha en la que la Oficina Internacional recibe el IPRP de la IPEA.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

C.6 – Programas piloto del procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente PCT

El uso de programas piloto relativos al procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente del PCT (PCT-PPH) permite a los solicitantes, en los casos en los que la ISA o la IPEA participantes, o ambas, hayan emitido una opinión escrita o un IPRP favorables, acelerar el proceso de examen de la solicitud de patente en la fase nacional y, en general, agilizar la obtención de una decisión de las oficinas participantes acerca de la patentabilidad.

En 2015 estaban en marcha 69 programas piloto bilaterales PCT-PPH, con la participación de 28 oficinas, incluidas 14 Administraciones internacionales. También estaban activos programas piloto más amplios con acuerdos multilaterales —que comprendían asimismo los resultados del trabajo del PCT—, a saber, el programa piloto GPPH y el programa piloto PPH de las Oficinas de la Cooperación Pentagonal. En ellos participaban 23 oficinas a finales de 2015.

C.6.1 – Nuevos programas piloto PCT-PPH

Programas piloto bilaterales y unilaterales

En las siguientes oficinas se pusieron en marcha programas piloto PCT-PPH en 2015 (por orden cronológico):

- Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual y OEP
- OEP y Oficina de Patentes de Israel
- OEP e Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
- OEP y Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur
- Oficina de Propiedad Industrial (Chequia) y JPO
- Oficina Estatal de Invenciones y Marcas (Rumania) y JPO.

Programa piloto GPPH

En 2015, la Oficina de Patentes de Estonia y la Oficina Alemana de Patentes y Marcas se sumaron al programa piloto del acuerdo GPPH, con el que es posible cursar una petición de tramitación acelerada en cualquier oficina participante sobre la base de los resultados del trabajo, incluida una opinión escrita o un IPRP en el marco del PCT, de cualquiera de las demás oficinas participantes. En el programa piloto se utiliza una única serie de requisitos de admisibilidad, y se pretende simplificar y mejorar la red existente del PPH para hacerla más accesible a los usuarios. En 2015, 21 oficinas participaron en el programa piloto GPPH.

C.6.2 – Número de peticiones por oficina

En el cuadro C.6.2.1 figura el número de peticiones de sometimiento al examen acelerado de solicitudes PCT (procedimiento PCT-PPH) registradas en 2015, por oficina de entrada en la fase nacional del PCT y por ISA. Por razones de índole técnica, la USPTO, en cuanto oficina de entrada en la fase nacional del PCT —en la que, en 2013, se presentó el 54,8% de todas las peticiones— no facilitó sus estadísticas relativas al procedimiento PCT-PPH de 2014 y 2015. Tampoco se dispone de los datos de las oficinas de Alemania e Indonesia.

Las oficinas de la fase nacional del PCT recibieron en total 5.804 peticiones en 2015, sin contar las tres oficinas mencionadas. Ello representa un incremento del 40,6% con respecto a 2014. Casi todas las oficinas que figuran en el cuadro experimentaron un crecimiento respecto al año anterior. La SIPO registró el mayor aumento en el número de peticiones (+537), seguida de la JPO (+308) y la OEP (+240).

En el cuadro C.6.2.2 se comparan los datos de julio a diciembre de 2015 de las solicitudes PCT sometidas al PPH con el total de solicitudes de patente respecto de ciertos elementos claves del proceso de examen de solicitudes de patente. Cabe señalar que, debido a las importantes diferencias que existen en los procedimientos de concesión de patentes entre oficinas, no procede una comparación entre ellas.

Con respecto a las estadísticas facilitadas en relación con el PPH, los índices de concesión de patentes y los porcentajes de decisiones positivas en primera instancia fueron superiores en las solicitudes PCT-PPH en todos los casos.

Cuadro C.6.2.1: Distribución de las peticiones de sometimiento al PCT-PPH por Administración internacional y por oficina de entrada en la fase nacional del PCT, 2015

Oficina de entrada en la fase nacional del PCT	Administración internacional													Total		
	Australia	Austria	Canadá	China Oficina Europea de Patentes	Finlandia	Israel	Japón	Instituto Nòrdico de Patentes	República de Corea	Federación de Rusia	Singapur	España	Suecia Estados Unidos de América			
Japón	6	0	7	84	461	2	3	1.262	0	78	7	0	4	10	19	1.943
China	-	2	-	-	507	9	6	765	-	125	6	-	5	17	48	1.490
Oficina Europea de Patentes	-	-	29	125	-	-	20	423	-	63	-	-	-	-	86	746
República de Corea	4	2	8	64	173	7	4	219	1	56	3	0	1	9	42	593
Canadá	5	3	144	-	92	3	3	40	0	42	4	0	0	4	57	397
Australia	0	0	11	-	-	1	7	58	0	70	1	0	0	13	78	239
Federación de Rusia	1	0	7	5	-	2	2	74	0	3	0	0	1	3	29	127
Israel	0	0	1	0	36	0	18	8	0	16	3	1	0	3	9	95
México	-	-	0	0	13	-	-	55	-	0	-	-	21	-	2	91
Filipinas	-	-	-	-	-	-	-	24	-	-	-	-	-	-	12	36
Malasia	-	-	-	-	-	-	-	23	-	-	-	-	-	-	-	23
Reino Unido	0	0	0	4	-	0	0	2	1	3	0	0	0	0	0	10
Singapur	0	0	0	-	1	0	0	2	0	3	0	0	0	0	1	7
Dinamarca	0	0	0	0	-	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Finlandia	0	0	0	-	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Suecia	0	0	0	0	-	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
Noruega	0	0	0	-	-	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Total	16	7	207	282	1.283	24	63	2.960	2	460	24	1	32	60	383	5.804

Nota: - significa que el procedimiento PCT-PPH no está disponible entre las dos oficina indicadas. Faltan los datos de Alemania, Indonesia y la USPTO en calidad de oficina de entrada en la fase nacional del PCT. La oficina de Alemania y la USPTO no hacen distinción entre el procedimiento PCT-PPH y el PPH en sus informes estadísticos. La oficina de Indonesia no proporcionó sus datos estadísticos de 2015.

Fuente: OMPI, sobre la base de datos de la JPO, mayo de 2016

Cuadro C.6.2.2: Datos estadísticos adicionales sobre las solicitudes PCT-PPH, julio a diciembre de 2015

Oficina de entrada en la fase nacional del PCT									
Estadísticas adicionales	Canadá	Reino Unido	Israel	Japón	República de Corea	México	Malasia	Federación de Rusia	Suecia
Índice de concesión (%)									
Solicitudes PCT-PPH	89,0	100,0	100,0	82,1	77,0	88,9	56,0	100,0	100,0
Todas las solicitudes	59,0			69,3*				79,7	
Porcentaje de primeras decisiones positivas (%)									
Solicitudes PCT-PPH	25,0	40,0	93,0	16,0	10,3	55,6	56,0	80,0	100,0
Todas las solicitudes	2,6			9,0				25,0	

Nota: *Enero a diciembre de 2014.

Fuente: OMPI, sobre la base de datos de la JPO, mayo de 2016

C.7 – Encuesta de satisfacción entre los usuarios del PCT

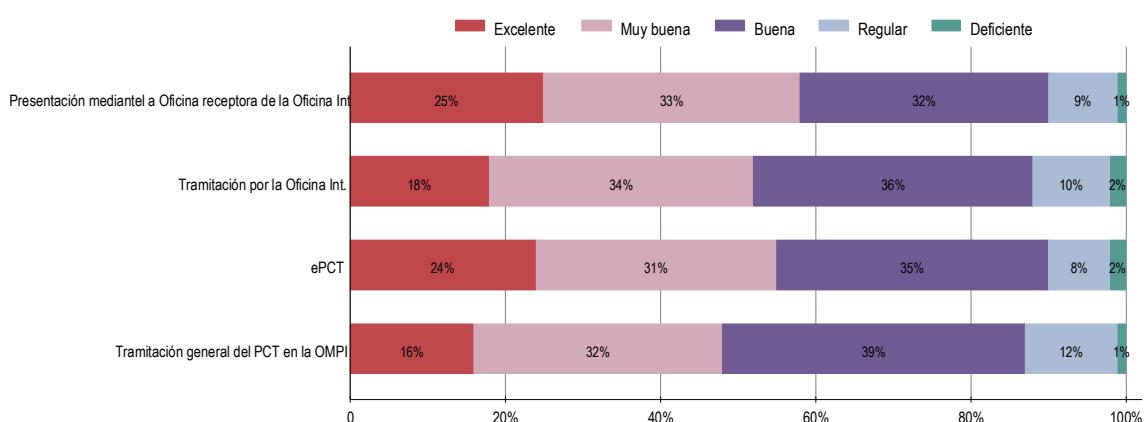
En 2015 se realizó una encuesta entre los usuarios del PCT.¹⁹ El objetivo era evaluar su satisfacción con los servicios del PCT suministrados por la OMPI, las oficinas de patentes y las Administraciones internacionales del Sistema del PCT. Esta fue la segunda encuesta entre usuarios del PCT realizada por la OMPI; se llevó a cabo en colaboración con Mbee.M, proveedor de servicios externo. Respondieron a la encuesta algo más de 1.000 usuarios, que facilitaron las observaciones que estimaron convenientes. La mayor proporción de encuestados correspondió a los EE.UU. (un 17%), China (un 14%) y el Japón (un 9%). Los resultados pusieron de manifiesto un gran nivel de satisfacción entre los encuestados con los servicios del PCT suministrados por la OMPI, y hubo mejoras en todas las categorías comparables con respecto al punto de referencia de 2009, año en que se llevó a cabo la primera encuesta.

El indicador del grado de satisfacción con los productos y servicios de información suministrados por la OMPI fue del 89%. El índice de satisfacción con la OMPI por la tramitación de solicitudes PCT (también en calidad de Oficina receptora de la Oficina Internacional), los servicios de tramitación de la Oficina Internacional y el ePCT fue del 87% (figura C.7.1).

La capacitación sobre el PCT impartida por la OMPI recibió una calificación muy alta; los índices de satisfacción de los usuarios superaron el 90% en relación con los distintos servicios de capacitación sobre el PCT: seminarios, seminarios web, cursos de capacitación a distancia y series de videos de capacitación (figura C.7.2). Pese a esta opinión positiva, varios usuarios afirmaron desconocer la existencia de servicios de capacitación sobre el PCT.

Las oficinas y las Administraciones internacionales fueron evaluadas colectivamente y lograron un índice de satisfacción general del 83% (figura C.7.3). El índice de satisfacción general con los servicios suministrados por las Oficinas receptoras (sin contar la Oficina Internacional en calidad de Oficina receptora) fue del 83%. El índice de satisfacción general con los servicios suministrados por las ISA fue del 82%, y con los servicios suministrados por las IPEA, del 81%. La utilidad general de los informes del PCT elaborados por las ISA y las IPEA recibió una calificación muy alta, aunque la satisfacción fue menor en relación con el tiempo empleado, la calidad específica de los productos y la accesibilidad y disponibilidad del personal en las Administraciones internacionales cuando era necesario contactar con ellas.

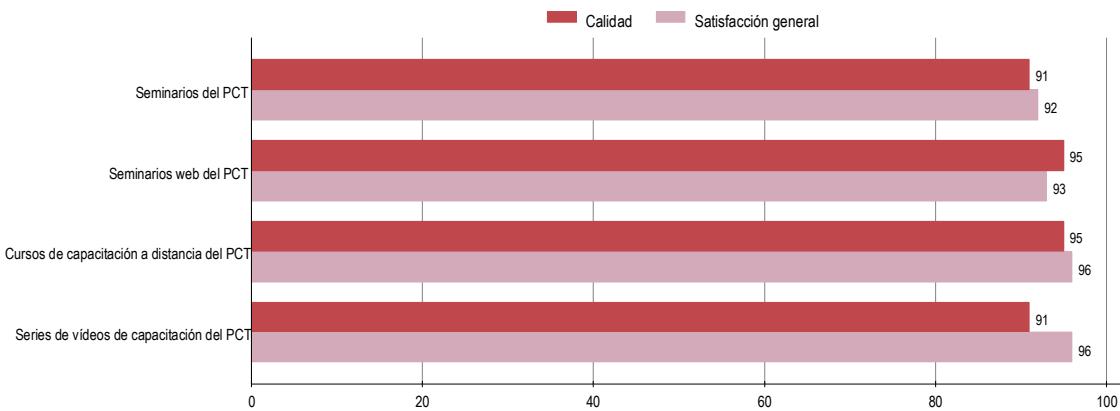
Figura C.7.1: Índices específicos de satisfacción con la tramitación de solicitudes PCT



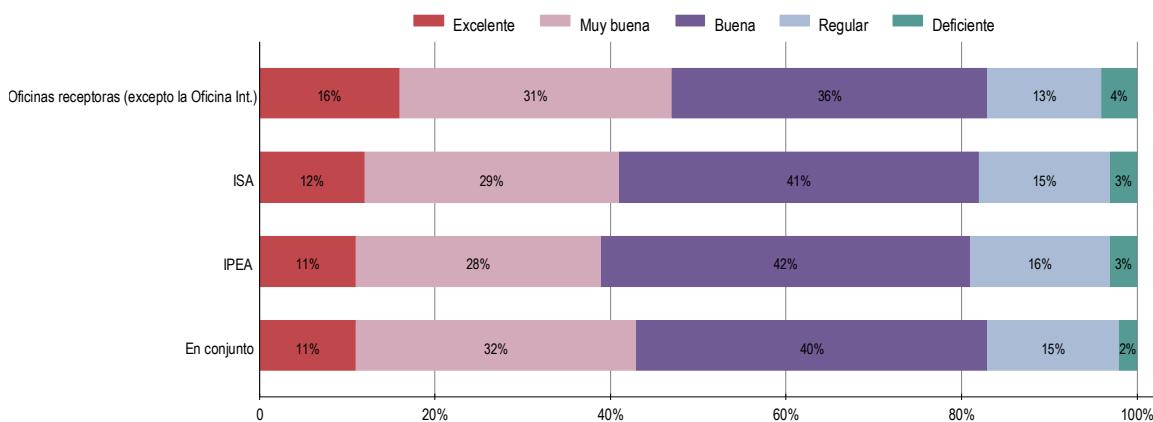
Nota: Satisfacción general: 87%

Fuente: OMPI, Encuesta sobre el PCT, 2015.

19. Se puede consultar en: www.wipo.int/edocs/mdocs/pct/es/pct_wg_9/pct_wg_9_11.pdf

Figura C.7.2: Índices de satisfacción general con la capacitación sobre el PCT

Fuente: OMPI, Encuesta sobre el PCT, 2015.

Figura C.7.3: Índices de satisfacción específica con los servicios del PCT suministrados por las oficinas de patentes y las Administraciones internacionales

Nota: Satisfacción general: 83%

Fuente: OMPI, Encuesta sobre el PCT, 2015.

Sección D

Desarrollo del sistema del PCT

D.1 – Presentación y tramitación electrónicas de las solicitudes PCT

A finales de 2015, 49 de las 116 Oficinas receptoras aceptaban la presentación de solicitudes PCT de forma íntegramente electrónica, 17 más que a finales de 2014.

D.1.1 – Presentación de solicitudes por conducto del sistema ePCT

A finales de 2015, 29 Oficinas receptoras aceptaban solicitudes PCT por conducto del sistema ePCT. Durante el transcurso del año, las oficinas de los siguientes países anunciaron que estaban preparadas para aceptar dichas solicitudes: Arabia Saudita, Argelia, Azerbaiyán, Colombia, Chequia, Dinamarca, Estonia, Hungría, Letonia, México, Noruega, Polonia, Qatar, Singapur, Sudáfrica y Turquía.

Asimismo, a finales de 2015, las Oficinas receptoras de Brunei Darussalam, la Federación de Rusia, Filipinas, Indonesia e Islandia notificaron a la Oficina Internacional que comenzarían a aceptar esas solicitudes a partir de enero de 2016.

D.1.2 – Sistema ePCT

El sistema ePCT permite a los solicitantes presentar y gestionar de forma segura sus solicitudes PCT, y acceder a los datos bibliográficos y los documentos en tiempo real a lo largo del período de vigencia de la solicitud internacional, incluso antes de la publicación. El sistema comprende dos tipos de servicios: los servicios públicos del ePCT (presentación de documentos electrónicos sin acceso a datos o documentos confidenciales, “operaciones” en línea limitadas a las solicitudes para inscribir cambios en solicitudes publicadas en virtud de la Regla 92bis del PCT, y presentación por terceros de observaciones relativas al estado de la técnica cercano) y los servicios privados del ePCT (presentación de solicitudes PCT, acceso en tiempo real a datos y documentos confidenciales y 17 “operaciones” semiautomáticas).

El sistema también ofrece servicios a las oficinas, principalmente a las Oficinas receptoras, pero también a las ISA, IPEA y oficinas designadas y elegidas. A finales de 2015, 59 oficinas habían accedido al sistema.

El sistema ePCT para los solicitantes

Tras una fase experimental inicial, en la que la interfaz solo estaba disponible en inglés, el 16 de abril de 2015 se habilitó en los otros nueve idiomas de publicación internacional (alemán, árabe, chino, coreano, español, francés, japonés, portugués y ruso).

Las actualizaciones del sistema ePCT que se implantaron en abril, agosto y diciembre de 2015 incorporaron varias funciones nuevas, en particular:

- nuevas “operaciones” ePCT, entre ellas, una para presentar modificaciones en formato de texto a la Oficina Internacional en relación con las reivindicaciones en virtud del Artículo 19 del PCT (con la posibilidad de guardar un borrador antes de su presentación y de utilizar una función de ayuda para redactar la carta que debe acompañar las modificaciones), otra para preparar un poder y remitirlo a la Oficina Internacional tras presentar la solicitud, y otra para presentar una traducción de la publicación internacional a la Oficina Internacional y convertirla al formato prescrito;
- una función para seleccionar varias solicitudes y gestionar los derechos de acceso de todas ellas en un solo paso;
- la posibilidad de seleccionar varias solicitudes PCT nuevas en la pantalla ePCT-Filing y gestionar sus derechos de acceso o eliminarlas con una sola operación;
- aplicar los derechos de acceso por defecto de manera automática al crear una nueva solicitud internacional para su presentación mediante el sistema ePCT;
- al clonar una solicitud existente para crear una nueva solicitud, el usuario puede solicitar que, además de los datos bibliográficos, también se clonen los documentos contenidos en la solicitud;
- el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial del Brasil ha informado a la OMPI que facilita copias certificadas de solicitudes anteriores en formato electrónico (PDF firmado). Por consiguiente, ahora es posible adjuntar esos documentos PDF firmados para la presentación de solicitudes por conducto del sistema ePCT en la pantalla de reivindicaciones de prioridad y, asimismo, al utilizar la función para subir documentos de los servicios privados y públicos del sistema ePCT;
- al presentar solicitudes por conducto del sistema ePCT, cuando la Oficina receptora seleccionada

- tiene una estructura de tasas que comprende más de una divisa, ahora se pueden indicar varias divisas en la pantalla de Tasas;
- si una solicitud PCT ha sido publicada, es posible utilizar la operación ePCT “Petición de cambio (Regla 92bis)” en los servicios públicos del sistema ePCT; y
 - una mejora del formato de la documentación de preguntas frecuentes, que facilita la búsqueda de respuestas y soluciones a problemas habituales, ya sean estos relativos al ePCT, a los certificados digitales o a otros servicios electrónicos del PCT.

El sistema ePCT para las oficinas

En agosto y diciembre de 2015 se añadieron varias funciones nuevas al ePCT para las oficinas y Administraciones internacionales, a saber:

- la posibilidad de transmitir documentos de prioridad a la Oficina Internacional;
- una operación para acusar recibo de una petición de examen preliminar internacional y transmitirla a la Oficina Internacional;
- una operación para retirar una solicitud;
- una operación para que la Oficina receptora introduzca datos relativos a las peticiones realizadas en virtud de la Regla 92bis;
- la posibilidad de generar varios formularios mediante el sistema ePCT para su utilización por las Oficinas receptoras, incluida una función para indicar el método de envío (correo electrónico, fax);
- funciones para el tratamiento de documentos (editar la paginación, unir documentos);
- una operación para que las oficinas designadas acusen recibo de una entrada en la fase nacional indicando el número de solicitud nacional y la fecha, y para tener acceso ulteriormente a los documentos del expediente en el sistema ePCT; y
- una función para generar distintos informes que sirvan de ayuda para gestionar las funciones de la Oficina receptora y la ISA.

D.1.3 – Retirada de PCT EASY

El 1 de julio de 2015 se retiró la función PCT EASY de PCT SAFE. Por tanto, ya no se pueden presentar solicitudes PCT con el formulario de solicitud en formato PCT EASY, es decir, en papel, junto con una copia de la petición y del informe en formato electrónico con codificación de caracteres. Las solicitudes PCT EASY se podían presentar desde 1998, y fueron el precedente de los sistemas actuales de presentación por vía íntegramente electrónica ofrecidos por conducto de PCT SAFE y la presentación de solicitudes por conducto del sistema ePCT. A pesar de que las solicitudes PCT EASY

representaban aproximadamente el 45% de todas las solicitudes PCT en 2003, su porcentaje descendió posteriormente de manera considerable debido a la creciente importancia de los sistemas de presentación por vía íntegramente electrónica, y en los últimos años representaba solo una pequeña proporción del total de solicitudes (véase la subsección C.1.1).

Se instó activamente a los solicitantes PCT que aún no habían recurrido a la presentación de solicitudes por conducto del sistema ePCT a utilizarlo para beneficiarse de las numerosas ventajas ofrecidas por este sistema de presentación. No obstante, la funcionalidad especial EFS-Web de la USPTO en calidad de Oficina receptora sigue disponible en el programa, y los solicitantes siguen teniendo la posibilidad de preparar y subir el archivo “PCT EASY.zip” al sistema EFS-Web.

D.2 – Sistema de búsqueda PATENTSCOPE

Las colecciones nacionales del Reino Unido y de Túnez se incorporaron a PATENTSCOPE. De esta manera, el número de oficinas cuyos datos se pueden consultar en PATENTSCOPE asciende a 41. En 2015 se podían realizar búsquedas en más de 50 millones de documentos de patentes, incluidas 2,8 millones de solicitudes PCT publicadas.

Tras la incorporación del árabe el 20 de agosto de 2015, el sistema de búsqueda de PATENTSCOPE pasó a estar disponible en los 10 idiomas de publicación.

Un nuevo botón de “traducción automática” permite a los usuarios elegir entre distintas herramientas de traducción automática, entre ellas, la herramienta de la OMPI WIPO Translate, para la traducción a ocho idiomas. Asimismo, ofrece la posibilidad de traducir al inglés documentos íntegros del chino y viceversa. WIPO Translate también se puede utilizar como herramienta de traducción para traducir textos relacionados con las patentes en 14 combinaciones lingüísticas.

Ha aumentado la seguridad del acceso al sitio web de PATENTSCOPE y a todas las funciones asociadas gracias a la sólida encriptación que ofrece el protocolo “https”. Con esta encriptación se garantiza la confidencialidad al usuario, puesto que los datos de la cuenta, los datos de identidad, la información de búsqueda y los resultados están protegidos contra su modificación o rastreo.

D.3 – Base de datos WIPO Pearl

Desde septiembre de 2014, WIPO Pearl ofrece acceso gratuito a un acervo de terminología científica y técnica multilingüe extraída de patentes y de solicitudes de patente publicadas.²⁰ Promueve el uso preciso y coherente de términos en los 10 idiomas de publicación del PCT, y hace que sea más fácil efectuar búsquedas y compartir conocimientos científicos y técnicos.

La Oficina Internacional siguió trabajando en el desarrollo de WIPO Pearl durante 2015, añadiendo contenido a la base de datos y mejorando la aplicación. Se añadieron más de 1.000 nuevos conceptos y 20.000 nuevos términos, de manera que al final del año la base de datos contenía 16.300 conceptos y 110.000 términos, todos introducidos y validados por expertos lingüísticos del PCT de la OMPI (traductores y terminólogos) con amplia experiencia en documentos de patentes en distintos idiomas. Por añadidura, actualmente hay más de 10.000 conceptos vinculados a otros conceptos en la base de datos, y estas relaciones pueden consultarse mediante la “Búsqueda por mapa conceptual”.

Entre las nuevas funciones añadidas a WIPO Pearl en 2015 cabe citar:

- un ícono de “foto” que permite que los usuarios busquen imágenes de términos encontrados en la “Búsqueda lingüística”
- una lista rápida de términos en la “Búsqueda lingüística” para que los usuarios consulten rápidamente todos los términos relacionados con su búsqueda, antes de analizar la información de la lista principal de resultados;
- una serie de estadísticas en la “Búsqueda lingüística” en las que se muestra el número de resultados por idioma y área temática; y
- la posibilidad de expandir los mapas conceptuales accesibles desde la “Búsqueda lingüística” para mostrar todos los conceptos de la subárea.

Agradecemos los comentarios sobre WIPO Pearl, los cuales pueden enviarse a la dirección de correo electrónico wipopearl@wipo.int o a través del enlace “Contacto” del sitio web de la OMPI.

D.4 – Novedades en el ámbito jurídico

A continuación se presentan las modificaciones del Reglamento del PCT que entraron en vigor o fueron aprobadas por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de Patentes (Asamblea de la Unión del PCT) en 2015.

D.4.1 – Modificaciones que entraron en vigor en 2015

En las modificaciones aprobadas por la Asamblea de la Unión del PCT en octubre de 2014, que entraron en vigor el 1 de julio de 2015, se incluyó la introducción de un requisito que exija a los solicitantes que formulen una petición expresa de entrada anticipada en la fase nacional la presentación de toda petición de restauración del derecho de prioridad ante la oficina designada o elegida en el plazo de un mes desde la fecha de recepción de la petición expresa de entrada anticipada en la fase nacional (en lugar de un mes desde la expiración del período normal de introducción en la fase nacional) (modificación de las Reglas 49ter.2 y 76.5 del Reglamento del PCT). También se realizó una modificación para facultar a la Oficina Internacional para que, en los casos que reciba una declaración de retirada junto con una copia del poder general, esta pueda tramitar la declaración de retirada sin necesidad de exigirle al mandatario que presente otro poder general.

Habida cuenta de la retirada del servicio PCT-EASY desde el 1 de julio de 2015, también se revisó la tabla de tasas del PCT con efecto desde esa fecha con el fin de suprimir la reducción de tasas disponible para la presentación de solicitudes por ese medio. Asimismo, los criterios aplicables para la reducción del 90% en la tasa de presentación internacional, la tasa de tramitación de la búsqueda suplementaria y la tasa de tramitación, que está disponible para solicitantes de determinados Estados, se revisaron y tienen efecto desde el 1 de julio de 2015, con la siguiente aplicación: las personas físicas que sean nacionales de los Emiratos Árabes Unidos y Singapur o que residan en dichos Estados ya no se beneficiarán de la reducción en las tasas, pero las personas físicas que sean nacionales de la Arabia Saudita, las Bahamas, Chipre, Eslovenia, Grecia, Malta, Nauru, Palau, Portugal y Suriname o que residan en dichos Estados sí podrán beneficiarse de dicha reducción.

Como consecuencia de las modificaciones mencionadas en el Reglamento del PCT, se realizaron de forma oportuna modificaciones en las Instrucciones Administrativas del PCT, en las Directrices para las Oficinas receptoras del PCT, en las Directrices de

20. Se puede consultar en: <http://www.wipo.int/reference/es/wipopearl/index.html>

búsqueda internacional y de examen preliminar internacional del PCT y en determinados formularios del PCT, las cuales tienen efecto a partir de la misma fecha.

D.4.2 – Modificaciones aprobadas en 2015 que entrarán en vigor en 2016

Las modificaciones del Reglamento del PCT aprobadas por la Asamblea del PCT en octubre de 2015, y que entrarán en vigor el 1 de julio de 2016, fueron acordadas para que los solicitantes puedan pedir que la información incluida por lo general accidentalmente en la solicitud internacional o en documentos relacionados con esta sea omitida de la versión publicada si no sirve para informar al público de la solicitud internacional, es perjudicial para los intereses personales o económicos de un tercero y no prevalece el interés público en tener acceso a dicha información (modificación de las Reglas 9, 48 y 94 del PCT).

También se convinieron varias modificaciones para que los solicitantes puedan pedir a las Oficinas receptoras que no envíen a la Oficina Internacional ciertos documentos en relación con una solicitud de restauración del derecho de prioridad (modificación de las Reglas 26bis y 48 del PCT). En la Regla 82^{quater} del PCT se introdujo una nueva disposición para permitir la prórroga de los plazos cuando no se haya cumplido un plazo a causa de una indisponibilidad generalizada de los servicios de comunicación electrónica en la zona en la que reside la parte interesada; dicha prórroga está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones.

Asimismo, se incluyó una cláusula de habilitación en la Regla 92 del PCT, en virtud de la cual la Oficina Internacional permitirá que los solicitantes le envíen comunicaciones escritas en idiomas distintos del francés y del inglés. En principio, se permitirá en aquellos casos en que la correspondencia se remite por conducto del sistema ePCT.

D.4.3 – Modificaciones aprobadas en 2015 que entrarán en vigor en 2017

En octubre de 2015, la Asamblea del PCT aprobó varias modificaciones del Reglamento del PCT. El Reglamento, que entrará en vigor el 1 de julio de 2017, prescribirá que las Oficinas receptoras envíen información sobre los resultados de una búsqueda o una clasificación relacionadas con solicitudes anteriores a la ISA cuando la legislación nacional lo permita (modificación de las Reglas 12bis, 23bis y 41 del PCT). Asimismo, a fin de aumentar la cantidad de información acerca de las entradas en la fase nacional, la publicación nacional y

la concesión que está disponible en PATENTSCOPE y, en forma masiva, para otros proveedores de servicios de información sobre patentes, se convinieron varias modificaciones de las Reglas 86 y 95 del PCT con el fin de prescribir que las Oficinas designadas remitan oportunamente esa información a la Oficina Internacional.

D.5 – Reuniones

Todos los años se celebran reuniones de Administraciones internacionales del PCT, la Oficina Internacional, los Estados contratantes del PCT o las oficinas, a fin de garantizar y mejorar el funcionamiento sin contratiempos del Sistema, mejorar sus resultados y facilitar su utilización. A continuación se describen los principales avances que tuvieron lugar en 2015.

D.5.1 – Reunión de las Administraciones Internacionales

La vigesimosegunda sesión de la Reunión de las Administraciones Internacionales del PCT se celebró en Tokio (Japón) del 4 al 6 de febrero de 2015. Entre los temas debatidos en la reunión, cabe citar: un documento de la USPTO en el que se proponían varias esferas para trabajar en el futuro (por ejemplo, la obligación de responder a las observaciones negativas sobre una entrada en la fase nacional formuladas por una ISA o IPEA, la incorporación en debida forma del PPH al PCT, y la obligación de facilitar una opinión escrita en el marco del procedimiento del Capítulo II); un informe de la JPO sobre las deliberaciones en curso acerca del fortalecimiento de los vínculos entre las fases internacional y nacional del procedimiento del PCT; un informe de la OEP sobre su nuevo servicio PCT Direct (que permite a los solicitantes, al presentar una solicitud PCT en la que se reivindica la prioridad de una solicitud anterior cuya búsqueda ya ha sido realizada por la OEP, suministrar a esta Oficina, en su calidad de ISA, observaciones oficiosas sobre las eventuales objeciones planteadas en la opinión escrita relativa a la solicitud anterior; las Administraciones respaldaron ampliar esta posibilidad a otras Oficinas receptoras); y una propuesta de la KIPO sobre los requisitos en el marco de la Regla 6.4 del PCT para las reivindicaciones dependientes en una solicitud internacional. La Reunión de las Administraciones Internacionales también tomó nota del Resumen de la Presidencia de su Subgrupo encargado de la Calidad y aprobó las recomendaciones para seguir trabajando, por ejemplo, en el intercambio de políticas y directrices en materia de calidad, y en la difusión de información sobre estrategias de búsqueda.

D.5.2 – Grupo de Trabajo del PCT

La octava sesión del Grupo de Trabajo del PCT se celebró en Ginebra del 26 al 29 de mayo de 2015. El Grupo de Trabajo recomendó aceptar las modificaciones propuestas al Reglamento del PCT, que más tarde fueron aprobadas por la Asamblea de la Unión del PCT (véanse las subsecciones D.4.2 y D.4.3). El Grupo de Trabajo debatió sobre otras cuestiones, en particular: el establecimiento de importes equivalentes de la tasa de presentación internacional con carácter anual que cubran el riesgo cambiario de las tasas de presentación internacional en euros, yenes japoneses y dólares de los EE.UU.; los avances que se están logrando gracias a los servicios electrónicos de la OMPI; el problema de la falta de acuerdo sobre si se debe permitir la sustitución de una especificación presentada por error en virtud de las disposiciones sobre “partes omitidas”; la posibilidad de admitir reivindicaciones de prioridad de solicitudes “anteriores” presentadas en la misma fecha que la solicitud PCT; y la posible coordinación por la Oficina Internacional de las actividades de capacitación de los examinadores impartidas por las oficinas nacionales.

D.5.3 – Asamblea de la Unión del PCT

El 47º período de sesiones de la Asamblea de la Unión del PCT tuvo lugar en Ginebra, del 5 al 14 de octubre de 2015, en el marco de la serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. La Asamblea de la Unión del PCT aprobó las modificaciones del Reglamento del PCT, que entrarán en vigor el 1 de julio de 2016 o el 1 de julio de 2017 (véanse las subsecciones D.4.2 y D.4.3). Se designó como ISA e IPEA al Instituto de Patentes de Visegrado (VPI), designación que será efectiva desde una fecha que notificará la oficina una vez que se encuentre lista para entrar en funcionamiento. Asimismo, la Asamblea tomó nota de los informes sobre los esfuerzos que están desplegando el Grupo de Trabajo del PCT y la Reunión de las Administraciones Internacionales del PCT para encontrar formas de mejorar la prestación de los servicios del PCT a las partes interesadas, y aprobó recomendaciones sobre la labor futura.

D.6 – Capacitación sobre el sistema del PCT

La Oficina Internacional ofrece sesiones de capacitación y facilita material didáctico relativo al Sistema del PCT a un gran número de partes interesadas de todo el mundo.

D.6.1 – Seminarios

En 2015, la División Jurídica del PCT participó en 58 seminarios para usuarios del PCT. Los seminarios se celebraron en 15 países (Alemania, Australia, Bélgica, China, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Japón, Letonia, Nueva Zelanda, Polonia, Reino Unido, Suecia y Suiza) y se impartieron en cinco idiomas (alemán, chino, francés, inglés y japonés). Esta lista incluye un seminario anual organizado en la Sede de la OMPI que se imparte gratuitamente para los usuarios actuales y potenciales del Sistema del PCT. Asimismo, se impartieron 46 ponencias dirigidas a investigadores y profesores universitarios, grupos de usuarios, empresas y otras partes interesadas.

D.6.2 – Seminarios web

En 2015, se impartieron ocho seminarios web, entre ellos los de actualización del PCT y uso del sistema ePCT, a un total de 557 participantes. En el sitio web del PCT pueden consultarse las grabaciones y las correspondientes ponencias presentadas en PowerPoint. Además, se impartieron 11 seminarios web sobre diversos temas relacionados con el uso del sistema de búsqueda PATENTSCOPE. Las ponencias presentadas en PowerPoint que se emplearon en esos seminarios web también están disponibles en el sitio web de la OMPI.

D.6.3 – Cursos a distancia

Un total de 4.346 participantes siguieron a través de Internet el curso de enseñanza a distancia sobre el PCT “Introducción al Tratado de Cooperación en materia de Patentes”, disponible en los 10 idiomas de publicación del PCT.

D.6.4 – Cooperación internacional

La División de Cooperación Internacional del PCT organizó y participó en 46 eventos, entre otros, seminarios y talleres, destinados principalmente a oficinas de los Estados contratantes del PCT y potenciales Estados contratantes de dicho tratado así como otras partes interesadas. Se celebraron eventos en 34 países y en la sede de la OMPI. Asistieron más de 3.000 participantes de más de 65 países.

Cuadro Estadístico

En el cuadro siguiente se muestra el número de solicitudes PCT presentadas en 2015 y el número de entradas en la fase nacional del PCT en 2014, por oficina y por país o territorio de origen.²¹

El siguiente ejemplo puede ayudar a comprender mejor el cuadro que figura a continuación: la oficina

de patentes de Australia recibió 1.622 solicitudes PCT en calidad de Oficina receptora del PCT durante 2015, y 19.181 entradas en la fase nacional del PCT como oficina designada durante 2014. Por otro lado, los solicitantes residentes en Australia presentaron 1.752 solicitudes PCT en 2015, e iniciaron 6.817 entradas en la fase nacional del PCT en todo el mundo durante 2014.

Nombre	Código	Solicitudes PCT presentadas en 2015 (fase internacional)		Entradas en la fase nacional del PCT en 2014	
		en la oficina	por país de origen	en la oficina de destino	por país de origen
Albania	AL	2	2	2	3
Alemania	DE	1.577	18.072	6.042	60.224
Andorra	AD	n.a.	5	n.a.	1
Angola	AO	IB	1	--	--
Antigua y Barbuda	AG	0	0	15	--
Antillas Neerlandesas	AN	n.a.	0	n.a.	6
Arabia Saudita	SA	22	279	--	945
Argelia	DZ	6	8	701	3
Argentina	AR	n.a.	28	n.a.	124
Armenia	AM	4	5	2	22
Aruba	AW	n.a.	0	n.a.	1
Australia	AU	1.622	1.752	19.181	6.817
Austria	AT	494	1.404	462	5.358
Azerbaiyán	AZ	1	1	1	71
Bahamas	BS	n.a.	10	n.a.	39
Bahrein	BH	0	5	196	3
Bangladesh	BD	n.a.	0	n.a.	8
Barbados	BB	IB	125	38	364
Belarús	BY	5	12	81	14
Bélgica	BE	71	1.185	EP	5.419
Belice	BZ	0	0	36	12
Benín	BJ	OA	0	OA	6
Bermudas	BM	n.a.	0	n.a.	77
Bonaire, San Eustaquio y Saba	BQ	n.a.	0	n.a.	1
Bosnia y Herzegovina	BA	3	4	2	6
Botswana	BW	0	0	5	1
Brasil	BR	484	547	22.644	1.292
Brunei Darussalam	BN	0	5	--	2
Bulgaria	BG	40	55	6	75
Burkina Faso	BF	OA	0	OA	5
Camerún	CM	OA	1	OA	26
Canadá	CA	2.000	2.848	27.451	8.920
Chad	TD	OA	0	OA	2
Chile	CL	137	167	2.468	406
China	CN	31.031	29.846	79.612	22.473
China, Hong Kong RAE	HK	n.a.	0	n.a.	279
China, Macao RAE	MO	n.a.	0	n.a.	10
Chipre	CY	1	49	EP	193
Colombia	CO	12	86	1.819	147
Comoras	KM	OA	0	OA	1
Congo	CG	OA	1	OA	9

21. Los solicitantes PCT que busquen protección en cualquiera de los Estados que son parte en el Convenio de la Patente Europea (CPE) pueden, por lo general, elegir entre entrar en la fase nacional ante la oficina nacional competente o ante la OEP (véanse los Estados que son parte en el CPE en el cuadro “Estados contratantes del PCT” del Anexo). Por esta razón, el número de entradas en la fase nacional del PCT en algunas oficinas nacionales

europeas es inferior a lo que cabría esperar. La vía de la fase nacional del PCT está cerrada para Francia, Italia, los Países Bajos y otros países (una vez más, véase el cuadro de “Estados contratantes del PCT” del Anexo). Los solicitantes PCT que busquen protección en esos países deben entrar en la fase nacional ante una oficina regional (por ejemplo, la OEP). Solo figuran en el cuadro los países y territorios para los que se dispone de datos estadísticos.

ANEXOS

Nombre	Código	Solicitudes PCT presentadas en 2015 (fase internacional)		Entradas en la fase nacional del PCT en 2014	
		en la oficina	por país de origen	en la oficina de destino	por país de origen
Costa Rica	CR	2	6	530	5
Côte d'Ivoire	CI	OA	2	OA	22
Croacia	HR	22	28	15	42
Cuba	CU	2	2	118	134
Curazao	CW	n.a.	0	n.a.	11
Dinamarca	DK	466	1.332	79	5.662
Dominica	DM	0	1	--	--
E R Y de Macedonia	MK	2	2	--	6
Ecuador	EC	1	5	--	20
Egipto	EG	49	58	1.353	32
El Salvador	SV	0	1	182	--
Emiratos Árabes Unidos	AE	IB	77	1.383	77
Eslovaquia	SK	19	38	9	96
Eslovenia	SI	37	84	EP	169
España	ES	1.148	1.537	147	4.072
Estados Unidos de América	US	57.881	57.385	128.946	170.928
Estonia	EE	7	36	1	74
Federación de Rusia	RU	839	792	13.451	1.337
Filipinas	PH	17	27	3.063	121
Finlandia	FI	1.009	1.592	41	6.093
Francia	FR	3.545	8.476	EP	30.153
Gabón	GA	OA	1	OA	5
Georgia	GE	2	6	179	9
Ghana	GH	1	1	--	1
Granada	GD	0	0	1	--
Grecia	GR	65	122	EP	249
Guatemala	GT	0	2	279	1
Hungría	HU	105	148	31	468
India	IN	687	1.423	26.340	3.681
Indonesia	ID	6	6	4.765	27
Irán (República Islámica del)	IR	0	71	--	4
Iraq	IQ	n.a.	2	n.a.	2
Irlanda	IE	21	457	EP	1.784
Islandia	IS	17	46	15	137
Islas Cook	CK	n.a.	0	n.a.	1
Islas Marshall	MH	n.a.	1	n.a.	11
Israel	IL	1.331	1.698	5.215	6.055
Italia	IT	324	3.083	EP	10.370
Jamaica	JM	n.a.	1	n.a.	1
Japón	JP	43.285	44.235	58.337	123.787
Jordania	JO	n.a.	1	n.a.	6
Kazajstán	KZ	21	22	--	11
Kenya	KE	3	11	75	6
Kirguistán	KG	1	1	7	1
Kuwait	KW	n.a.	3	n.a.	8
Letonia	LV	9	28	EP	33
Líbano	LB	n.a.	7	n.a.	12
Liberia	LR	0	1	--	--
Libia	LY	1	1	--	--
Liechtenstein	LI	CH	242	CH	446
Lituania	LT	7	37	13	46
Luxemburgo	LU	0	405	--	1.382
Madagascar	MG	IB	0	28	1
Malasia	MY	253	268	5.544	682
Mali	ML	OA	0	OA	9
Malta	MT	0	67	EP	233
Marruecos	MA	33	35	714	9
Mauricio	MU	n.a.	0	n.a.	17
México	MX	225	320	12.801	487
Mónaco	MC	0	35	EP	54
Mongolia	MN	0	1	--	1
Mozambique	MZ	AP	0	--	3
Namibia	NA	AP	4	--	1
Nicaragua	NI	0	0	140	--
Níger	NE	OA	1	OA	10
Nigeria	NG	IB	5	--	1
Noruega	NO	291	679	416	2.623

Nombre	Código	Solicitudes PCT presentadas en 2015 (fase internacional)		Entradas en la fase nacional del PCT en 2014	
		en la oficina	por país de origen	en la oficina de destino	por país de origen
Nueva Zelanda	NZ	263	360	4.412	1.307
Oficina Europea de Patentes	EP	34.302	n.a.	92.627	n.a.
Oficina Internacional	IB	10.430	n.a.	n.a.	n.a.
Omán	OM	IB	3	--	3
Organización Africana de la Propiedad Intelectual	OA	1	n.a.	149	n.a.
Organización Eurasática de Patentes	EA	2	n.a.	2.894	n.a.
Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual	AP	0	n.a.	788	n.a.
Países Bajos	NL	966	4.357	EP	18.035
Pakistán	PK	n.a.	2	n.a.	14
Panamá	PA	3	15	241	43
Paraguay	PY	n.a.	1	n.a.	2
Perú	PE	24	25	1.089	16
Polonia	PL	304	440	59	794
Portugal	PT	61	161	13	334
Qatar	QA	4	19	464	87
Reino Unido	GB	4.118	5.313	2.330	20.277
República Árabe Siria	SY	2	1	--	1
República Centroafricana	CF	OA	0	OA	4
República Checa	CZ	165	191	24	347
República de Corea	KR	14.657	14.626	37.112	21.090
República de Moldova	MD	7	7	62	2
República Democrática Popular Lao	LA	IB	2	--	1
República Dominicana	DO	5	5	227	3
República Popular Democrática de Corea	KP	6	6	--	29
República Unida de Tanzania	TZ	AP	2	--	--
Rumanía	RO	38	34	17	95
Rwanda	RW	0	1	--	1
Saint Kitts y Nevis	KN	0	1	--	3
Samoa	WS	n.a.	5	n.a.	--
San Marino	SM	0	3	--	5
San Vicente y las Granadinas	VC	IB	0	8	20
Santa Lucía	LC	IB	1	--	--
Senegal	SN	OA	16	OA	27
Serbia	RS	28	38	5	25
Seychelles	SC	0	7	--	37
Sierra Leona	SL	AP	0	--	3
Singapur	SG	665	910	7.123	2.581
Sri Lanka	LK	IB	14	--	8
Sudáfrica	ZA	93	314	6.523	1.364
Sudán	SD	0	5	8	2
Suecia	SE	1.469	3.858	64	12.663
Suiza	CH	190	4.280	76	21.095
Swazilandia	SZ	AP	3	AP	3
Tailandia	TH	96	132	6.113	206
Togo	TG	OA	0	OA	3
Trinidad y Tabago	TT	0	4	180	2
Túnez	TN	4	8	394	19
Turquía	TR	705	1.016	296	814
Ucrania	UA	129	139	2.138	100
Uganda	UG	AP	0	3	2
Uruguay	UY	n.a.	6	n.a.	11
Uzbekistán	UZ	2	3	209	15
Venezuela (República Bolivariana de)	VE	n.a.	0	n.a.	12
Viet Nam	VN	15	21	3.503	43
Yemen	YE	n.a.	1	n.a.	--
Zambia	ZM	0	0	22	--
Zimbabwe	ZW	0	2	--	1
Desconocido		n.a.	181	1.245	8.757
Total		218.000	218.000	595.400	595.400

-- Indica que no se conocen los datos;

n.a. indica que no es aplicable al no tratarse de una oficina de un Estado contratante del PCT;

AP, CH, EP, IB y OA son las oficinas competentes —designadas, elegidas o receptoras— de determinados Estados miembros;

Los datos de las entradas en la fase nacional del PCT por origen, los totales mundiales y los datos de las solicitudes PCT se basan en estimaciones de la OMPI.

Las oficinas de destino son las oficinas designadas o elegidas.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, mayo de 2016.

Siglas y acrónimos

CIP	Clasificación Internacional de Patentes
CPE	Convenio de la Patente Europea
GPHH	Procedimiento mundial acelerado de examen de solicitudes de patente
ISA	Administración encargada de la búsqueda internacional
IPEA	Administración encargada del examen preliminar internacional
IPRP	informe preliminar internacional sobre la patentabilidad
JPO	Oficina Japonesa de Patentes
KIPO	Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual
OEP	Oficina Europea de Patentes
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
P.I.	propiedad intelectual
PCT	Tratado de Cooperación en materia de Patentes
PCT-PPH	Procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente PCT
PCT-SAFE	Programa Informático para la Presentación Segura de Solicituds Electrónicas
PDF	formato de documento portátil
SIPO	Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República Popular China
USPTO	Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América
XML	lenguaje extensible de marcado

Glosario

Administración designada para la búsqueda suplementaria: Administración encargada de la búsqueda internacional (ISA) que ofrece un servicio de búsqueda internacional suplementaria. Se la conoce también como Administración encargada de la búsqueda internacional suplementaria.

Administración encargada de la búsqueda internacional (ISA): Oficina nacional de patentes u organización intergubernamental designada por la Asamblea de la Unión del PCT para llevar a cabo búsquedas internacionales. Se encarga de elaborar los informes de búsqueda internacional y las opiniones escritas sobre las solicitudes PCT.

Administración encargada de la búsqueda internacional suplementaria: Véase “Administración designada para la búsqueda suplementaria internacional”.

Administración encargada del examen preliminar internacional (IPEA): Oficina nacional o regional de patentes designada por la Asamblea de la Unión del PCT para realizar el procedimiento de examen preliminar internacional. Su cometido consiste en elaborar el informe preliminar internacional sobre la patentabilidad (Capítulo II del PCT).

Administración internacional: Oficina nacional o regional de patentes, u organización internacional que ejecuta determinadas tareas estipuladas en el PCT.

Capítulo I del PCT: Disposiciones del PCT que rigen la presentación de solicitudes, la realización de búsquedas internacionales y la emisión de opiniones escritas por parte de la Administración encargada de la búsqueda internacional, así como la publicación internacional de las solicitudes PCT. Rige asimismo la comunicación de las solicitudes PCT y los documentos conexos a las oficinas designadas.

Capítulo II del PCT: Disposiciones del PCT que rigen el procedimiento facultativo del examen preliminar internacional.

Clasificación Internacional de Patentes (CIP): Sistema de clasificación de patentes reconocido internacionalmente que prevé un sistema jerárquico de símbolos independientes de cualquier idioma, dividido en secciones, clases, subclases y grupos. Los símbolos de la CIP se asignan según las características técnicas incluidas en las solicitudes de patentes.

A una solicitud de patentes se le pueden asignar varios símbolos CIP en la medida en que esté relacionada con múltiples características técnicas.

Convenio de París: El Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial es un convenio internacional que se firmó en París (Francia) el 20 de marzo de 1883. Es el primer tratado sobre propiedad intelectual, y el más importante. El Convenio de París consagra, entre otras cosas, el principio del “derecho de prioridad” que habilita a un solicitante de patente a reivindicar una prioridad de hasta 12 meses a la hora de presentar una solicitud en países distintos del país de origen de la presentación.

Entrada en la fase nacional: La fase nacional del PCT es posterior a la fase internacional del procedimiento del PCT y consiste en la entrada y la tramitación de la solicitud internacional en los distintos países o regiones en los que el solicitante pretende obtener protección para una invención. La entrada en la fase nacional debe realizarse en el plazo de 30 meses contados a partir de la fecha de prioridad de la solicitud, aunque algunas oficinas conceden plazos más largos. Implica el abono de las tasas correspondientes y, cuando sea necesario, la presentación de una traducción de la solicitud PCT.

Estado de la técnica: Toda la información que ha sido divulgada al público en cualquier forma acerca de la invención antes de una fecha dada. La información relativa al estado de la técnica puede ayudar a determinar si la invención reivindicada es nueva e implica una actividad inventiva (no es evidente) a los fines de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional.

Estado designado: Estado contratante en el que se solicita protección para la invención y el cual se indica en la solicitud PCT.

Fase internacional del PCT: Procedimiento que consiste en cinco fases principales:

1. elaboración de un informe de búsqueda internacional y una opinión escrita por la ISA;
2. elaboración opcional de un informe de búsqueda internacional suplementaria por una Administración encargada de la búsqueda internacional suplementaria;
3. elaboración opcional de un informe preliminar internacional sobre la patentabilidad (IPRP) por una Administración encargada del examen preliminar internacional (IPEA).

4. presentación de una solicitud PCT por el solicitante y su tramitación por la Oficina receptora.
5. publicación por la Oficina Internacional de la solicitud PCT y los documentos conexos, así como su comunicación por parte de la Oficina Internacional a las oficinas designadas y elegidas;

Para más información sobre la fase internacional, véase la publicación *Breve introducción al Tratado de Cooperación en materia de Patentes*.

Fecha de presentación internacional: Fecha de recepción de la solicitud PCT por la Oficina receptora, que se otorga si la solicitud PCT satisface los determinados requisitos de forma.

Fecha de prioridad: Fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se reivindica.

Informe de búsqueda internacional: Informe elaborado por una ISA que contiene citas de documentos (estado de la técnica) considerados pertinentes para determinar, en particular, la novedad y la actividad inventiva de la invención reivindicada. El informe de búsqueda internacional también incluye la clasificación de la materia objeto de la invención y una indicación de los ámbitos en los que se ha realizado la búsqueda y de las bases de datos electrónicas consultadas.

Informe de búsqueda internacional suplementaria: Informe similar al informe de búsqueda internacional, elaborado tras la búsqueda internacional suplementaria, que le permite al solicitante pedir que se realicen, además de la búsqueda internacional principal, una o varias búsquedas internacionales adicionales por parte de una Administración internacional distinta de la Administración encargada de la búsqueda internacional principal. La búsqueda internacional suplementaria se centra principalmente en la documentación relativa a la patente en el idioma en que la Administración designada para la búsqueda suplementaria está especializada.

Informe preliminar internacional sobre la patentabilidad (Capítulo II del PCT) (IPRP): Opinión preliminar y no vinculante emitida por una IPEA, a petición del solicitante, sobre si la invención reivindicada parece ser nueva, implica actividad inventiva (no es evidente) y es susceptible de aplicación industrial. Antes del 1 de enero de 2004 este informe se denominaba “informe de examen preliminar internacional”.

Invención: Solución nueva a un problema técnico determinado. Para obtener derechos de patente, una invención debe ser nueva, implicar actividad inventiva y ser susceptible de aplicación industrial a juicio de una persona cualificada en el ámbito técnico en cuestión.

Oficina designada: Oficina nacional o regional de un Estado designado en la solicitud PCT con arreglo al Capítulo I del PCT o que actúe en su representación.

Oficina elegida: Oficina nacional o regional del Estado elegido por el solicitante, o la oficina que actúe por dicho Estado, de conformidad con lo establecido en el Capítulo II del PCT, en la que el solicitante se propone utilizar los resultados de examen preliminar internacional.

Oficina Internacional de la OMPI: En el contexto del PCT, la Oficina Internacional de la OMPI actúa como Oficina receptora para las solicitudes PCT en todos los Estados contratantes. La Oficina Internacional también se ocupa de realizar determinados trámites relacionados con las solicitudes PCT presentadas en las Oficinas receptoras de todo el mundo.

Oficina receptora: Una oficina de patentes, o la Oficina internacional, ante la que se presenta la solicitud PCT. La función de la Oficina receptora consiste en verificar y tramitar las solicitudes con arreglo al PCT y su Reglamento.

Opinión escrita de la ISA: Por cada solicitud PCT presentada a partir del 1 de enero de 2004, la Administración encargada de la búsqueda internacional elabora, al mismo tiempo que el informe de la búsqueda internacional, una opinión escrita preliminar y no vinculante sobre si la invención reivindicada parece ser nueva, implica una actividad inventiva y es susceptible de aplicación industrial.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI): Organismo especializado de las Naciones Unidas que tiene por misión promover la innovación y la creatividad en aras del desarrollo económico, social y cultural de todos los países mediante un sistema internacional de P.I. equilibrado y eficaz. Creada en 1967, el mandato de la OMPI es promover la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo mediante la cooperación entre los Estados, y en colaboración con las demás organizaciones internacionales.

Origen: A efectos estadísticos, por origen de una solicitud se entiende el país o territorio de residencia (o de nacionalidad, en ausencia de una residencia válida) del solicitante que se menciona en primer lugar en la solicitud PCT.

Patente: Derechos exclusivos concedidos por ley a un solicitante por una invención durante un período limitado (por lo general de 20 años contados a partir de la presentación de la solicitud). El sistema de patentes está concebido para fomentar la innovación, al conferir a los innovadores derechos legales exclusivos durante un plazo determinado, de manera que puedan extraer beneficios de su actividad innovadora. En compensación, el solicitante está obligado a divulgar la invención al público de manera que permita su reproducción por parte de otras personas cualificadas en el ámbito técnico en cuestión. El sistema de patentes también está concebido para equilibrar los intereses de los solicitantes (derechos exclusivos) y los intereses de la sociedad (divulgación de la invención). Las patentes son concedidas por las oficinas de patentes nacionales o regionales, y surten efectos en la jurisdicción de la Administración que concede la patente. Se pueden obtener derechos de patente mediante la presentación de una solicitud ante la oficina u oficinas nacionales o regionales competentes, o mediante la presentación de una solicitud PCT.

Procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente PCT (PCT-PPH): Conjunto de acuerdos bilaterales firmados entre las oficinas de patentes que permiten a los solicitantes pedir un procedimiento acelerado de examen en el que los examinadores de patentes pueden hacer uso de los resultados del trabajo realizado por otras oficinas. Entre esos resultados pueden encontrarse los resultados de una opinión escrita favorable de una Administración encargada de la búsqueda internacional, la opinión escrita de una Administración encargada del examen preliminar internacional o el informe preliminar internacional sobre la patentabilidad en el marco del PCT. Por lo general, mediante este procedimiento se agiliza la concesión de las patentes solicitadas ante las oficinas participantes.

Procedimiento mundial acelerado de examen de solicitudes de patente (GPPH): El programa piloto GPPH es un acuerdo multilateral suscrito entre varias oficinas. Dicho procedimiento permitirá solicitar la tramitación acelerada en cualquier oficina participante sobre la base de los documentos producidos por cuálquiera de las demás oficinas participantes (incluidos

los informes del PCT), mediante una única serie de requisitos de admisibilidad.

Publicación de la solicitud PCT: La Oficina Internacional publica la solicitud PCT y los documentos conexos tan pronto como es posible después de la expiración del plazo de 18 meses contados a partir de la fecha de prioridad. Si la solicitud PCT es retirada o se considera retirada antes de que finalicen los preparativos técnicos para la publicación, la solicitud no se publica. El solicitante puede pedir la publicación anticipada de una solicitud PCT.

Sistema de búsqueda PATENTSCOPE: El sistema permite acceder gratuitamente a todas las solicitudes PCT publicadas junto con sus documentos conexos, y a las colecciones de patentes nacionales o regionales de un gran número de oficinas de todo el mundo. Desde abril de 2006, el servicio de búsqueda PATENTSCOPE constituye la fuente de publicación autorizada de las solicitudes PCT.

Solicitante: Individuo o entidad jurídica que presenta una solicitud de patente. Cabe la posibilidad de que en una solicitud figure más de un solicitante. En las estadísticas del PCT se utiliza el lugar de residencia del solicitante mencionado en primer lugar para determinar el origen de una solicitud.

Solicitud en el extranjero: Véase “solicitud presentada en el extranjero”.

Solicitud internacional: Véase “solicitud PCT”.

Solicitud PCT: Solicitud de patente presentada en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). También se denomina “solicitud internacional”.

Solicitud presentada en el extranjero: A efectos estadísticos, solicitudes presentadas por residentes de un Estado o jurisdicción en una Oficina de P.I. de otro Estado o jurisdicción. Por ejemplo, una solicitud presentada en la JPO por un solicitante residente en Francia es considerada como una solicitud presentada en el extranjero desde la perspectiva de Francia. Es distinta de una “solicitud de no residente”, que consiste en una solicitud presentada por un residente de un Estado o jurisdicción extranjero desde el punto de vista de la oficina que recibe la solicitud, por lo que, desde la perspectiva de la JPO, el ejemplo anterior sería una solicitud de no residente.

Solicitud: Procedimiento para solicitar derechos de P.I. en una oficina de patentes, que posteriormente examina la solicitud y decide si concede la protección. También se refiere a una serie de documentos que presenta el solicitante a la oficina.

Solicitudes de no residentes: A efectos estadísticos, por solicitud presentada por no residente se entiende una solicitud presentada en una Oficina de P.I. de un Estado o jurisdicción, o que actúa en nombre de un Estado o jurisdicción, en la que el solicitante nombrado en primer lugar no tiene su residencia. Por ejemplo, desde la perspectiva de la JPO, se considera como solicitud de no residente una solicitud presentada ante dicha oficina por un solicitante residente en Francia. En ocasiones, estas solicitudes se denominan “solicitudes extranjeras”.

Solicitudes de residentes: A efectos estadísticos, por solicitudes de residentes se entienden las solicitudes presentadas en una Oficina de P.I. de un Estado o jurisdicción, o que actúa en nombre de un Estado o jurisdicción, en la que tiene su residencia el solicitante nombrado en primer lugar. Así, por ejemplo, la JPO considera como una solicitud de residente toda solicitud presentada por un residente del Japón. En ocasiones, este tipo de solicitudes se denominan “solicitudes nacionales”.

Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT): Tratado internacional administrado por la OMPI que permite solicitar la protección mediante patente de una invención de forma simultánea en un gran número de países (Estados contratantes del PCT) mediante la presentación de una única “solicitud internacional PCT”. La concesión de patentes, que sigue estando sujeta al control de las oficinas nacionales o regionales de patentes, se lleva a cabo en la “fase nacional del PCT”.

Vía de París: Las solicitudes de protección por patente presentadas directamente ante la oficina nacional o regional del Estado o jurisdicción pertinente, o que actúa en su nombre, (a diferencia de la “fase nacional del PCT”). La vía de París también se denomina “vía directa” o vía nacional”.

Vía del PCT: Solicitudes de patentes presentadas o patentes concedidas a partir de solicitudes internacionales PCT.

Estados contratantes del PCT

En 2015, el PCT contaba con 148 Estados contratantes.

Albania (EP)	El Salvador	Liberia (AP)	República Democrática
Alemania (EP)	Emiratos Árabes Unidos	Libia	Popular Lao
Angola	Eslovaquia (EP)	Liechtenstein (EP)	República Dominicana
Antigua y Barbuda	Eslovenia (EP) ²	Lituania (EP)	República Unida de
Arabia Saudita	España (EP)	Luxemburgo (EP)	Tanzanía (AP)
Argelia	Estados Unidos de América	Madagascar	Rumania (EP)
Armenia (EA)	Estonia (EP)	Malasia	Rwanda (AP)
Australia	Ex República Yugoslava de Macedonia (EP)	Malawi (AP)	Saint Kitts y Nevis
Austria (EP)	Federación de Rusia (EA)	Malí (OA) ²	San Marino (EP)
Azerbaiyán (EA)	Filipinas	Malta (EP) ²	San Vicente y las Granadinas
Bahrein	Finlandia (EP)	Marruecos ³	Santa Lucía
Barbados	Francia (EP) ²	Mauritania (OA) ²	Santo Tomé y Príncipe (AP) ⁵
Belarús (EA)	Gabón (OA) ²	México	Senegal (OA) ²
Bélgica (EP) ²	Gambia (AP)	Mónaco (EP) ²	Serbia (EP)
Belice	Georgia	Mongolia	Seychelles
Benín (OA) ²	Ghana (AP)	Montenegro ¹	Sierra Leona (AP)
Bosnia y Herzegovina ¹	Granada	Mozambique (AP)	Singapur
Botswana (AP)	Grecia (EP) ²	Namibia (AP)	Sri Lanka
Brasil	Guatemala	Nicaragua	Sudáfrica
Brunei Darussalam	Guinea (OA) ²	Níger (OA) ²	Sudán (AP)
Bulgaria (EP)	Guinea Ecuatorial (OA) ²	Nueva Zelандia	Suecia (EP)
Burkina Faso (OA) ²	Guinea-Bissau (OA) ²	Omán	Suiza (EP)
Camerún (OA) ²	Honduras	Países Bajos (EP) ²	Swazilandia (AP) ²
Canadá	Hungría (EP)	Panamá	Tailandia
Chad (OA) ²	India	Papua Nueva Guinea	Tayikistán (EA)
Chequia (EP)	Indonesia	Perú	Togo (OA) ²
Chile	Irán (República Islámica del)	Polonia (EP)	Trinidad y Tabago
China	Irlanda (EP) ²	Portugal (EP)	Túnez
Chipre (EP) ²	Islandia (EP)	Qatar	Turkmenistán (EA)
Colombia	Israel	Reino Unido (EP)	Turquía (EP)
Comoras (OA) ²	Italia (EP) ²	República Árabe Siria	Ucrania
Congo (OA) ²	Japón	República Centroafricana (OA) ²	Uganda (AP)
Costa Rica	Kazajstán (EA)	República de Corea	Uzbekistán
Côte d'Ivoire (OA) ²	Kenya (AP)	República de Moldova ⁴	Viet Nam
Croacia (EP)	Kirguistán (EA)	República Democrática	Zambia (AP)
Cuba	Lesotho (AP)	Popular de Corea	Zimbabwe (AP)
Dinamarca (EP)	Letonia (EP) ²		
Dominica			
Ecuador			
Egipto			

Nota: 1 Es posible la extensión de los efectos de una patente europea. 2 Únicamente puede ser designado para una patente regional (se ha cerrado la "vía nacional" por medio del PCT). 3 Es posible la validación de patentes europeas para las solicitudes internacionales presentadas a partir del 1 de marzo de 2015 inclusive. 4 Es posible la validación de patentes europeas para las solicitudes internacionales presentadas a partir del 1 de noviembre de 2015 inclusive. 5 Solo las solicitudes PCT presentadas a partir del 19 de agosto de 2014 inclusive pueden incluir la designación de Santo Tomé y Príncipe para una patente de la ARIPO.

Cuando un estado puede ser designado para una patente regional, se indica entre paréntesis el código de dos letras correspondiente a la oficina regional de patentes en cuestión (AP = patente de la ARIPO; EA = patente eurasiática; EP = patente europea; OA = patente de la OAPI).

Fuente: OMPI, enero de 2016.

Recursos Adicionales

Los siguientes recursos en materia de patentes están disponibles en el sitio web de la OMPI:

PATENTSCOPE – Permite buscar y descargar solicitudes PCT y colecciones de patentes nacionales y regionales publicadas. También brinda acceso a programas y servicios de información relacionados con las patentes y la tecnología.

<http://www.wipo.int/patentscope/es/>

Portal ePCT – Facilita el acceso a los servicios públicos y privados del ePCT.

<https://pct.wipo.int/LoginForms/es/epct.jsp>

Recursos del PCT – Portal de la OMPI dedicado a los recursos del PCT para el público, los solicitantes y las oficinas.

<http://www.wipo.int/pct/es/>

PCT Newsletter – Publicación mensual (en inglés y japonés) con información sobre la presentación de solicitudes PCT y noticias sobre cambios que afectan al PCT.

<http://www.wipo.int/pct/en/newslett/>

Estadísticas del PCT – Acceso al Centro de datos estadísticos de la OMPI sobre P.I. (que permite acceder a los datos estadísticos de la OMPI), a la lista de principales solicitantes PCT y a la versión electrónica de la presente reseña.

<http://www.wipo.int/ipstats/es/>

Derecho de patentes – Cuestiones de actualidad y noticias relacionadas con las patentes, información sobre los tratados administrados por la OMPI, acceso a la legislación nacional o regional en materia de patentes, armonización del derecho de patentes.

<http://www.wipo.int/policy/es/scp>



Para más información, visite el sitio Web
de la **OMPI** en www.wipo.int

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Teléfono: +4122 338 91 11
Fax: +4122 733 54 28

Publicación de la OMPI N° 901S16
ISBN 978-92-805-2762-9